H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EL BOSQUE, CHIAPAS 2021 - 2024

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Proyecto de Desarrollo Municipal Para
La Administración del Ejercicio 2021 - 2024
El Bosque, Chiapas.

2021 2024

www.elbosquechiapas.gob.mx

Humberto López Pérez
Presidente Municipal Constitucional

EL BOSQUE
CAPACIDAD Y EXPERIENCIA
2021-2024
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Gobierno de
CAPACIDAD Y EXPERIENCIA

CAPACIDAD Y EXPERIENCIA

EL BOSQUE

2021 - 2024

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Mensaje del presidente

Me siento muy agradecido con ustedes por permitirme estar al frente una vez más de la administración pública de nuestro municipio. En el presente documento hemos plasmado nuestro plan de acción, los proyectos y las estratégias que hemos de emprender los siguientes tres años de mi gestión con miras a ser un mejor municipio, más desarrollado, con mejores condiciones de vida y con mayores oportunidades para todos.

Este documento contiene una recolección precisa de cada una de las necesidades de nuestra gente, de sus peticiones, mismas que han sido recogidas de las asambleas de barrio, de las asambleas comunitarias y de los grupos representativos de los diferentes sectores de nuestro municipio. De este consenso público, han emanado cada una de las estrategías que hemos de llevar a cabo para solucionar prioritariamente los problemas que vivimos hoy en día.

A su vez, el presente Plan de Desarrollo Municipal respalda su operación en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo mediante un ejercicio de correspondencia que nos alinea con los objetivos y estratégias nacionales y estatales, que por medio de sus programas fortalecen la visión de un gobierno unido, corresponsable del desarrollo entre el municipio, el estado y la nación.

Aunado a lo anterior, el Plan de Desarrollo Municipal está conformado de políticas públicas de enfoque transversal referente a la sustentabilidad del medio ambiente, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos. Este enfoque transversal orienta las políticas públicas hacia la integración de esfuerzos y recursos para hacer efectivos los derechos humanos, considerando las particularidades de la población como la condición de género, la diversidad cultural, la diversidad racial y la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Es bien sabido que la compleja situación política y social que vive nuestro municipio es una batalla que hemos de enfrentar sin excepsion alguna. Es por ello que hemos de buscar la promoción de la conciliación pública, del común acuerdo y la unión entre los diferentes sectores de la población, empeñandonos en conseguir la estabilidad y la paz sociales que son pilar de todo progreso y desarrollo colectivo.

No me queda más que recalcar que para poder tener futuro necesitamos encabezar con firmeza y coraje el desafío del acuerdo, de la unión y la conciliación, por lo que seguiremos promoviendo la participación y la integración de todos los sectores, de la mano a sobrellevar una administración eficiente que nos permita recuperar la credibilidad y la confianza que la sociedad tanto merece. ¡Nos respalda la capacidad y la experiencia!

Índice

Mensaje del presidente III
Índice IV
Introducción V
Marco normativo VII
Misión IX
Visión VIII

Contexto municipal y regional 10
Políticas públicas transversales 51

Eje 1. Servicios públicos 52
Diagnóstico 52
Poíticas públicas 52
"GOBIERNO QUE ESCUCHA Y ATIENDE"
"UN MUNICIPIO ILUMINADO ES UN MUNICIPIO SEGURO"

Eje 2. Municipio seguro 54
Diagnóstico 54
Politicas públicas 54
"PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PARA TODOS"

Eje 3. Desarrollo Social 55
Diagnóstico 55
Políticas públicas 55
"EDUCACIÓN DIGNA PARA EL DESARROLLO SOCIAL"
"IMPULSANDO EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER"
"GOBIERNO QUE CUIDA Y ATIENDE"

Eje 4. Desarrollo económico 59
Diagnóstico 59
Políticas públicas 59
"POR EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y FORESTAL"

Eje 5. Desarrollo ambiental 60
Diagnóstico 60
Políticas públicas 60
"AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA VIVIENDA DIGNA"

Evaluación ---------- 61
Indicadores estretégicos ---------- 61

Anexos

Alineación a la agenda 2030 ODS ---------- 67
Matríz de alineación al Plan Nacional
de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo --------- 69
Árboles de problemas y objetivos ---------- 72
Matrices de marco lógico ---------- 80
Cédulas técnicas de indicadores ---------- 84
Priorización de obras (COPLADEM) ---------- 112
Acta de validación y aprobación del PDM ---------- 120
Bibliografía ---------- 124

Introducción

El Plan de Desarrollo Municipal es el documento de racionalidad administrativa encaminado a prever y adaptar armónicamente los recursos económicos hacía las necesidades actuales básicas del municipio.

A través de la planeación nuestra administración podrá mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal destinan a nuestro municipio para la obra pública, el desarrollo de proyectos productivos y el beneficio social.

Su propósito principal es orientar los recursos económicos para obtener el máximo beneficio social mediante la aplicación de un análisis minucioso de la situación que impera en el municipio empleando la metodología llamada marco lógico aplicada a cinco ejes rectores:

1. Servicios públicos
2. Municipio seguro
3. Desarrollo social
4. Desarrollo económico
5. Desarrollo ambiental

Las políticas publicas establecidas en el plan surgen del diagnóstico de los cinco grandes ejes rectores y se traducen en acciones concretas mediante programas operativos que son proyectados a tres años. Para esto es necesario que los responsables de su ejecución procuren que sus actividades se apeguen a lo establecido en el plan.

Mediante el control, podemos identificar el grado de cumplimiento de la planeación y el avance de los programas para localizar posibles desviaciones y verificar si el proceso esta apegado a lo establecido.

Por último, el seguimiento y la evaluación es un proceso de valoración cuantitativa y cualitativa de los resultados del plan que debe hacerse durante el transcurso y ejecución de los programas y acciones para saber si los objetivos propuestos se estan logrando.

Los resultados de la evaluación pondrán en evidencia el avance de nuestro municipio respecto a la obra pública, la seguridad, la salud, la sustentabilidad del medio ambiente, la igualdad de género, los derechos humanos, entre otros aspectos de la vida cotidiana que a la vez son experiencias acumulables que sirven para mejorar los futuros planes y programas municipales.

Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 25. Segundo Párrafo.- El estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

Artículo 26. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinará los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.

Artículo 90. Los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, deberán elaborar su plan Municipal desarrollo al inicio de su gestión, en los términos que establezca la ley respectiva.

Ley de Planeación para el estado de Chiapas.

Artículo 27. Los instrumentos de planeación que como mínimo deberán observar y, en su caso, elaborar las administraciones públicas municipales, son los siguientes: Fracción III. Los planes municipales que elaboren y los programas que de él se deriven.

Artículo 29. Los Planes Municipales serán elaborados por cada uno de los Ayuntamientos que conforman al Estado de Chiapas, quienes deberán remitirlos al Congreso para su examen y aprobación correspondiente, dentro de los cuarenta y cinco días contados a partir de la publicación del Plan Estatal, siempre y cuando los periodos constitucionales de la gestión Estatal y Municipal coincidan en su renovación de la gestión estatal. Para el caso de aquellos Ayuntamientos cuyo período constitucional no sea coincidente con la renovación de la gestión estatal, el plazo será de cuatro meses a partir del inicio de dicha administración.

Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.

Artículo 45. Son atribuciones de los Ayuntamientos:

I. Aprobar el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente a su período y enviarlo para su aprobación al Congreso del Estado en los términos y plazos que señala la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas; el cual deberá especificar las políticas públicas y objetivos que contribuirán al desarrollo integral y armónico de la comunidad.

Artículo 57. Son atribuciones y obligaciones del Presidente Municipal:
XLI. Presentar al Cabildo para su aprobación el informe de evaluación de nivel de cumplimiento de su Plan Municipal de Desarrollo.

Lineamientos Generales para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Institucionales, sectoriales, especiales y regionales.

Artículo 70. Los Ayuntamientos del Estado de Chiapas elaborarán su Plan Municipal, en términos de la normatividad aplicable, para presentarlo al H. Congreso del Estado.

Artículo 74. Los Ayuntamientos podrán utilizar la estructura del COPLADEM, como el Órgano Colegiado de Planeación Municipal, para orientar su desarrollo, en donde los tres órdenes de gobierno, con presencia en el municipio y los sectores social y privado participen.

Artículo 76. Una vez aprobados los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, los Ayuntamientos deberán alinear su Plan Municipal a éstos, realizando cada una de las adecuaciones pertinentes a través de una Matriz de Incidencia.

Misión

Garantizar un gobierno honesto, eficiente, próspero e incluyente, cercano a las necesidades sociales de la gente, creador de condiciones y oportunidades propicias para el desarrollo económico y social, garante y protector de los derechos humanos de las y los ciudadanos, promotor de iniciativas eficientes encaminadas a propiciar mejores estándares de vida. Un municipio que impulsa el desarrollo urbano, ordenado, sustentable y sostenible que promueve la igualdad de género fortaleciendo la identidad participativa de la mujer. Un municipio que promueve su cultura e impulsa la cohesión social para el bienestar de la ciudadanía.

Visión

Para 2024 somos un municipio que se consolida como un lugar seguro y prospero, con un gobierno honrado, trabajador y eficiente, respetuoso de las garantías individuales y de los derechos de las mujeres y los niños, con mayor infraestructura educativa, mejores condiciones de vivienda, salud, caminos, espacios públicos, que fomenta la igualdad de género e interactua de manera ética y responsable con el medio ambiente.

Contexto municipal y regional

Geografía

1.1 Ubicación geográfica

El municipio se ubica en la Región Socioeconómica VII de Los Bosques. Limita al norte con Simojovel, al este con Chalchihuitán, al sur con Larráinzar y al oeste con Bochil y Jitotol.

Las coordenadas de la cabecera municipal son: 17°03'42" de latitud norte y 92°43'16" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 1227 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 159.03 km2 ocupa el 0.21% del territorio estatal.

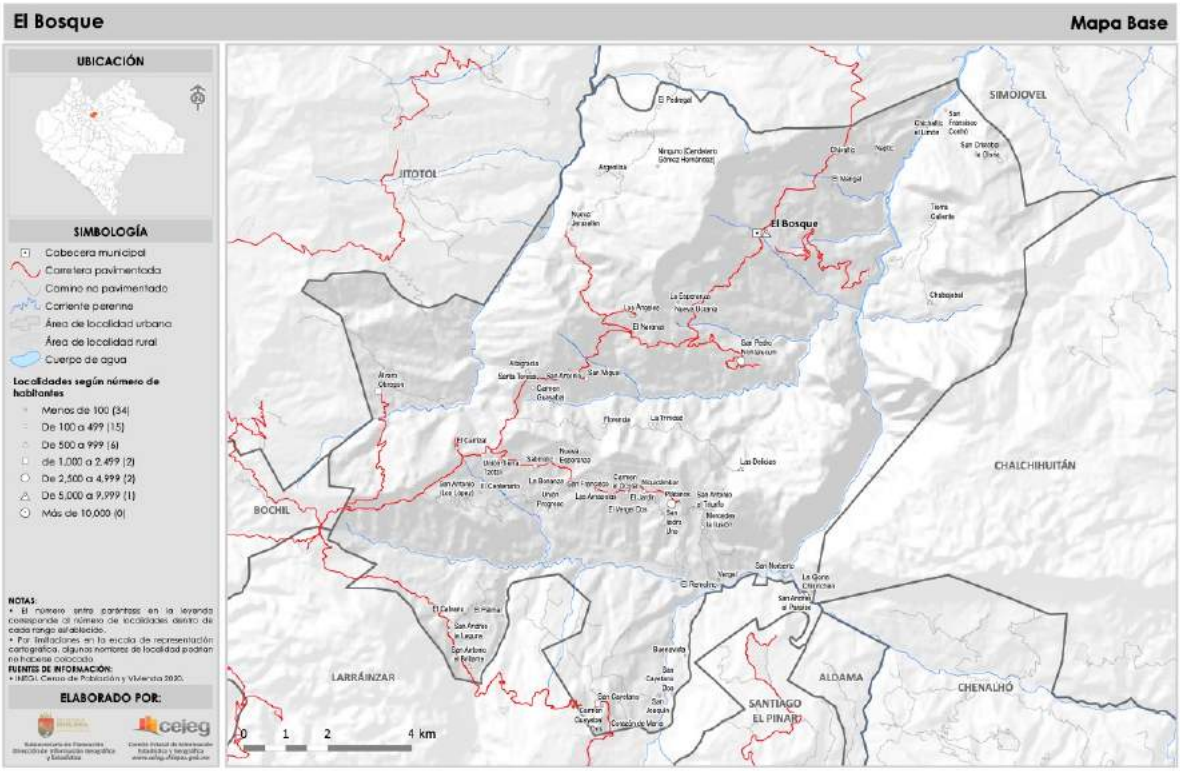

1.2 Fisiografía

El municipio forma parte de las regiones fisiográficas Sierra Madre de Chiapas y Llanura Costera del Pacífico. La altura del relieve va desde menos de 30 mts. y hasta los 2,600 mts. sobre el nivel del mar. Sierra alta de laderas escarpadas (80.28%) y Llanura costera (19.72%).

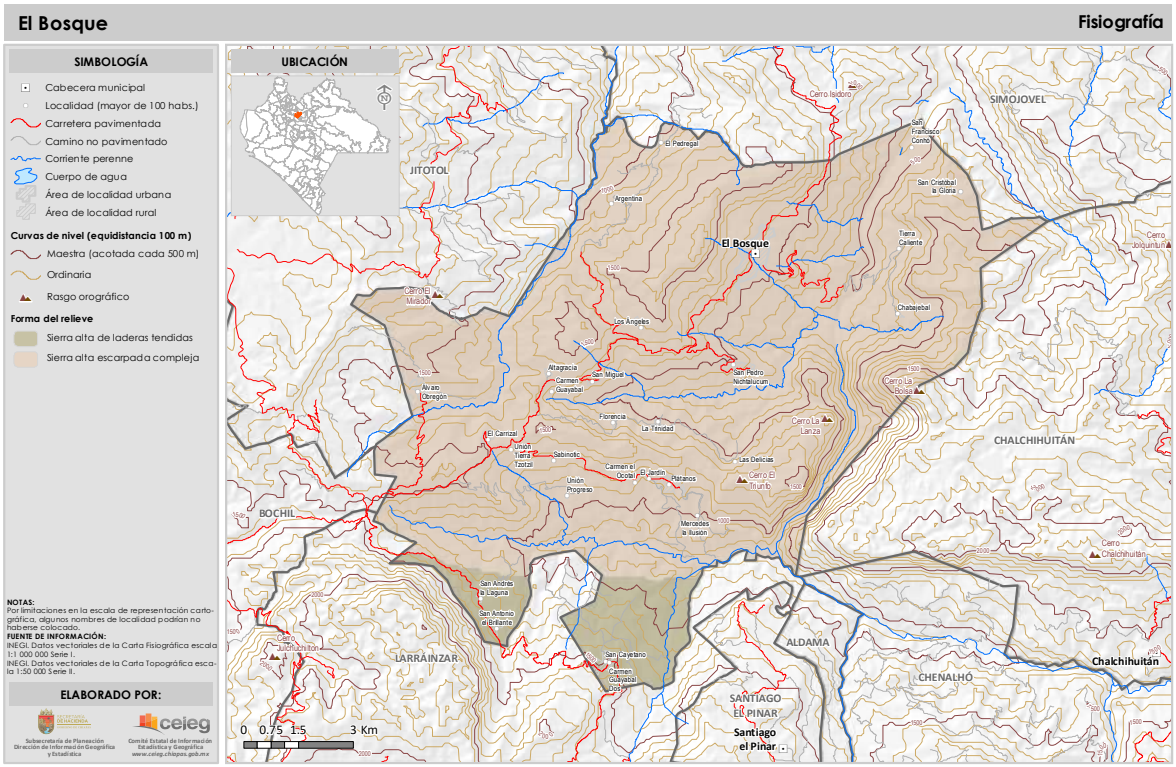

1.3 Edafología

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: Los tipos de suelos presentes en el municipio son: Leptosol (53.65%), Phaeozem (33.59%), Cambisol (11.09%), Regosol (1.66%) y Fluvisol (0.01%).

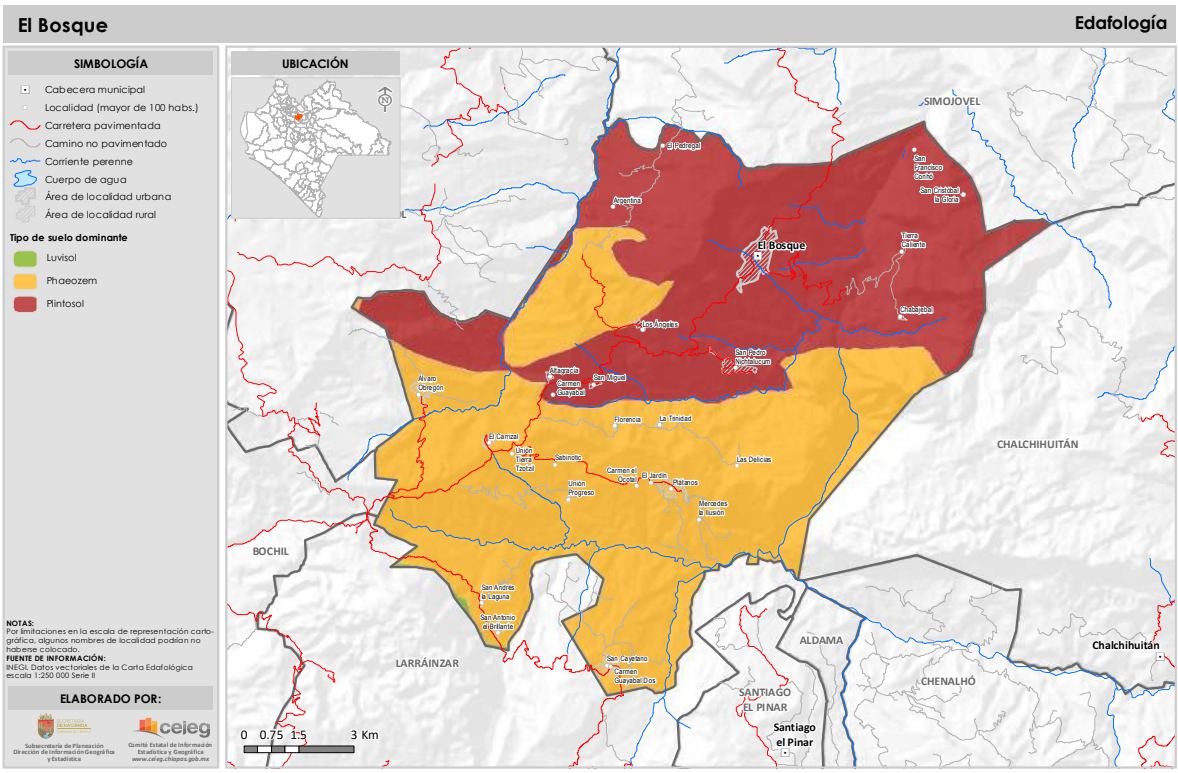

1.4 Clima

Los climas existentes en el municipio son: Semicálido húmedo con lluvias abundantes de verano (50.32%), Cálido húmedo con lluvias abundantes de verano (49.68%) y Semicálido húmedo con lluvias todo el año (0%).

En los meses de mayo a octubre, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 12 a 15 °C (3.23%), de 15 a 18 °C (78.44%) y de 18 a 21 °C (18.34%).

En tanto que las máximas promedio en este periodo son: de 24 a 27 °C (50.6%), de 27 a 30 °C (40.94%) y de 30 a 33 °C (8.47%).

Durante los meses de noviembre a abril, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera:de 9 a 12 °C (21.45%), de 12 a 15 °C (70.74%) y de 15 a 18 °C (7.81%).

Mientras que las máximas promedio en este mismo periodo son: de 18 a 21 °C (2.83%), de 21 a 24 °C (75.72%) y de 24 a 27 °C (21.45%).

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media es: de 1400 a 1700 mm (100%).

En los meses de noviembre a abril, la precipitación media es: de 250 a 300 mm (1.14%), de 300 a 350 mm (11.15%) y de 350 a 400 mm (87.71%).

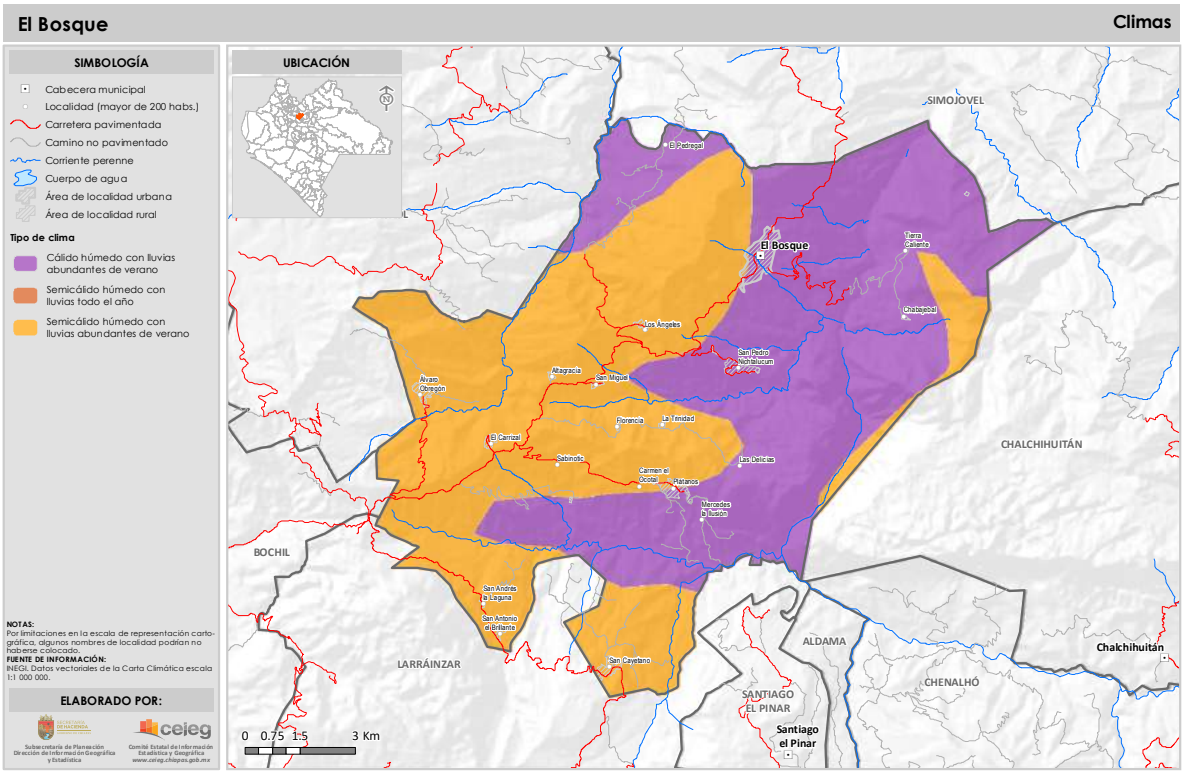

Temperaturas Mayo – Octubre

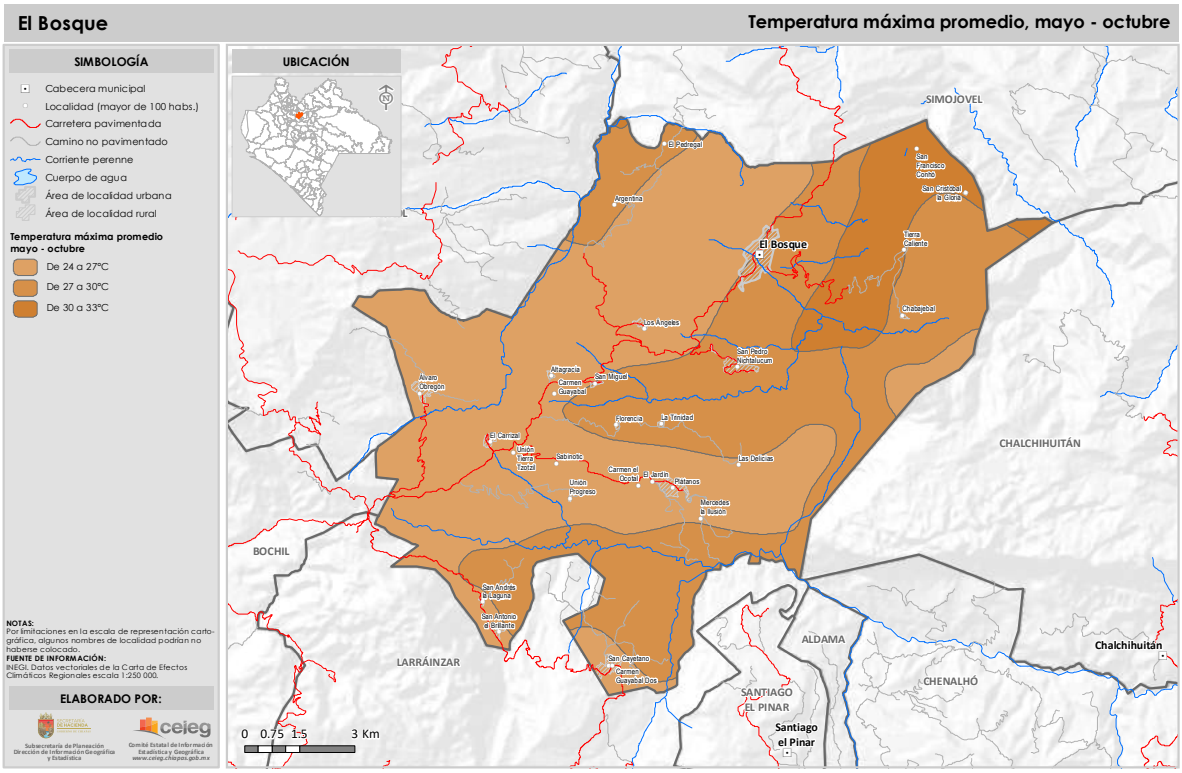

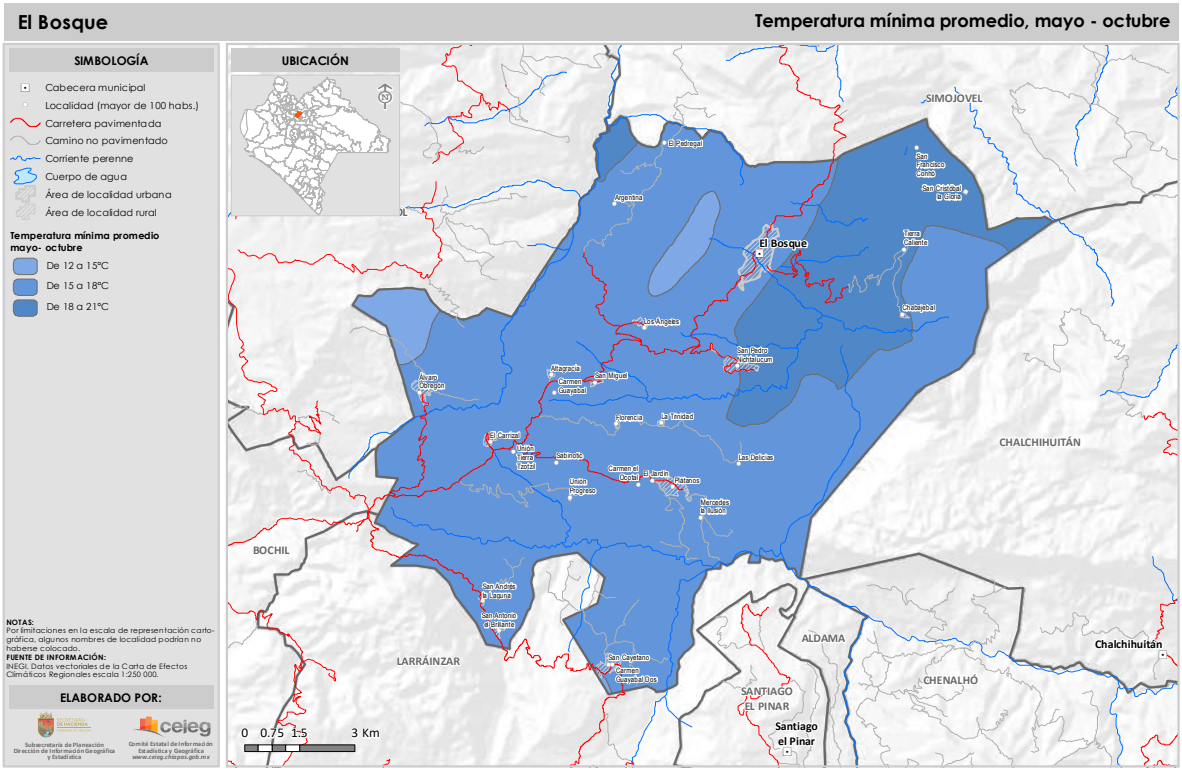

Temperaturas Noviembre – Abril

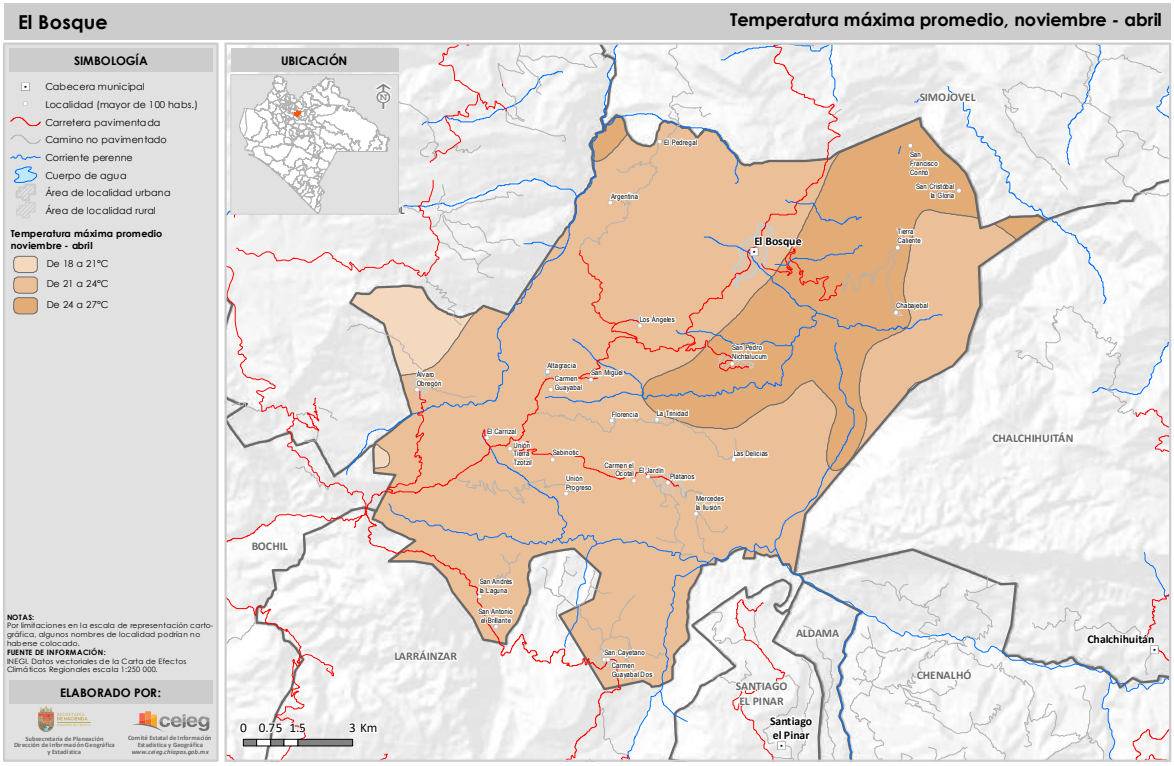

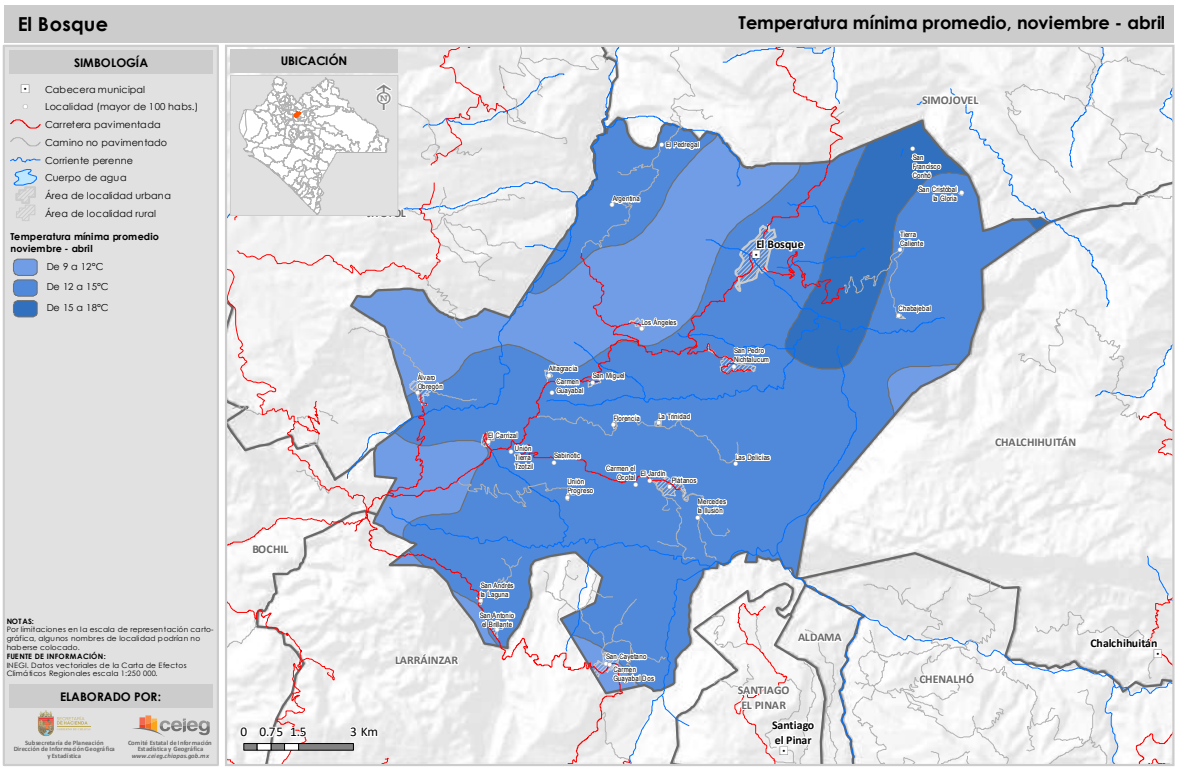

Precipitación media

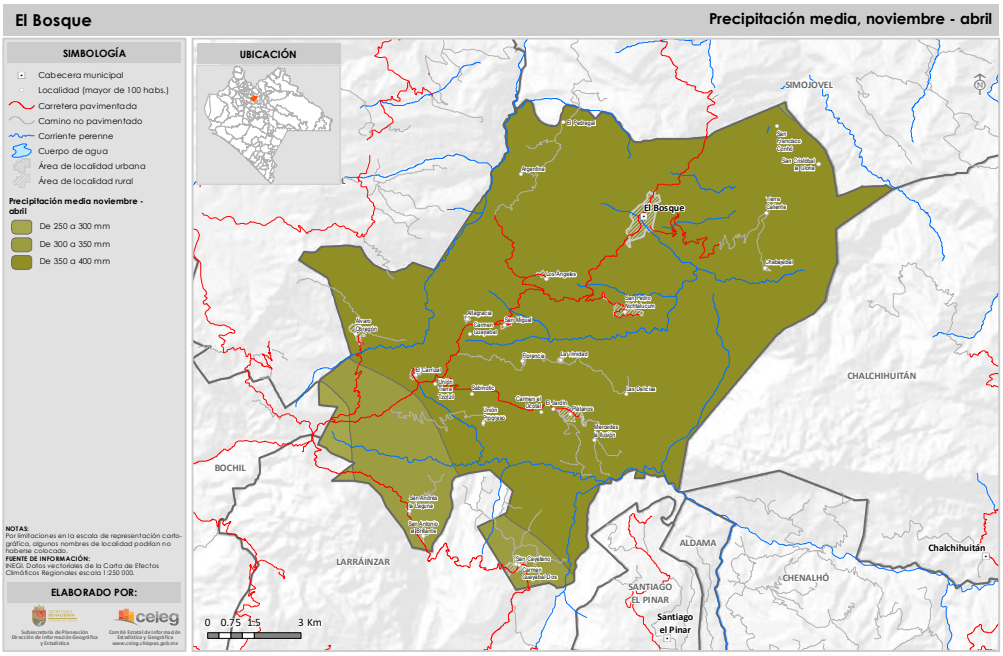

1.5 Hidrografía

El municipio se ubica dentro de las subcuencas R. Plátanos y R. Almendro que forman parte de la cuenca R. Grijalva - Villahermosa. Las principales corrientes de agua en el municipio son: Río Chabajebal, Río Mazantic, Río Cuculó, Río San Pedro, Río Mucta Ucúm, Río Los Puentes, Arroyo Baco, Arroyo Chauquilicum, Arroyo Chatepic y Arroyo Cocalguitz.

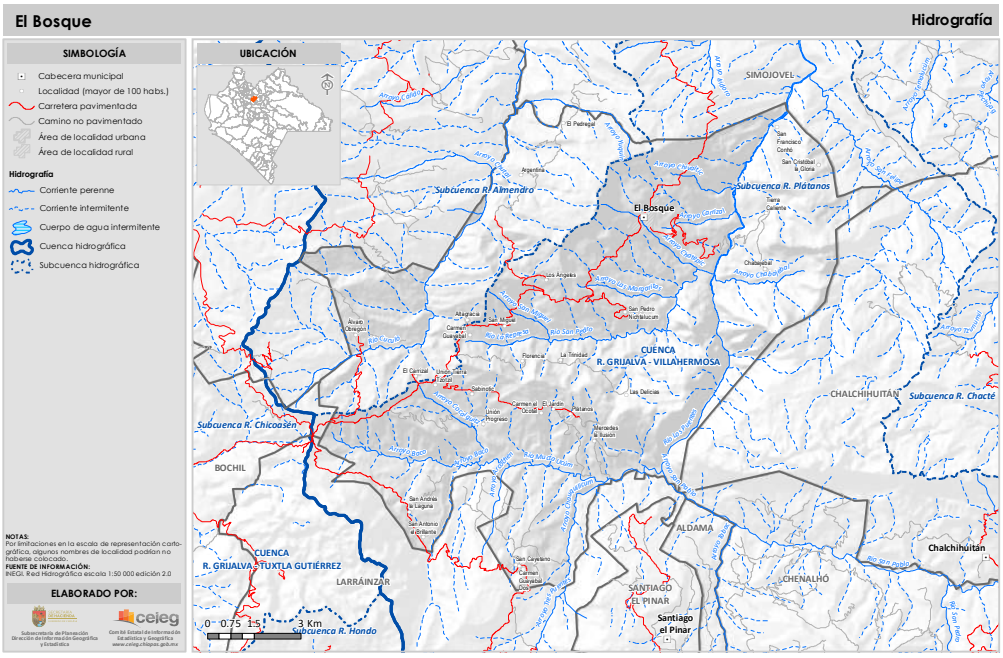

1.6 Vegetación

La cobertura vegetal y el aprovechamiento del suelo en el municipio se distribuye de la siguiente manera: Bosque mesófilo de montaña (secundaria) (47.26%), Agricultura de temporal (24.25%), Pastizal cultivado (14.67%), Bosque mesófilo de montaña (8.23%), Bosque de pino-encino (secundaria) (2.86%), No aplicable (2.52%) y Bosque de pino (secundaria) (0.21%).

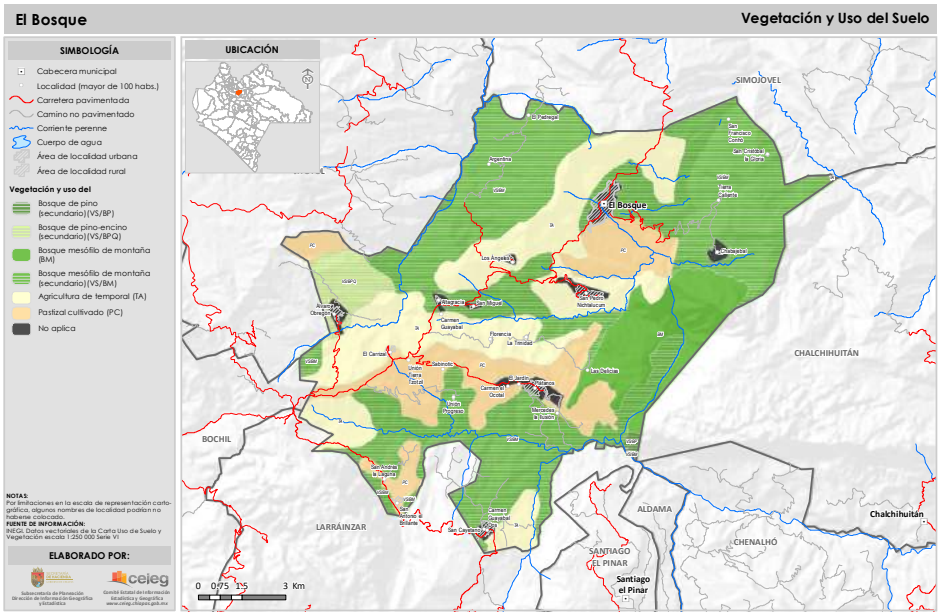

1.7 Geología

Los tipos de roca que conforman la corteza terrestre en el municipio son: Lutita-Arenisca (roca sedimentaria) (52.47%), Caliza (roca sedimentaria) (46.93%) y Limolita-Arenisca (roca sedimentaria) (0.59%).

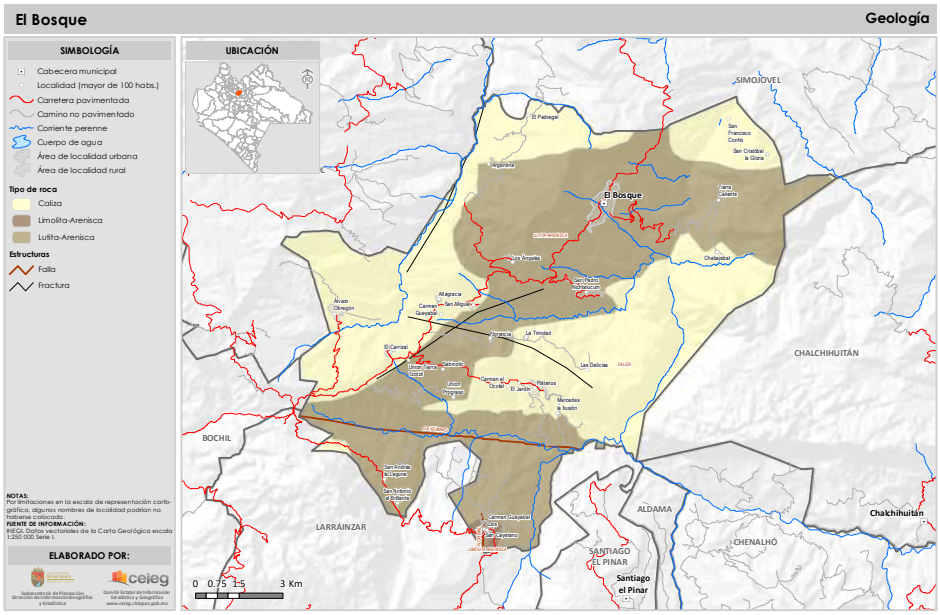

1.8 Áreas naturales protegidas

El municipio no cuenta con áreas naturales protegidas en su territorio.

Aspectos sociodemográficos

2.1 Población total

INDICADOR	2010	2015	2020
POBLACIÓN TOTAL			
Población Total (8)	18,559	22,606	24,273
Población Total Hombres (8)	9,090	10,911	11,711
Población Total Mujeres (8)	9,469	11,695	12,562
Población Urbana (8)	5,155	ND	ND
Población Urbana Hombres (8)	2,581	ND	ND
Población Urbana Mujeres (8)	2,574	ND	ND
Población Rural (8)	13,404	ND	ND
Población Rural Hombres (8)	6,509	ND	ND
Población Rural Mujeres (8)	6,895	ND	ND

2.2 Población indígena

INDICADOR	2010	2015	2020
POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA			
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena (8)	15,864	19,867	21,106
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena Hombres (8)	7,734	9,590	10,175
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena Mujeres (8)	8,130	10,277	10,931
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español (8)	9,711	ND	ND
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español Hombres (8)	5,443	ND	ND
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español Mujeres (8)	4,268	ND	ND
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español (8)	6,108	ND	ND
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español Hombres (8)	2,279	ND	ND
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español Mujeres (8)	3,829	ND	ND
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no especificó si habla español (8)	45	ND	ND
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no especificó si habla español Hombres (8)	12	ND	ND
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no especificó si habla español Mujeres (8)	33	ND	ND

INDICADOR	2010
POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE HABLA INDÍGENA POR TIPO DE LENGUA	
Pob. de 3 años y más por lengua indígena Tzeltal (Tseltal) (8)	6
Pob. de 3 años y más por lengua indígena Tzotzil (Tsotsil) (8)	15,836
Pob. de 3 años y más por lengua indígena Zoque (8)	3
Pob. de 3 años y más por lengua indígena Chol (Ch´ol) (8)	2
Pob. de 3 años y más por lengua indígena Kanjobal (Q´anjob´al) (8)	0
Pob. de 3 años y más por lengua indígena Mame (Mam) (8)	0
Pob. de 3 años y más por lengua indígena Tojolabal (8)	0
Pob. de 3 años y más por lengua indígena Otras (8)	0
Pob. de 3 años y más por lengua indígena No Especificada (8)	17

2.3 Pobreza multidimensional

INDICADOR	2005	2010	2015	2020
INDICADORES DE REZAGO				
Índice de Desarrollo Humano (9)	0.6565	0.5407	0.5469	ND
Grado de Desarrollo Humano (9)	Medio	Bajo	Bajo	ND
Desarrollo Humano Lugar estatal (9)	94	90	101	ND
Desarrollo Humano Lugar nacional (9)	2,258	2,264	2,326	ND
Índice de Marginación (1)	ND	1.0482	1.2610	ND
Grado de Marginación (1)	ND	Muy alto	Muy alto	Alto
Marginación Lugar estatal (1)	ND	41	32	ND
Marginación Lugar nacional (1)	ND	374	269	ND
Índice de Rezago Social (3)	ND	1.0844	1.2884	1.3011
Grado de Rezago Social (3)	ND	Alto	Alto	Alto
Rezago Social Lugar estatal (3)	ND	29	29	29
Rezago Social Lugar nacional (3)	ND	379	293	277
Población en Situación de Pobreza Multidimensional (4)	ND	20,041	22,403	ND
Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Multidimensional (4)	ND	94.90	ND	ND
Población en Situación de Pobreza Moderada Multidimensional (4)	ND	6,631	7,123	ND
Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Moderada Multidimensional (4)	ND	31.40	31.15	ND
Población en Situación de Pobreza Extrema Multidimensional (4)	ND	13,410	15,280	ND
Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema Multidimensional (4)	ND	63.50	66.81	ND

INDICADOR	2010	2015
INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS		
Relación Hombre-Mujer (8)	96.00	93.30
Edad Mediana (8)	18	ND
Edad Mediana Hombres (8)	18	ND
Edad Mediana Mujeres (8)	18	ND
Razón de Dependencia Económica (8)	81.08	80.84
Razón de Dependencia Económica Hombres (8)	84.60	85.32
Razón de Dependencia Económica Mujeres (8)	77.83	76.86

Grado de accesibilidad a carretera pavimentada

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
COMUNICACIONES								
Brechas mejoradas (Km) (1)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Carreteras Alimentadoras Estatales Pavimentada (Km) (1)	56.98	56.98	56.98	56.98	56.98	56.98	56.98	56.98
Troncal Federal Pavimentada (Km) (1)	4.60	4.60	4.60	4.60	4.60	4.60	4.60	4.60
Carreteras Alimentadoras Estatales Revestida (Km) (1)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Caminos Rurales Revestida (Km) (1)	64.02	64.02	64.02	64.02	64.02	64.02	64.02	64.02
Caminos Rurales Pavimentada (Km) (1)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Carreteras Alimentadoras Estatales Terraceria (Km) (1)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Caminos Rurales Terraceria (1)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2.4 Rezago social

INDICADOR	2005	2010	2015	2020
INDICADORES DE REZAGO				
Índice de Desarrollo Humano (9)	0.6565	0.5407	0.5469	ND
Grado de Desarrollo Humano (9)	Medio	Bajo	Bajo	ND
Desarrollo Humano Lugar estatal (9)	94	90	101	ND
Desarrollo Humano Lugar nacional (9)	2,258	2,264	2,326	ND
Índice de Marginación (1)	ND	1.0482	1.2610	ND
Grado de Marginación (1)	ND	Muy alto	Muy alto	Alto
Marginación Lugar estatal (1)	ND	41	32	ND
Marginación Lugar nacional (1)	ND	374	269	ND
Índice de Rezago Social (3)	ND	1.0844	1.2884	1.3011
Grado de Rezago Social (3)	ND	Alto	Alto	Alto
Rezago Social Lugar estatal (3)	ND	29	29	29
Rezago Social Lugar nacional (3)	ND	379	293	277
Población en Situación de Pobreza Multidimensional (4)	ND	20,041	22,403	ND

INDICADOR	2005	2010	2015	2020
Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Multidimensional (4)	ND	94.90	ND	ND
Población en Situación de Pobreza Moderada Multidimensional (4)	ND	6,631	7,123	ND
Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Moderada Multidimensional (4)	ND	31.40	31.15	ND
Población en Situación de Pobreza Extrema Multidimensional (4)	ND	13,410	15,280	ND
Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema Multidimensional (4)	ND	63.50	66.81	ND

2.5 Desigualdad económica

Coeficiente de Gini

Mide la desigualdad en la distribución del ingreso de la población. Describe qué porcentaje del ingreso está acumulado en qué porcentaje de población en una economía. Un valor cercano a 1 refleja mayor desigualdad. Si el valor está cerca de cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso.

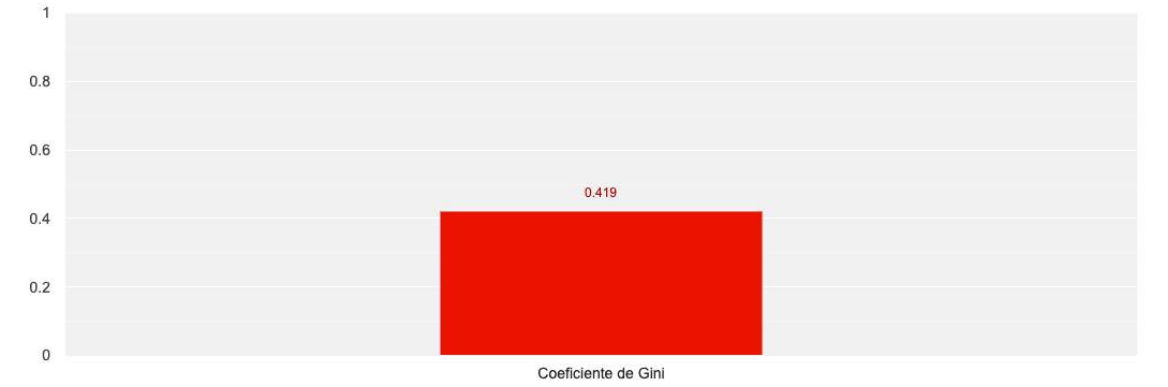

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Coeficiente de Gini	

Autor: CONEVAL
Fecha de publicación: 2010
Nombre del producto: Cohesión Social
Acceso en línea: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx

Razón de ingresos

Permite conocer la brecha que existe entre los ingresos de las personas en pobreza extrema respecto al de las personas no pobres y no vulnerables. Se construye dividiendo el ingreso corriente total per cápita de la población en pobreza extrema entre el ingreso corriente total per cápita de la población no pobre y no vulnerable.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Razón de ingreso	

Autor: CONEVAL
Fecha de publicación: 2010
Nombre del producto: Cohesión Social
Acceso en línea: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx

2.6 Migración

Lugar de residencia previo. Muestra el cambio de lugar de residencia habitual de las personas desde un municipio o Alcaldía a otro de destino.

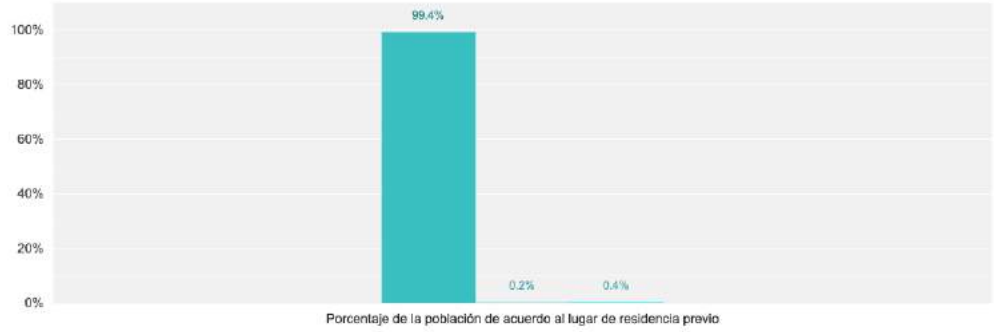

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Porcentaje de la población de acuerdo al lugar de residencia previo	Porcentaje de la población de 5 años y más del municipio de acuerdo al lugar de residencia en 2005 y 2010, respectivamente.

Autor: INEGI
Fecha de publicación: 2010 y 2015
Nombre del producto: y Encuesta Intercensal 2015
Acceso en línea:
http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/

2.7 Género

Mercado laboral

Presenta información sobre la situación de las mujeres y hombres en el ámbito laboral, trabajo no remunerado y la participación en puestos titulares en las administraciones públicas municipales.

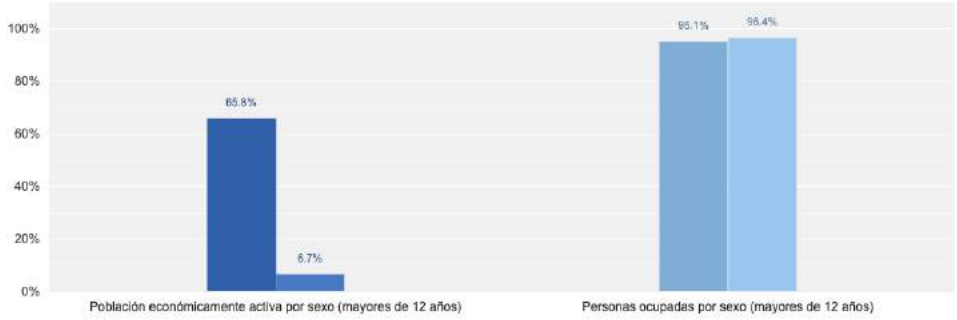

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Población económicamente activa por sexo (mayores de 12 años)	Porcentaje de personas que se encontraban en el mercado laboral, es decir, ocupadas o desocupadas.
Personas ocupadas por sexo (mayores de 12 años)	Porcentaje de personas que en la semana de la entrevista realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora.

Autor: INEGI
Fecha de publicación: 2010 y 2015
Nombre del producto: Censo de Población y vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015

Trabajo no remunerado

Presenta información sobre la situación de las mujeres y hombres en el ámbito laboral, trabajo no remunerado y la participación en puestos titulares en las administraciones públicas municipales.

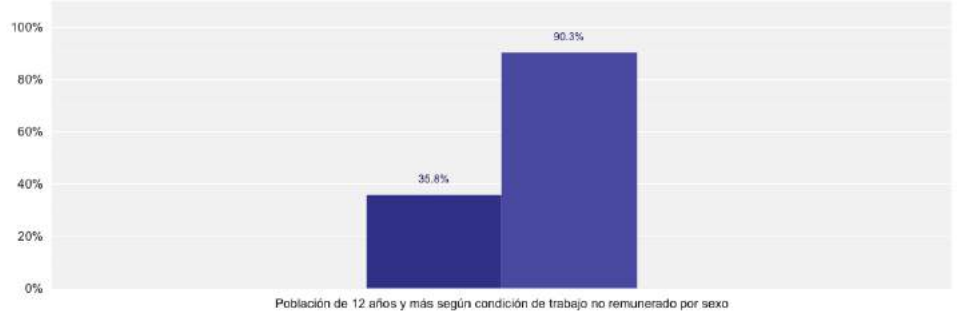

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Población de 12 años y más según condición de trabajo no remunerado por sexo	Porcentaje de personas ocupada que no recibe ningún tipo de pago (monetario o en especie), por su ocupación.

Autor: INEGI
Fecha de publicación: 2010 y 2015
Nombre del producto: Censo de Población y vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015

Trabajo doméstico

Presenta información sobre la situación de las mujeres y hombres en el ámbito laboral, trabajo no remunerado y la participación en puestos titulares en las administraciones públicas municipales.

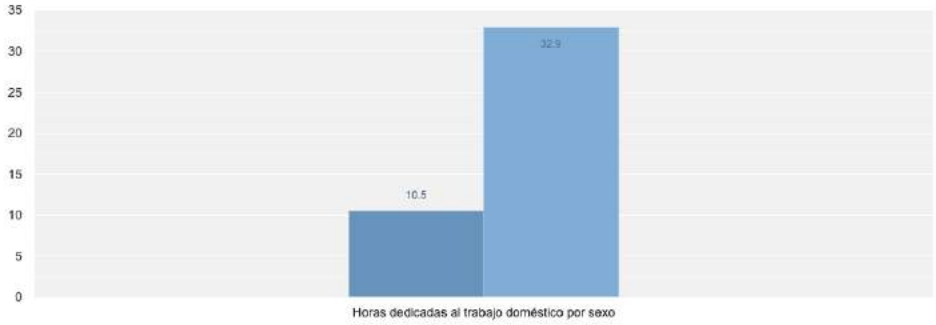

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Horas dedicadas al trabajo doméstico por sexo	Número de horas promedio que dedicaron los integrantes de la vivienda acciones por las que no recibieron ningún tipo de pago (cocinar, elaborar, preparar y/o servir los alimentos; lavar y/o planchar la ropa; así como a realizar las compras).

Autor: INEGI
Fecha de publicación: 2010 y 2015
Nombre del producto: Censo de Población y vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015

Conformación de la administración municipal por sexo

Presenta información sobre la situación de las mujeres y hombres en el ámbito laboral, trabajo no remunerado y la participación en puestos titulares en las administraciones públicas municipales.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales o de las alcaldías por sexo	Porcentaje de hombres y mujeres titulares de las organizaciones públicas que forman parte de la Administración Pública Municipal o de la Alcaldía y que se encuentran previstas en su propia normativa orgánica.

Autor: INEGI
Fecha de publicación: 2015, 2017 y 2019
Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México
Acceso en línea: https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/

2.8 Salud

Población derechohabiente

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
POBLACIÓN DERECHOHABIENTE								
Población derechohabiente total (1)	9,215	ND	ND	19,139	20,709	20,425	20,874	21,540
Población derechohabiente IMSS (2)	1,448	0	0	ND	ND	ND	ND	ND
Población derechohabiente ISSSTE (2)	91	0	0	ND	282	ND	387	399
Población derechohabiente ISSTECH (2)	49	52	45	43	47	45	48	46
Población derechohabiente Seguro Popular (2)	7,530	16,600	17,367	19,096	20,380	20,380	20,439	21,095

Infraestructura en salud

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
UNIDADES MÉDICAS POR TIPO DE UNIDAD E INSTITUCIÓN								
Unidades Médicas de Consulta Externa Asistencia Social IMSS Prospera (1)	ND	ND	ND	ND	ND	4	4	4
Unidades Médicas de Consulta Externa Asistencia Social IMSS Oportunidades (1)	0	0	4	4	4	ND	ND	ND
Unidades Médicas de Consulta Externa Asistencia Social ISA (1)	3	3	3	4	4	4	4	4

2.9 Educación

Alumnos por nivel educativo.

INDICADOR	2011	2012	2013	2014	2015	2017
ALUMNOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA						
Alumnos Totales Inscritos en Primaria (3)	4,044	4,058	4,134	4,208	4,238	4,296
Alumnos Totales Existentes en Primaria (3)	3,972	3,988	4,046	4,133	4,164	ND
Alumnos Totales Egresados en Primaria (3)	564	579	568	636	609	ND
Alumnos Totales Aprobados en Primaria (3)	3,640	3,903	3,971	3,992	4,052	ND
Alumnos Hombres Inscritos en Primaria (3)	2,025	2,045	2,099	2,114	2,116	2,180
Alumnos Hombres Existentes en Primaria (3)	1,987	2,002	2,046	2,085	2,073	ND
Alumnos Hombres Egresados en Primaria (3)	281	277	300	330	302	ND
Alumnos Hombres Aprobados en Primaria (3)	1,794	1,956	2,009	1,993	2,008	ND
Alumnas Mujeres Inscritas en Primaria (3)	2,019	2,013	2,035	2,094	2,122	2,116
Alumnas Mujeres Existentes en Primaria (3)	1,985	1,986	2,000	2,048	2,091	ND
Alumnas Mujeres Egresadas en Primaria (3)	283	302	268	306	307	ND
Alumnas Mujeres Aprobadas en Primaria (3)	1,846	1,947	1,962	1,999	2,044	ND

INDICADOR	2011	2012	2013	2014	2015	2017
ALUMNOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA						
Alumnos Totales Inscritos en Secundaria (3)	1,459	1,474	1,544	1,544	1,595	1,515
Alumnos Totales Existentes en Secundaria (3)	1,390	1,392	1,451	1,503	1,531	ND
Alumnos Totales Egresados en Secundaria (3)	387	380	418	430	417	ND
Alumnos Totales Aprobados en Secundaria (3)	1,255	1,357	1,333	1,382	1,440	ND
Alumnos Hombres Inscritos en Secundaria (3)	782	792	830	844	851	750
Alumnos Hombres Existentes en Secundaria (3)	754	747	788	817	818	ND
Alumnos Hombres Egresados en Secundaria (3)	205	198	230	232	228	ND
Alumnos Hombres Aprobados en Secundaria (3)	665	725	704	741	775	ND
Alumnas Mujeres Inscritas en Secundaria (3)	677	682	714	700	744	765
Alumnas Mujeres Existentes en Secundaria (3)	636	645	663	686	713	ND
Alumnas Mujeres Egresadas en Secundaria (3)	182	182	188	198	189	ND
Alumnas Mujeres Aprobadas en Secundaria (3)	590	632	629	641	665	ND

INDICADOR	2011	2012	2013	2014	2015	2017
ALUMNOS EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR						
Alumnos Totales Inscritos en Educación Media (3)	592	686	823	811	755	948
Alumnos Totales Existentes en Educación Media (3)	575	633	736	ND	ND	ND
Alumnos Totales Egresados en Educación Media (3)	128	140	154	ND	ND	ND
Alumnos Totales Aprobados en Educación Media (3)	435	507	603	ND	ND	ND
Alumnos Hombres Inscritos en Educación Media (3)	361	415	419	434	377	556
Alumnos Hombres Existentes en Educación Media (3)	349	384	332	ND	ND	ND
Alumnos Hombres Egresados en Educación Media (3)	79	86	70	ND	ND	ND
Alumnos Hombres Aprobados en Educación Media (3)	267	307	272	ND	ND	ND
Alumnas Mujeres Inscritas en Educación Media (3)	231	271	404	377	378	392
Alumnas Mujeres Existentes en Educación Media (3)	226	249	404	ND	ND	ND
Alumnas Mujeres Egresadas en Educación Media (3)	49	54	84	ND	ND	ND
Alumnas Mujeres Aprobadas en Educación Media (3)	168	200	331	ND	ND	ND

Infraestructura educativa

INDICADOR	2011	2012	2013	2014	2015
NÚMERO DE ESCUELAS POR NIVEL EDUCATIVO					
Escuelas (3)	84	87	87	90	82
Escuelas en Preescolar (3)	38	39	39	39	33
Escuelas en Primaria (3)	34	35	35	36	34
Escuelas en Secundaria (3)	9	10	10	10	10
Escuelas en Educación Media (3)	3	3	3	5	5
Escuelas en Nivel Superior (3)	0	0	ND	0	0

2.10 Vivienda

Viviendas por disposición de servicios

INDICADOR	2005	2010	2015	2020
VIVIENDAS POR DISPOSICIÓN DE SERVICIOS				
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de agua entubada (3)	2,751	3,364	4,305	2,654
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de drenaje (3)	2,579	3,100	3,928	4,803
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de energía (3)	2,803	3,499	4,299	4,937

INDICADOR	2005	2010	2015	2020
VIVIENDAS Y OCUPANTES EN VIVIENDAS				
Viviendas particulares habitadas (3)	2,894	3,616	4,362	5,051
Ocupantes en viviendas particulares habitadas (3)	14,099	17,976	22,606	24,273
Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas (3)	5.0	5.0	5.2	4.8
Tasa Media Anual de Crecimiento. Periodos 2000: 2000 a 2005, 2005: 2005 a 2010 y 2010: 2010 a 2015 (3)	4.31	4.88	3.99	ND

INDICADOR	2005	2010	2015	2020
CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS				
Viviendas particulares habitadas que tienen de 1 a 2 cuartos (3)	1,949	1,982	1,993	2,023
Viviendas particulares habitadas que tienen de 3 a 4 cuartos (3)	765	1,275	1,686	2,228
Viviendas particulares habitadas que tienen 5 y más cuartos (3)	151	304	650	794
Viviendas particulares habitadas con número de cuartos no especificado (3)	29	55	33	1
Viviendas particulares habitadas en condiciones de hacinamiento (3)	ND	2,340	ND	ND
Viviendas particulares habitadas con piso de cemento o firme (3)	1,504	2,799	3,272	3,875
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra (3)	1,296	717	1,019	954
Viviendas particulares habitadas con piso de madera, mosaico u otro material (3)	38	76	58	215
Viviendas particulares habitadas con material de piso no especificado (3)	56	24	13	2

INDICADOR	2005	2010	2015	2020
VIVIENDAS POR DISPOSICIÓN DE BIENES				
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión (3)	5,739	1,581	2,270	3,314
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora (3)	23	45	88	137
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador (3)	425	541	1,104	1,963
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora (3)	45	115	281	562
Viviendas particulares habitadas sin ningún tipo de bien (3)	1,635	1,578	ND	ND

2.11 Gestión municipal

Organigrama administrativo
Áreas principales

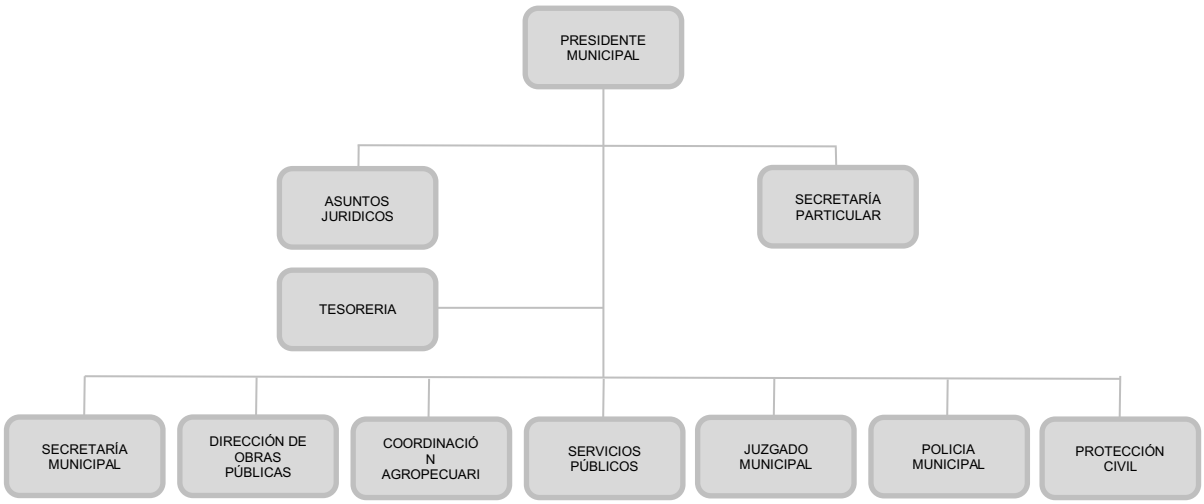

Planeación y evaluación

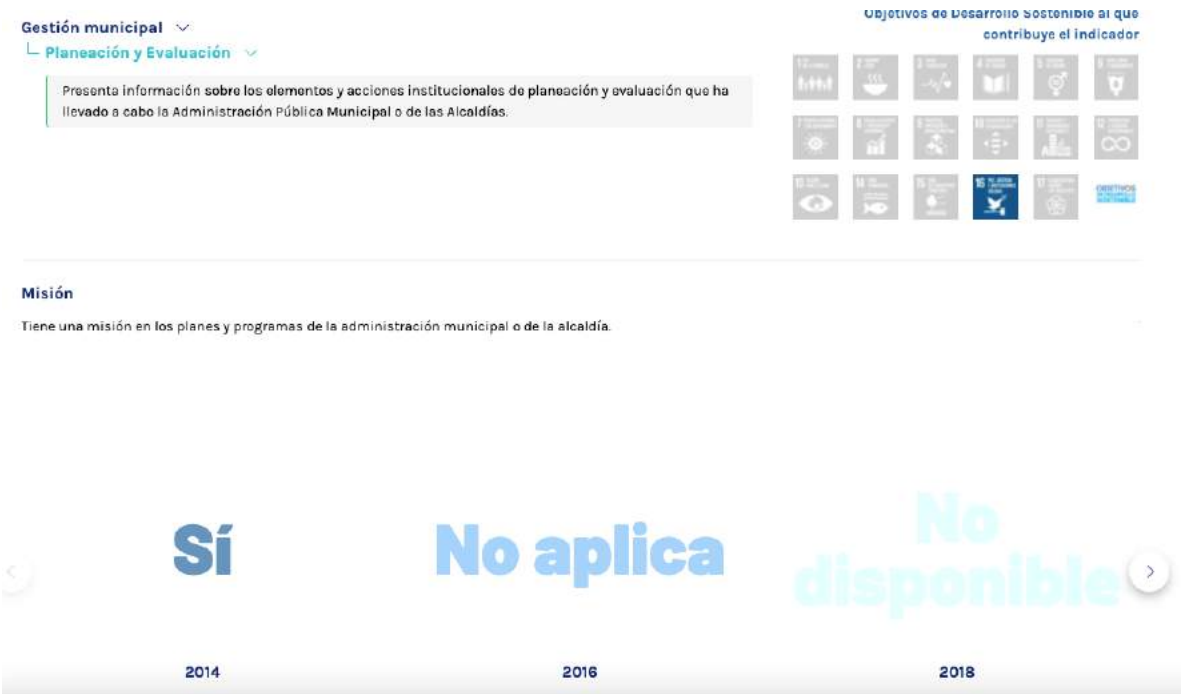

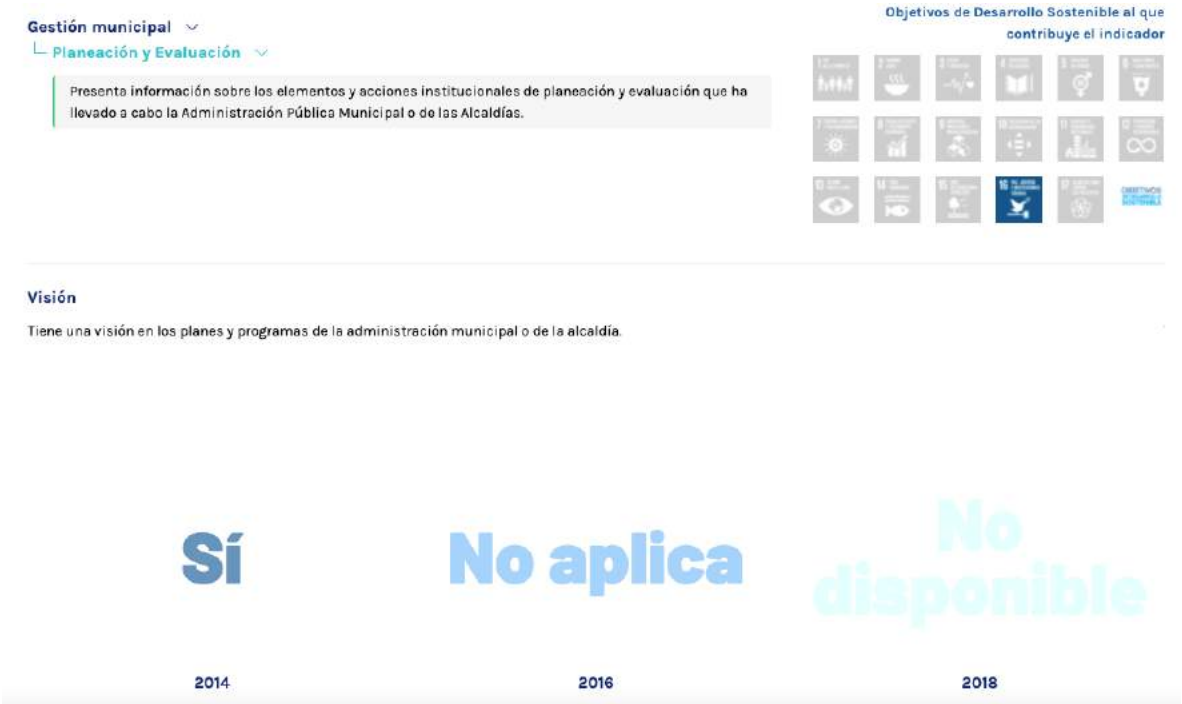

Objetivos

Tiene objetivos en los planes y programas de la administración municipal o de la alcaldía.

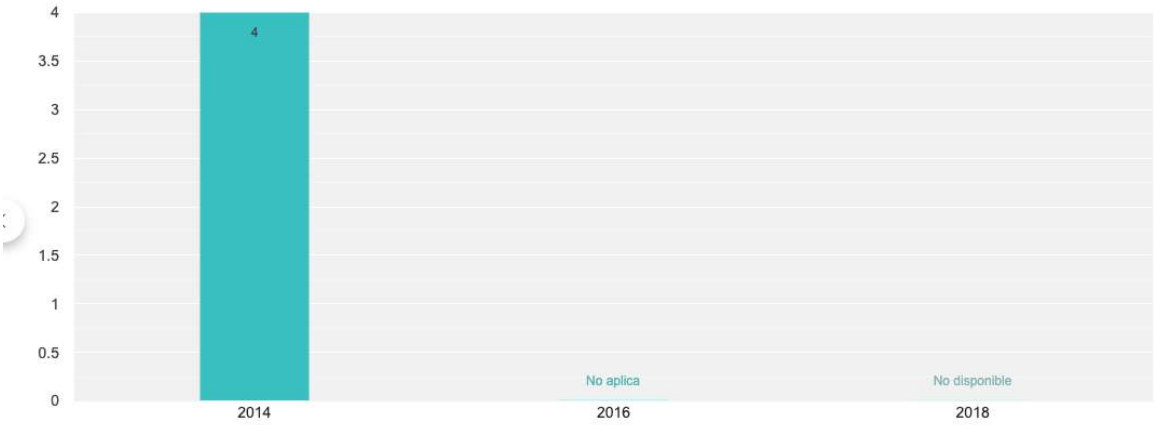

Autor: INEGI
Fecha de publicación: 2015, 2017 y 2019
Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México
Acceso en línea: https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/

Metas

Número de metas definidas en los planes y programas de la administración municipal o de la alcaldía.

Autor: INEGI
Fecha de publicación: 2015, 2017 y 2019
Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México
Acceso en línea: https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/

Indicadores de gestión

Número de instrumentos que tiene el municipio o alcaldía para medir los procesos y la calidad de los servicios que proporciona.

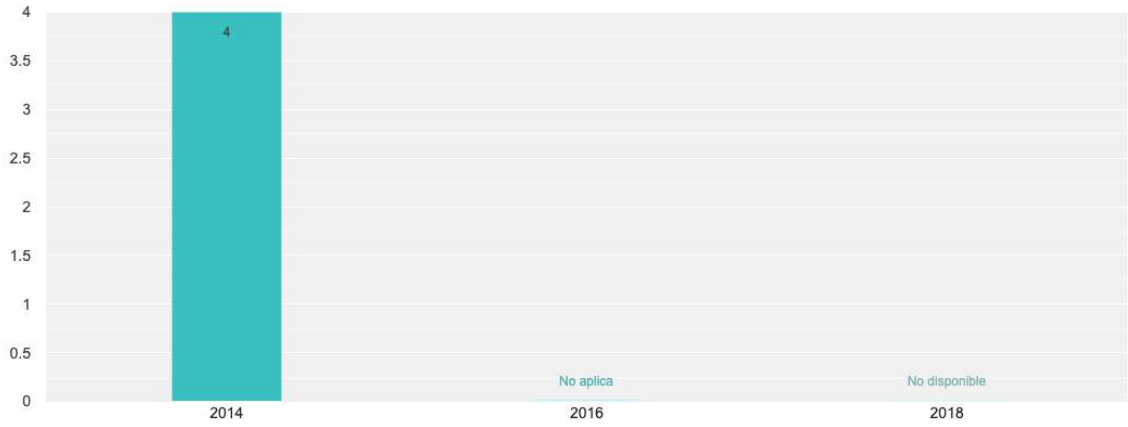

Autor: INEGI
Fecha de publicación: 2015, 2017 y 2019
Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México
Acceso en línea: https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/

Indicadores de desempeño

Número de instrumentos que tiene el municipio o alcaldía para medir el cumplimiento de sus metas y objetivos.

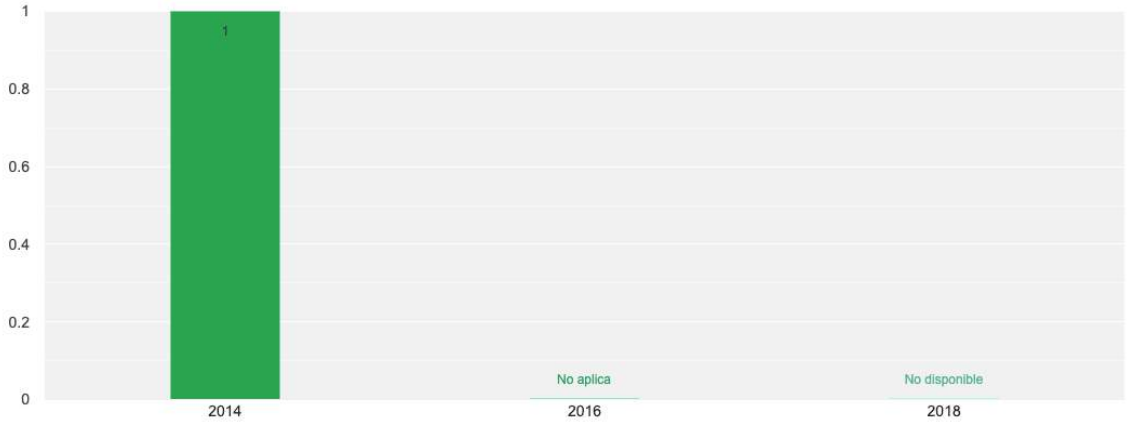

Autor: INEGI
Fecha de publicación: 2015, 2017 y 2019
Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México
Acceso en línea: https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/

Panel o mecanismos de control

Tiene un mecanismo de control y seguimiento de los planes y programas de la administración municipal o de la alcaldía.

2014	2016	2018
Sí	En proceso de integración	No disponible

Autor: INEGI
Fecha de publicación: 2015, 2017 y 2019
Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México
Acceso en línea: https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/

Estándares de calidad

Tiene criterios para evaluar la calidad de atención de trámites o productos proporcionados al público.

2014	2016	2018
Sí	No aplica	No disponible

Autor: INEGI
Fecha de publicación: 2015, 2017 y 2019
Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México
Acceso en línea: https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/

Finanzas municipales

Finanzas municipales

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Autonomía financiera	Porcentaje de los ingresos totales de un municipio o alcaldía que representa la recaudación directa por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejora, y cuotas y aportaciones de seguridad social.
Dependencia de aportaciones	Porcentaje que representan las aportaciones federales, respecto de los ingresos totales del municipio o alcaldía.
Dependencia de participaciones	Porcentaje que representan las participaciones federales, respecto de los ingresos totales del municipio o alcaldía.
Peso de la deuda en los ingresos disponibles	Porcentaje que representa la deuda adquirida por un municipio o alcaldía, respecto a los ingresos que puede utilizar para pagarla.

Autor: INEGI.
Fecha de publicación: 2013,2014,2015,2016.
Nombre del producto: Finanzas públicas estatales y municipales.
Acceso en línea: https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/

2.12 Cobertura de servicios públicos

Alumbrado público

Luminarias

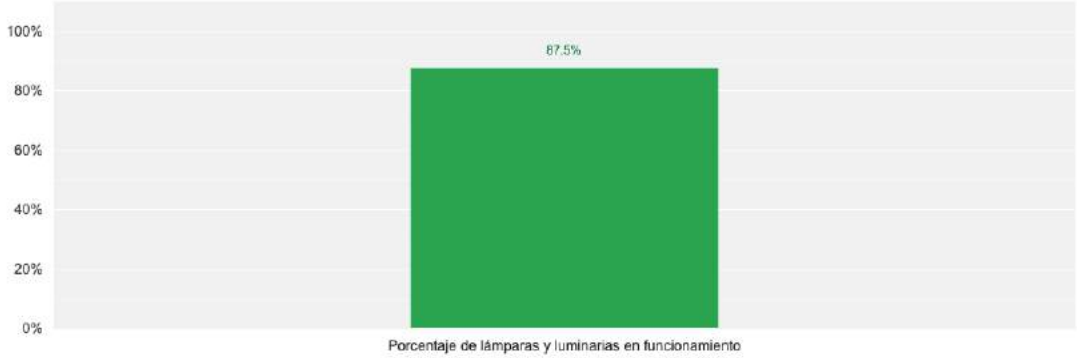

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento, respecto al total de lámparas y luminarias que forman parte del servicio público en el municipio o alcaldía.

Autor: INEGI
Fecha de publicación: 2015, 2017 y 2019
Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México
Acceso en línea: https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/

Luminarias

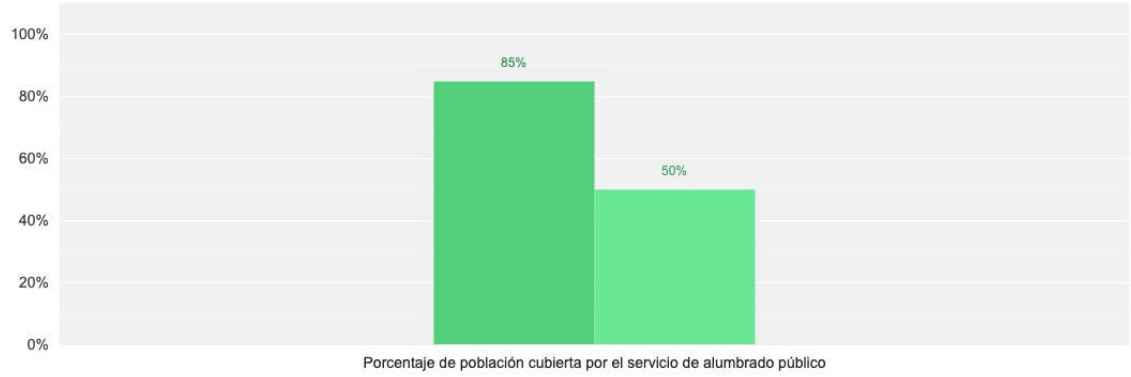

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Porcentaje de población cubierta por el servicio de alumbrado público	Porcentaje de la población que se beneficia del servicio de alumbrado público proporcionado por el municipio o alcaldía.

Autor: INEGI
Fecha de publicación: 2015, 2017 y 2019
Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México
Acceso en línea: https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/

Limpieza de calles y vialidades

Limpieza de calles y vialidades

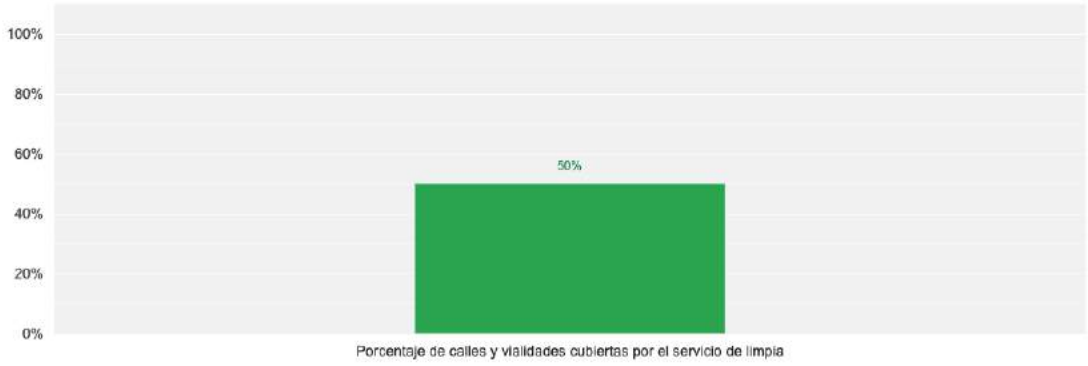

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpieza proporcionado por la administración del municipio o alcaldía, respecto al total de calles del municipio o alcaldía.

Autor: INEGI
Fecha de publicación: 2015, 2017 y 2019
Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México
Acceso en línea: https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/

Mantenimiento de calles y vialidades

Mantenimiento de calles y vialidades

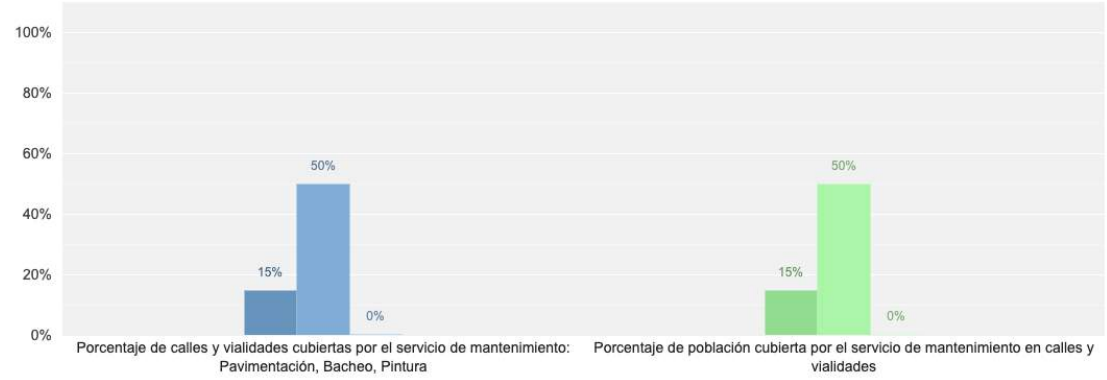

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: Pavimentación, Bacheo, Pintura	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento proporcionado por el municipio o alcaldía, respecto al total de calles y vialidades en el municipio o alcaldía.
Porcentaje de población cubierta por el servicio de mantenimiento en calles y vialidades	Porcentaje de la población beneficiada por el servicio de mantenimiento en calles y vialidades.

Autor: INEGI
Fecha de publicación: 2015, 2017 y 2019
Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México
Acceso en línea: https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/

Panteones

Panteones

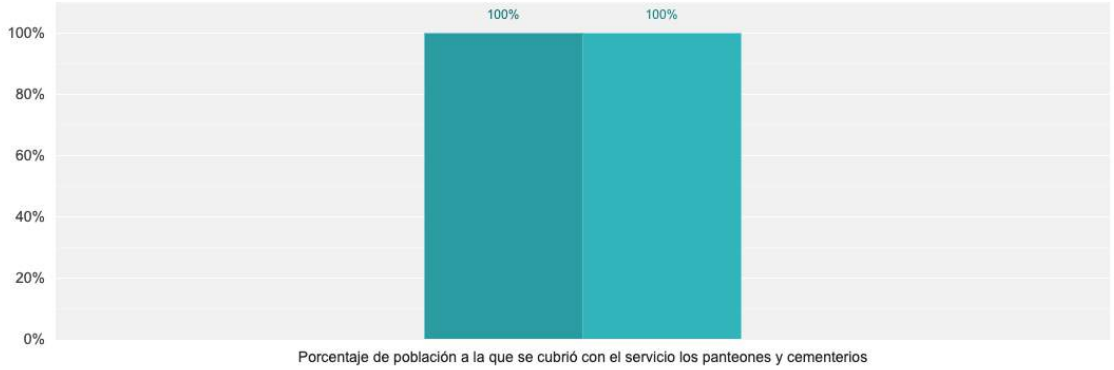

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios	Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio de panteones y cementerios

Autor: INEGI
Fecha de publicación: 2015, 2017 y 2019
Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México
Acceso en línea: https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/

Parques y jardínes públicos

Parques y Jardines públicos

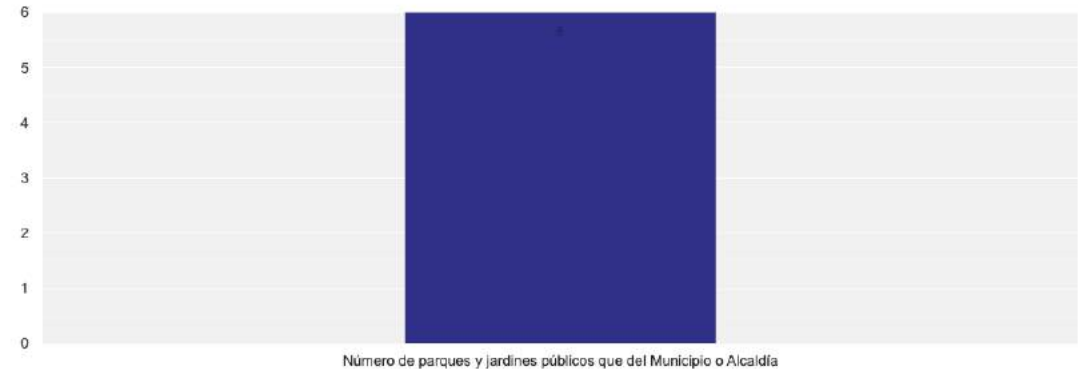

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Número de parques y jardines públicos que del Municipio o Alcaldía	Número de parques y jardines públicos que se encuentran dentro del municipio o alcaldía.

Autor: INEGI
Fecha de publicación: 2015, 2017 y 2019
Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México
Acceso en línea: https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/

Recolección de basura

Este servicio esta cubierto en la cabecera municipal y las localidades de San Cayetano y San Pedro Nichtalucum.

Seguridad

Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública.

Porcentaje de la infraestructura en funcionamiento destinada para la seguridad pública, respecto al total de infraestructura para la seguridad pública con la que cuenta el municipio o la alcaldía.

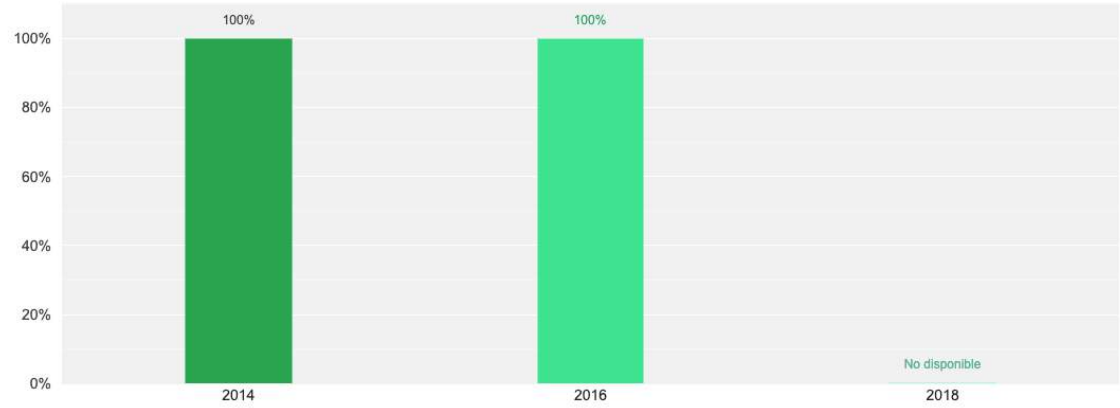

Autor: INEGI
Fecha de publicación: 2015, 2017 y 2019
Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México
Acceso en línea: https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/

Mercado público

La prestación de los servicios del mercado público municipal está regulada por el grupo de locatarios organizados que lo ocupan, y éstos a su vez son vigilados por el ayuntamiento a través del área de servicios públicos municipales.

Desde su construcción, el mercado público fue concesionado a particulares por el ayuntamiento. Desde entonces las únicas intervenciones que hace el municipio son regular los espacios ocupados por el comercio ambulante y brindar el servicio de recolección de basura.

Aspectos económicos

3.1 Infraestructura

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
INFRAESTRUCTURA								
Sucursales Bancarias (2)	0	0	0	0	0	0	0	0
Tiendas DICONSA (4)	6	5	5	5	5	5	5	5
Almacenes DICONSA (4)	0	0	0	0	0	0	0	0
Rastros Municipal (5)	0	0	0	0	0	0	ND	ND
Rastros Privado (5)	0	0	0	0	0	0	ND	ND
Rastros Tipo TIF (5)	0	0	0	0	0	0	ND	ND
Puntos de atención LICONSA (6)	0	0	0	1	2	1	2	2
Beneficiarios LICONSA (6)	0	0	0	614	458	372	232	634
Dotación anual de leche fortificada (Litros) (6)	0	0	0	3,888	17,830	2,688	11,210	22,890

3.2 Población económicamente activa y ocupada (PEAO)

INDICADOR	2010	2015	2020
POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN E INGRESOS			
Población Económicamente Activa (1)	4,717	5,242	6,205.0
Población Económicamente Activa Ocupada (1)	4,691	4,991	ND
Población Económicamente Activa Desocupada (1)	26	251	344.0
Población no Económicamente Activa (1)	7,230	9,758	ND
Población Ocupada que Recibe Hasta 2 Salarios Mínimos (1)	4,357	4,110	ND
Población Ocupada que Recibe Más de 2 Salarios Mínimos (1)	230	297	ND

Sector primario

Agricultura

Superficie sembrada

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
SUPERFICIE SEMBRADA POR TIPO DE CULTIVO									
Café	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,530	5,499	5,498	5,500
Frijol	419.00	417.00	433.00	430.00	430.00	434	445	448	462
Maíz	5,785.00	5,785.00	5,793.00	5,789.00	5,782.00	5,791	5,803	5,807	5,823

Superficie cosechada

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
SUPERFICIE COSECHADA POR TIPO DE CULTIVO									
Café	5,470.00	5,470.00	5,470.00	5,464.00	5,464.00	5,434	5,464	5,464	5,464
Frijol	419.00	417.00	433.00	430.00	430.00	434	445	448	462
Maíz	5,785.00	5,785.00	5,793.00	5,789.00	5,782.00	5,791	5,803	5,807	5,823

Volumen de producción agrícola por tipo de cultivo

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR TIPO DE CULTIVO									
Café	11,760.50	11,487.00	11,213.50	11,474.40	11,365.12	11,440	11,474	11,316	11,748
Frijol	277.38	245.00	248.15	242.35	244.58	247	254	264	281
Maíz	8,861.62	7,039.00	7,320.80	7,228.00	7,483.96	7,600	5,523	ND	7,833

Valor de producción agrícola por tipo de cultivo

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR TIPO DE CULTIVO									
Café	58,214.48	60,881.00	105,406.90	58,519.44	42,619.20	43,842	54,748	57,076	53,483
Frijol	4,345.77	3,696.00	4,412.52	3,166.72	2,971.10	3,049	3,083	3,444	3,529
Maíz	28,418.21	30,174.00	34,314.64	22,649.30	22,516.07	23,561	19,346	ND	34,286

Ganadería, avicultura y apicultura

Sacrificio de existencias por tipo de ganado

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
SACRIFICIO DE EXISTENCIAS POR TIPO DE GANADO									
Bovino	883	898	894	902	915	911	917	Nd	Nd
Ovino	115	132	136	138	150	161	179	210	218
Porcino	766	763	734	718	720	724	735	756	759
Aves	21,993	21,835	21,124	21,140	20,908	20,573	20,530	20,986	21,764
Guajolote	956	863	875	937	968	1,292	1,322	1,399	1,400

Valor de la producción ganadera por especie

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
VALOR DE LA PRODUCCIÓN GANADERA POR ESPECIE									
Bovino	4,316.40	4,679.00	5,123.00	5,572.20	5,875.20	6,038	5,931	5,943	5,950
Bovino	4,471.70	4,754.00	5,145.70	5,592.00	5,925.00	6,094	5,979	6,000	6,004
Ovino	65.10	82.00	86.20	89.40	98.70	115	114	135	139
Ovino	67.90	80.00	89.40	96.40	105.80	122	124	145	150
Porcino	866.60	939.00	1,055.50	1,124.00	1,152.70	1,152	1,161	1,188	1,196
Porcino	937.40	1,010.00	1,078.90	1,142.30	1,179.70	1,182	1,194	1,257	1,232
Aves	943.20	965.00	918.60	1,149.80	1,189.20	1,229	1,238	1,250	1,250
Aves	961.20	1,001.00	1,073.90	1,166.70	1,207.00	1,239	1,248	1,264	1,272
Guajolote	353.90	312.00	325.10	360.70	375.90	509	518	551	515
Guajolote	373.70	326.80	334.60	374.40	388.80	535	548	583	552

Valor de la producción por tipo de producto

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
VALOR DE LA PRODUCCIÓN POR TIPO DE PRODUCTO									
Leche de Bovino	1,400.90	1,469.00	1,471.10	1,503.20	1,517.20	1,624	1,620	1,625	1,625
Huevo para Plato	625.70	667.00	750.50	797.10	788.40	817	1,084	848	852
Miel	2,583.90	3,420.00	3,217.00	3,646.90	3,399.70	3,283	3,589	3,784	3,845

Volumen de la producción por tipo de producto

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN POR TIPO DE PRODUCTO									
Volumen de la Producción de Leche de Bovino (Miles de litros) (1)	326.91	329.00	328.12	330.72	332.00	333	334	335	335
Volumen de la Producción de Huevo para Plato (Toneladas) (1)	38.13	40.00	41.27	40.58	40.00	41	42	43	43
Volumen de la Producción de Miel (Toneladas) (1)	89.80	93.00	94.00	93.10	93.50	94	94	95	95
Volumen de la Producción de Cera en Greña (Toneladas) (1)	0.00	ND	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0
Volumen de la Producción de Lana Sucia (Toneladas) (1)	0.00	ND	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0

Volumen de la producción ganadera por especie

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN GANADERA POR ESPECIE									
Volumen de Producción en Pie Bovino (Toneladas) (1)	330.60	343.00	341.32	345.09	350.58	350	352	353	354
Volumen de la Produccion de Carne en Canal Bovino (Toneladas) (1)	168.43	170.00	168.96	170.80	173.30	174	174	176	176
Volumen de Producción en Pie Ovino (Toneladas) (1)	3.78	4.00	4.44	4.52	4.94	5	6	7	7
Volumen de la Produccion de Carne en Canal Ovino (Toneladas) (1)	2.01	2.00	2.36	2.40	2.60	3	3	4	4
Volumen de Producción en Pie Porcino (Toneladas) (1)	55.22	55.00	56.84	57.05	56.40	57	58	59	60
Volumen de la Produccion de Carne en Canal Porcino (Toneladas) (1)	40.81	41.00	41.54	41.53	41.00	42	42	43	43
Volumen de Producción en Pie Ave (Toneladas) (1)	41.93	41.00	40.22	40.79	41.38	42	42	43	44
Volumen de la Produccion de Carne en Canal Aves (Toneladas) (1)	32.65	33.00	33.02	33.59	34.00	35	35	35	35
Volumen de Producción en Pie Guajolote (Toneladas) (1)	7.57	7.00	6.95	7.46	7.74	10	11	11	11
Volumen de la Produccion de Carne en Canal Guajolote (Toneladas) (1)	5.89	5.00	5.41	5.80	6.00	8	8	9	9

Sector secundario

Manufacturas

De la mano de artesanas talentosas surgen bellos textiles bosqueños que representan cientos de años de tradición, historia y cultura, convirtiendo estas piezas en una muestra de la habilidad y orgullo de un pueblo auténtico.

Estas piezas textiles tradicionalmente son creadas utilizando un telar de cintura, una técnica prehispánica en donde la artesana, mediante un proceso metódico de conteo de hilos, va creando una pieza de tela de belleza increíble. Debido a su proceso artesanal cada obra es única.

En el municipio se elaboran también otras prendas de lana y algodón, cestería, talabartería, alfarería y torneado de madera.

Comercio

El volumen de comercio de bienes y servicios aunmentó de manera exponencial los últimos cinco años en la cabecera municipal a medida del crecimiento de la población.

Actualmente la administración pública municipal promueve y difunde los artículos de la ley ambiental para el Estado de Chiapas que prohíbe a los establecimientos como tiendas, mercados, farmacias, negocios y comercios, entre otros, la venta, dádiva, uso y entrega a título gratuito de bolsas elaboradas con polietileno de baja densidad y otros de sus derivados para fines de envoltura, transportación, carga o traslado de productos de mercancías.

Sector terciario

Turismo

La principal atracción de turísmo hacia el municipio son las festividades religiosas junto a la belleza natural del lugar.

En el municipio se celebra del 18 al 20 de Enero a San Sebastián; el 29 de Abril a San Pedro; del 11 al 13 de Junio a San Antonio; del 22 al 24 de Junio a San Juan y del 5 al 7 de Octubre a la Virgen del Rosario.

La mayor afluencia de turismo nacional y estatal se presenta durante la festividad de San Juan Bautista que tiene lugar del 22 al 24 de junio.

Comunicaciones

El acceso hacia el municipio es por la carretera 195 federal y la carretera 173 estatal.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
COMUNICACIONES								
Carreteras Alimentadoras Estatales Pavimentada (Km) (1)	56.98	56.98	56.98	56.98	56.98	56.98	56.98	56.98
Troncal Federal Pavimentada (Km) (1)	4.60	4.60	4.60	4.60	4.60	4.60	4.60	4.60
Caminos Rurales Revestida (Km) (1)	64.02	64.02	64.02	64.02	64.02	64.02	64.02	64.02
Caminos rurales Terracerría (km) (1)	13	13	13	13	13	13	13	13

La carretera rural con más transito vehicular que aún no cuenta con pavimentación se encuentra en el tramo Caté – La Florencia – Trinidad – Las Delicias.

Servicio postal y paquetería

Los medios de comunicación electrónica y redes sociales han remplazado totalmente al servicio postal tradicional y son utilizados para comunicar a las familias que tienen miembros fuera del municipio.

Los servicios de paquetería que llegan al municipio son DHL y FEDEX.

Telefonía

El municipio utiliza unicamente el servicio de telefonía celular 4G proveído por Telcel, el cual presenta fallas constantes.

Radiocomunicación

El municipio dispone de una base central de radiocomunicación atendida por protección civil y la policía municipal que mantiene constante comunicación con las autoridades y representantes de barrios y localidades rurales.

Televisión

El municipio recibe señal de televisión digital abierta de Televisa (Canal 2 y 5), TV Azteca (Canal 7 y 13) y el Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión (Canal 10).

Transporte público

El municipio no dispone de líneas de transporte de primera clase por lo que para trasladarse se ocupan taxis locales, combis y camionetas de carga pertenecientes a cooperativas locales.

El municipio dispone de 1 cooperativa de transporte público principal.

Sociedad Cooperativa “Rio Frio” Camionetas de carga con circulación Bochil – El Bosque – Simojovel.

Existen demás sociedades cooperativas que operan sin consesión vehícular para el transporte público.

Las comunidades rurales utilizan el transporte particular para trasladarse hacia la cabecera municipal generalmente los días de plaza para ofrecer sus productos del campo a la venta.

Políticas públicas transversales

El presente documento contempla tres políticas transversales que marcan las directrices para el quehacer de la administración pública municipal durante los tres años de gestión. Con ello, se establecen las bases de una cultura de respeto a los derechos humanos, la desigualdad de género, el cuidado y la conservación del medio ambiente y el desarrollo de las actividades humanas.

Igualdad de género.

Política pública: Impulsando el empoderamiento de la mujer.

Esta política surge del reconocimiento de la desigualdad histórica que padecen las mujeres, la cual se acentúa en función de la edad, raza, origen étnico, orientación sexual y el nivel socioeconómico, entre otras condiciones.

Medio ambiente.

Política pública: Por el mejoramiento productivo y forestal.

En ese sentido, la política transversal de medio ambiente parte del principio que el desarrollo socioeconómico depende de un ambiente forestal sano, ya que la contaminación y el cambio climático ponen en riesgo la subsistencia de las personas, sobre todo de las que presentan pobreza. Por ello, es necesario fomentar la cultura de reforestación para garantizar la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad como parte fundamental de la sostenibilidad del territorio a mediano y largo plazo.

Derechos humanos

Política pública: Agua y saneamiento para la vivienda digna.

Los derechos humanos son un conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, reconocidos y garantizados por la ley, sin distinción de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.

Su enfoque se centra en la atención de grupos en situación vulnerable, para lo cual es necesario propiciar condiciones de igualdad y no discriminación, evitar el abuso del poder y garantizar en todo momento que las acciones de gobierno se realicen en beneficio de la población.

Es compromiso de nuestra administración orientar las políticas públicas hacia la disminución de la pobreza para aspirar a un verdadero desarrollo sostenible, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales ratificados por nuestro país.

EJE 1. SERVICIOS PÚBLICOS

Gestión municipal

Servicios administrativos

Diagnóstico

La constante movilidad del personal administrativo acentuada por el cambio de la administración pública llevada a cabo cada tres años afecta periódicamente los esfuerzos realizados en materia de formación y desempeño del personal en cada una de las áreas del ayuntamiento, pues el nuevo personal muchas veces desconoce la totalidad de las funciones que debe desempeñar en el cargo encomendado.

Aunado a lo anterior se suman los factores de falta de mantenimiento y rehabilitación de las oficinas del palacio municipal, falta de renovación de equipo de cómputo y el deterioro del mobiliario de oficina.

La administración pública municipal actualmente brinda una deficiente atención ciudadana que se refleja en una baja aprobación de la ciudadanía y cobra mayor relevancia cuando se traduce en bajos niveles de aceptación y credibilidad del gobierno municipal, pudiendo alterar el orden y la paz social del municipio.

POLÍTICA PÚBLICA: GOBIERNO QUE ESCUCHA Y ATIENDE

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana

Estrategia	1.	Ampliar las capacidades del personal
	1.1	Programa de capacitación del personal administrativo
	1.2	Programa de concertación institucional
Estratega	2.	Mejoramiento de espacios públicos para la atención ciudadana
	2.1	Programa de rehabilitación y mantenimiento del palacio municipal
	2.2	Programa de gestión y programación de recursos adicionales
Estrategia	3.	Equipamiento de áreas de atención ciudadana
	3.1	Programa de adquisición de mobiliario y equipo de cómputo
	3.2	Programa de gestión y programación de recursos adicionales

Alumbrado público

Diagnóstico

De acuerdo al ODS 7 “Energía asequible y no contaminante” la energía es el principal factor que contribuye al cambio climático y representa alrededor del 60% de todas las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. La red de alumbrado público municipal aún mantiene lámparas de tecnología obsoleta que utilizan el vapor de sodio, las cuales deben ser reemplazadas mediante la modernización del alumbrado público con la instalación de lámparas LED (Diodo Emisor de Luz). Estos tipos de lámparas reducirán considerablemente las emisiones de dióxido de carbono (CO2) a la atmósfera, favorecerá la disminución del consumo eléctrico hasta un 70% menos y disminuirá los costos de mantenimiento y rehabilitación de la red de alumbrado público, ya que el periodo de vida de las lámparas LED es de mayor duración.

POLÍTICA PÚBLICA: UN MUNICIPIO ILUMINADO ES UN MUNICIPIO SEGURO

Objetivo: garantizar espacios públicos iluminados para todos

Estrategia	1.	Disminuir el adeudo histórico con CFE
	1.1	Programa de pago de adeudos con recursos ordinarios
	1.2	Programa de concertación de acuerdos intergubernamentales con CFE
Estratega	2.	Ampliación, modernización y rehabilitación de la red de alumbrado público municipal
	2.1	Programa de modernización del alumbrado público (instalación de lámparas tipo LED (Diodo Emisor de Luz)
	2.2	Programa de ampliación, rehabilitación y mantenimiento del alumbrado público

EJE 2. MUNICIPIO SEGURO

Seguridad pública

Diagnóstico

Las y los policías son servidores públicos con un alto grado de responsabilidad. La meta es dignificar su labor a través de la entrega de instrumentos adecuados para desempeñar su trabajo de manera eficaz, porque tienen que enfrentar a la delincuencia y hacer respetar las instituciones y el marco del derecho, cuidar a las niñas y mujeres, todo esto bajo los principios de respeto a los derechos humanos, brindando un rostro amigable a la ciudadanía.

Es por ello que, a través del equipamiento y la capacitación del cuerpo de la policía municipal y los elementos de protección civil, buscamos reducir significativamente todas las formas de violencia, disminuir la vulnerabilidad de nuestra gente en casos de emergencias naturales y fortalecer nuestras instituciones para que se desempeñen con transparencia apegados al ODS 16, paz, justicia e instituciones sólidas.

POLÍTICA PÚBLICA: PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PARA TODOS

Objetivo: Mejorar la protección ciudadana

Estrategia	1.	Mejorar el servicio de seguridad pública
	1.1	Programa de adquisición de equipamiento
	1.2	Programa de capacitación al personal operativo
Estratega	2.	Mejorar el servicio de protección civil
	2.1	Programa de adquisición de equipamiento
	2.2	Programa de capacitación al personal operativo

EJE 3. DESARROLLO SOCIAL

Tema: niñas, niños y adolecentes

Educación

Diagnóstico

La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza, aumenta considerablemente las competencias necesarias en materia de conocimientos para acceder a mejores empleos, un trabajo decente y el emprendimiento.

En 2020, a medida que la pandemia del COVID-19 se propagó por todo el municipio, todas las escuelas anunciaron su cierre temporal, lo que afectó al 100% de las niñas, niños y adolecentes. Al estar cerrados, los centros educativos se deterioraron por la falta de mantenimiento.

Aplicar el mantenimiento y la rehabilitación de las primarias, secundarias y preparatorias, aunado a otorgar programas de apoyo de útiles escolares permitirá contar con entornos de aprendizaje dignos, seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para disminuir el abandono escolar de las niñas y niños de los centros educativos.

POLÍTICA PÚBLICA: EDUCACIÓN DIGNA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Objetivo: **Disminuir el abandono escolar de las niñas y niños en los centros educativos**

Estrategia 1. Generar más oportunidades para que las niñas y niños cursen sus estudios
- 1.1 Programa de construcción de infraestructura educativa
- 1.2 Programa de mantenimiento y rehabilitación de centros educativos

Estrategia 2. Mejorar la capacidad de aprendizaje de las niñas y niños
- 2.1 Programa de concertación de recursos adicionales para apoyos de útiles escolares
- 2.2 Programa de desayunos escolares para niños y niñas que asisten a las escuelas

Tema: Igualdad de género

Diagnóstico

Aumentar la participación de las mujeres en el campo laboral es uno de los principales retos que debemos atender para lograr una verdadera igualdad de género en la sociedad. Lamentablemente en nuestro municipio las tasas de participación femenina en la fuerza de trabajo son extremadamente bajas.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en 2017, México registró la segunda tasa de participación laboral femenina más baja de los 36 miembros, tan sólo superado por Turquía (OECD, 2017).

La falta de condiciones adecuadas para que las mujeres sean tomadas en cuenta en el área laboral representa un gran obstáculo para poder lograr un mejor desarrollo humano, social y económico. Por ello, es necesario la implementación de políticas públicas que ayuden a las mujeres a desarrollarse de acuerdo a sus condiciones, ya que los factores sobre todo culturales, han hecho que la balanza esté mayoritariamente inclinada a favor de los hombres.

Las principales razones por las cuales El Bosque tiene una de las tasas más bajas de participación laboral femenina se debe a los estereotipos fuertemente arraigados en la sociedad, que dictan que la mujer tiene que permanecer en casa.

Integrar una plantilla laboral con al menos un 50% de equidad de género en la administración pública municipal del ayuntamiento, así como otorgar proyectos productivos que impulsen la economía de las mujeres impactará de manera positiva el desarrollo humano y social de nuestro municipio.

POLÍTICA PÚBLICA: IMPULSANDO EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

Objetivo: **Fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer**

Estrategia 1. Generar mayores oportunidades de empleo para la mujer
- 1.1 Programa de estructuración de plantilla laboral del ayuntamiento basado en la participación, desarrollo e igualdad de género
- 1.2 Programa de contratación laboral basado en la participación, igualdad y la no discriminación de género

Estrategia 2. Otorgar programas de estímulo económico para la mujer
- 2.1 Programa de gestión de proyectos productivos
- 2.2 Programa de asignación de recursos para proyectos Productivos

Tema: Vivienda, salud, juventud, deporte y recreación

Diagnósticos

Mejoramiento de vivienda, infraestructura deportiva y salud.

Gran parte de la población habita en condiciones precarias, por lo que no pueden ejercer el derecho constitucional de la vivienda digna. Por lo tanto, se considera imperativo llevar a cabo acciones para combatir este problema que tiene una fuerte correlación con la pobreza.

Las causas del problema de acceso a la vivienda digna se relacionan directamente con la economía que, en las últimas décadas, ha dado como resultado a más del 50% de la población en condiciones de pobreza patrimonial, a un campo sin derechos de propiedad plenamente delimitados, a un crecimiento natural pero desordenado del municipio, a una generación golpeada por las crisis contemporaneas, pandemias y pocas oportunidades de empleo y desarrollo profesional.

Adicionalmente a las consecuencias de la falta de acceso a opciones de vivienda digna, se observan cuestiones tales como la necesidad de habitar zonas marginadas con riesgos de sufrir desastres naturales, en donde predomina la insalubridad, el peligro constante y la falta de los servicios básicos.

Estas condiciones tienen una fuerte relación con los problemas de salud de los integrantes del hogar, dado a que son la causa de enfermedades respiratorias, estomacales, así como de problemas sociales de estrés y violencia familiar.

En la actualidad, tenemos un lugar trascendente de obesidad en el mundo. Un lugar nada grato en materia de salud. Ello implica un riesgo muy alto, pues esta condición presenta daños asociados, como el desarrollo de la diabetes, además de hipertensión y otros problemas, y es por ello que debemos contrarrestarla desde la prevención.

A demás de lo anterior, contamos con poca infraestructura deportiva para fomentar la cultura del deporte en las niñas y niños del municipio. El uso de las nuevas tecnologías como tabletas, consolas de videojuegos, redes sociales y demás, condicionan y favorecen al sedentarismo, lo que propicia también el consumo cada vez mayor de comida industrializada con alto contenido de azúcares y grasas.

POLÍTICA PÚBLICA: GOBIERNO QUE CUIDA Y ATIENDE

Objetivo: Proteger a las familias vulnerables a través de la infraestructura y espacios dignos

Estrategia 1. Fomentar el deporte
- 1.1 Programa de construcción de infraestructura deportiva
- 1.2 Programa de concertación o gestión de recursos adicionales

Estrategia 2. Otorgar atención médica municipal
- 2.1 Programa de rehabilitación y mantenimiento de centros de salud
- 2.2 Programa de concertación o gestión de recursos adicionales

Estrategia 3. Garantizar el acceso al mejoramiento de vivienda
- 3.1 Programa de dignificación de las viviendas
- 3.2 Programa de concertación y programación de recursos adicionales

EJE 4. DESARROLLO ECONÓMICO

Tema: Sector primario

Agricultura, ganadería, apicultura y forestal

Diagnóstico

La política pública atenderá el problema general de baja productividad en los subsectores productivos de mayor actividad en nuestro municipio como lo son la producción de café, miel y la ganadería. Ésta acción buscará mejorar las condiciones de igualdad y bienestar para el desarrollo tal como se establece en el capítulo III del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, donde se plantea detonar el crecimiento en municipios del sureste con alto índice de rezago respecto al norte del país, impulsando preferentemente los productos estratégicos para la alimentación y autosuficiencia alimentaria así como otras cadenas agroalimentarias importantes por su relevancia social y contribución al medio ambiente.

El impacto ambiental resultado del cambio climático puede intensificar otros problemas ambientales y sociales como el cambio del uso de suelo, los procesos productivos o el estado de los ecosistemas.

Los cambios de uso del suelo de los ecosistemas forestales a terrenos no forestales generan mayores emisiones de gases de efecto invernadero. En este contexto, El Bosque pretende contar con una extensa cubierta forestal que favorezca al suelo y contribuya a un efecto de absorción, es decir, garantizar la captura de mayores volúmenes de bióxido de carbono que los que se emiten a través de actividades como la reforestación, el manejo forestal sustentable, las plantaciones forestales e incluso los pastizales y tierras agrícolas con un buen manejo.

POLÍTICA PÚBLICA: POR EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y FORESTAL

Objetivo: Mejorar los ingresos de los productores del municipio

Estrategia	1.	Mejorar los rendimientos de la producción del café
	1.1	Programa de acceso a técnicas de producción
	1.2	Programa de otorgamiento de apoyos institucionales
Estrategia	2.	Mejorar los rendimientos de la producción de miel
	2.1	Programa de acceso a técnicas de producción
	2.2	Programa de gestión de proyectos productivos

Estrategia	3.	Mejorar la producción bovina
	3.1	Programa de mejoramiento de la genética del hato
	3.2	Programa de acceso a técnicas de producción
Estrategia	4.	Mejorar los ecosistemas y ampliar la superficie forestal
	4.1	Programa de reforestación y restauración de los ecosistemas forestales
	4.2	Programa de gestión de proyectos forestales

EJE 5. DESARROLLO AMBIENTAL

Tema: Agua

Conservación de fuentes de abastecimiento y tratamiento de aguas residuales

Diagnóstico

De acuerdo a los indicadores de carencias sociales de pobreza multidimensional obtenidos por el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), solo el 75.1% de las viviendas tienen acceso a los servicios básicos. Esto se debe tanto a la falta de infraéstructura como a la falta de mantenimiento y rehabilitación de la red de los sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado.

Otra de las causas que originan la falta del acceso al agua tiene que ver con la insuficiencia del presupuesto destinado a este rubro, los altos costos de la infraestructura, la baja gestión municipal, la disminución de la inversión federal y estatal y la mala priorización de la obra pública. Estos factores han provocado no poder cubrir el derecho de todo habitante del municipio a acceder al agua, drenaje y la vivienda digna.

El agua es el epicentro del desarrollo sostenible y es fundamental para el desarrollo socioeconómico, la energía, la producción de alimentos y los ecosistemas.

El agua es además, una cuestión de derechos. A medida que crece la población del municipio se genera una necesidad creciente de conciliar la competencia entre las demandas de los recursos hídricos para que las comunidades tengan lo suficiente para satisfacer sus necesidades. Es importante recalcar que las mujeres y las niñas deben tener por derecho, acceso a instalaciones de saneamiento limpias que respeten su privacidad para cuidar de su higiene personal y para que tengan una maternidad digna y segura.

POLÍTICA PÚBLICA: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA VIVIENDA DIGNA

Objetivo: **Facilitar el acceso y disponibilidad del agua y saneamiento**

Estrategia 1. Garantizar el acceso al agua entubada

1.1 Programa de construcción de infraestructura de agua potable

1.2 Programa de mantenimiento y rehabilitación de la red de agua potable

1.3 Programa de concertación y programación de recursos adicionales

Estrategia 2. Garantizar el acceso al saneamiento

2.1 Programa de construcción de infraestructura de saneamiento

2.2 Programa mantenimiento y rehabilitación del sistema de drenaje público y alcantarillado

2.3 Programa de concertación y programación de recursos adicionales

Evaluación

La evaluación de los programas y las políticas públicas proporciona una descripción detallada del diseño, la operación, la gestión, los resultados y el desempeño de las estrategias y acciones. Evaluar las políticas públicas es una etapa fundamental dentro del proceso de gestión gubernamental, ya que ésta evaluación proporciona insumos útiles para tomar decisiones presupuestales, así como para juzgar la eficacia y, por ende, la permanencia o la necesidad de cambio o remoción de una acción o política pública.

El artículo 30, fracción V de la Constitución Política del Estado de Chiapas, establece una obligación inmersa a los Ayuntamientos, consistente en reportar anualmente una evaluación del grado de los planes formulados durante el periodo de su encargo, por lo tanto, el presente plan de desarrollo contiene indicadores medibles para dar el respectivo seguimiento y en su momento efectuar la evaluación del mismo.

Matrices de Indicadores estratégicos

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Eficientar la atención ciudadana	Al 2024 se reducen al 30% las quejas presentadas en atención ciudadana	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Ampliar las capacidades del personal	Al 2024 el 60% del personal administrativo está capacitado	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Mejoramiento de espacios públicos para la atención ciudadana	Al 2024 el 70% de las oficinas del palacio municipal se encuentran en buen estado	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Equipamiento de áreas de atención ciudadana	Al 2024 el 70% del equipo de computo y mobiliario que facilitan la atencón ciudadana funcionan adecuadamente	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Eficientar el alumbrado público y la red eléctrica	Al 2024 se cuenta con el 100 % de las localidades con alumbrado público	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Disminuir el adeudo histórico con CFE	Al 2024 se destinó el 25 % del presupuesto al pago de adeudos por el servicio de alumbrado público	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Mejorar la infraestructura de alumbrado público y de la red eléctrica local	Al 2024 el 96.5 % del total del alumbrado público funciona adecuadamente	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Mejorar la protección ciudadana	Al 2024 el 100 % del total de las localidades tienen cobertura del servicio de seguridad pública y protección civil	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Mejorar el servicio de seguridad pública	Al 2024 el 80 % de la corporación de seguridad pública está calificada y equipada	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Mejorar el servicio de protección civil	Al 2024 el 80 % de la corporación de protección civil está calificada y equipada	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Disminuir el abandono escolar de las niñas y niños en los centros educativos	Para 2024 se aumenta en un 9% la tasa de alumnos que terminan sus estudios básicos	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Generar más oportunidades para que las niñas y niños cursen sus estudios	Para 2024 se aumenta en un 9% la cantidad de alumnos inscritos a educación básica	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Mejorar la capacidad de aprendizaje	Para 2024 se disminuye un 6% índice de alumnos reprobados	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	Para 2024 se reduce en un 30% la brecha de género	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Generar mayores oportunidades de empleo para la mujer	Para 2024 se incrementa en un 50% los puestos administrativos ocupados por mujeres en el ayuntamiento	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Implementar programas de estimulo económico para la mujer	Para 2024 se ha incrementado a un 50% la participación de la mujer en proyectos productivos	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Proteger a las familias vulnerables a través de la infraestructura y espacios dignos	Al 2024 el 50% de la población total cuenta con protección social y espacios dignos	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Fomentar el deporte	Al 2024 se cuenta con 9 espacios nuevos para fomentar el deporte	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Suficiente atención médica	Al 2024 el 50% de la población recibe atención médica	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Mejoramiento de vivienda	Al 2024 el 70% de las viviendas habitadas están en buen estado para vivir	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Mejorar el ingreso de los productores del municipio	Para 2024 se aumenta en un 30% los ingresos de los productores del campo	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Mejorar el rendimiento de la producción de café	Para 2024 se aumenta a 18 quintales/hectárea la producción de café	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Mejorar el rendimiento de la producción de miel	Para 2024 se aumenta 450 litros la producción de miel	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Mejorar la producción bovina	Para 2024 se aumenta 3 toneladas el volumen de la producción en pie del ganado bovino	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Mejorar los ecosistemas y ampliar la superficie forestal	Para 2024 se plantan 12,000 árbolitos	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo específico: Suficiente disponibilidad del agua y saneamiento para todos	Al 2024 el 87.1% de la población tiene acceso a los servicios básicos de vivienda	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 1 Garantizar el acceso al agua entubada	Al 2024 el 87.1% de la población tiene acceso al servicio de agua entubada	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 2 Garantizar el acceso al saneamiento	Al 2024 el 87.1% de la población tiene acceso al servicio de saneamiento	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

Anexos

Alineación a la agenda 2030 ODS

TEMAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SOBRE:	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUS METAS GLOBALES
EJE RECTOR 1. SERVICIOS PÚBLICOS	
Tema: Gestión municipal Politica pública: Gobierno que escucha y atiende. Objetivo: Mejorar la atención ciudadana Estrategia 1.- Ampliar las capacidades del personal administrativo de H. Ayuntamiento. Estrategia 2.- Mejoramiento de espacios públicos para la atención ciudadana Estrategia 3.- Equipamiento de espacios públicos para la atención ciudadana.	**Objetivo 16.** Paz, justicia e instituciones sólidas. Las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible. Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
Tema: Alumbrado público Política pública: Un municipio iluminado es un municipio seguro. Objetivo: Garantizar espacios públicos iluminados para todos Estrategia 1.- Disminución de la deuda ante CFE Estrategia 2.- Mejoramiento, ampliación y modernización de la infraestructura de alumbrado público y la red eléctrica local	**Objetivo 7**. Energía asequible y no contaminante. Meta 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. Meta 7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.
EJE RECTOR 2. MUNICIPIO SEGURO	
Tema: Seguridad pública Política pública: Prevención y seguridad para todos. Objetivo: Mejorar la protección ciudadana. Estrategia 1.- Garantizar el servicio de seguridad pública. Estrategia 2.- Garantizar el servicio de protección civil.	**Objetivo 16.** Paz, justicia e instituciones sólidas. Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL	
Tema: Niñas, niños y adolecentes Política pública: Educación digna para el desarrollo social. Objetivo: Disminuir el abandono escolar de las niñas y los niños en los centros escolares Estrategia 1.- Generar oportunidades para que las niñas y los niños concluyan sus estudios básicos. Estrategia 2.- Mejorar la capacidad de aprendizaje de las niñas y los niños.	**Objetivo 4.** Educación de calidad. Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
Tema: Igualdad de género Política pública: Impulsando el empoderamiento de la mujer. Objetivo: Fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Estrategía 1.- Generar mayores oportunidades de empleo para la mujer. Estrategia 2.- Implementar programas de estimulo económico para la mujer bosqueña.	**Objetivo 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. Meta 5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios

	financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
Tema: Vivienda, salud, deporte y recreación. Política pública: Gobierno que cuida y atiende. Objetivo: Proteger a las familias vulnerables a través de la infraestructura y espacios dignos. Estrategia 1.- Fomentar el deporte Estrategia 2.- Suficiente atención médica Estrategia 3.- Mejoramiento de vivienda	**Objetivo 11.** Ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles Meta 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional. Meta 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. **Objetivo 3.** Salud y bienestar. Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
EJE RECTOR 4. DESARROLLO ECONÓMICO	
Tema: Sector primario. Política pública: Por el mejoramiento productivo y forestal. Objetivo: Mejorar los ingresos de los productores del municipio. Estrategia 1.- Mejorar el rendimiento de la producción del café. Estrategia 2.- Mejorar el rendimiento de la producción de miel. Estrategia 3.- Mejorar la producción bovina Estrategia 4.- Mejorar los ecosistemas y ampliar la superficie forestal	**Objetivo 1.** Fin de la pobreza. Meta 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. **Objetivo 15.** Vida de ecosistemas terrestres. Meta 15.2 Para 2030, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial
EJE RECTOR 5. DESARROLLO AMBIENTAL	
Tema: Agua Política pública: Agua y saneamiento para la vivienda digna. Objetivo: Facilitar el acceso y disponibilidad del agua y saneamiento. Estrategia 1.- Garantizar el acceso al agua. Estrategia 2.- Garantizar el acceso al saneamiento.	**Objetivo 6.** Agua limpia y saneamiento. Meta 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. Meta 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

Matriz de alineación al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo

TEMAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SOBRE:	EJES RECTORES Y TEMAS	
EJE RECTOR 1. SERVICIOS PÚBLICOS	**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**	**PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**
Tema: Gestión municipal Politica pública: Gobierno que escucha y atiende. Objetivo: Mejorar la atención ciudadana Estrategia 1.- Ampliar las capacidades del personal administrativo de H. Ayuntamiento. Estrategia 2.- Mejoramiento de espacios públicos para la atención ciudadana Estrategia 3.- Equipamiento de espacios públicos para la atención ciudadana.	Eje 1. Justicia y estado de derecho. Tema 1.8 Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos, así como su sensibilización y capacitación sobre el marco de derechos humanos y las perspectivas de género, interculturalidad y no discriminación.	Eje 1. Gobierno eficaz y honesto. Tema 1.2.3 Cultura de servicio público con integridad y responsabilidad social.
Tema: Alumbrado público Política pública: Un municipio iluminado es un municipio seguro. Objetivo: Garantizar espacios públicos iluminados para todos Estrategia 1.- Disminución de la deuda ante CFE Estrategia 2.- Mejoramiento, ampliación y modernización de la infraestructura de alumbrado público y la red eléctrica local	Eje 1. Justicia y estado de derecho Tema 1.9.5 Brindar atención prioritaria en los planes de reconstrucción a la vivienda, los servicios básicos, los medios de vida, la infraestructura pública y la reactivación económica, garantizando el uso de los recursos públicos con criterios de accesibilidad, sostenibilidad y no discriminación.	Eje 1. Gobierno eficaz y honesto Tema 1.3.1 Seguridad ciudadana
EJE RECTOR 2. MUNICIPIO SEGURO		
Tema: Seguridad pública Política pública: Prevención y seguridad para todos. Objetivo: Mejorar la protección ciudadana. Estrategia 1.- Garantizar el servicio de seguridad pública. Estrategia 2.- Garantizar el servicio de protección civil.	Eje 1. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos. Tema 1.4.3 Asegurar la capacitación entre los miembros de las fuerzas de seguridad en materia de derechos humanos y perspectiva de género, y su actuación en apego a éstos.	Eje1. Gobierno eficaz y honesto Tema 1.3.1 Seguridad ciudadana
EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL		
Tema: Niñas, niños y adolecentes Política pública: Educación digna para el desarrollo social. Objetivo: Disminuir el abandono escolar de las niñas y los niños en los centros escolares Estrategia 1.- Generar oportunidades para que las niñas y los niños concluyan sus estudios básicos. Estrategia 2.- Mejorar la capacidad de aprendizaje de las niñas y los niños.	Eje 2. Bienestar Tema 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.	Eje 3. Educación ciencia y cultura Tema 3.2 Educación para todos Tema 3.2.2 Atención al abandono escolar en educación básica
Tema: Igualdad de género Política pública: Impulsando el empoderamiento de la mujer. Objetivo: Fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.	Eje 2. Bienestar 2.11 Promover y garantizar el acceso . a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo,	Eje 2. Bienestar social Tema 2.1.2 Social incluyente

Estrategía 1.- Generar mayores oportunidades de empleo para la mujer. Estrategia 2.- Implementar programas de estimulo económico para la mujer bosqueña.	el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad. 2.11.6 Promover y garantizar el empleo digno con enfoque de género, juventud, inclusión y no discriminación.	
Tema: Vivienda, salud, deporte y recreación. Política pública: Gobierno que cuida y atiende. Objetivo: Proteger a las familias vulnerables a través de la infraestructura y espacios dignos. Estrategia 1.- Fomentar el deporte Estrategia 2.- Suficiente atención médica Estrategia 3.- Mejoramiento de vivienda	Eje 2. Bienestar Tema 2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio. Tema 2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible. Tema 2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.	Eje 2. Bienestar social 2.2.3 Cobertura universal de los servicios de salud. Eje 4. Desarrollo económico y competitividad. Tema 4.2 Ordenamiento territorial y obras públicas Tema 4.2.2 Infraestructura para el desarrollo social. Tema 4.2.5 Infraestructura para una sociedad inclusiva.
EJE RECTOR 4. DESARROLLO ECONÓMICO		
Tema: Sector primario. Política pública: Por el mejoramiento productivo y forestal. Objetivo: Mejorar los ingresos de los productores del municipio. Estrategia 1.- Mejorar el rendimiento de la producción del café. Estrategia 2.- Mejorar el rendimiento de la producción de miel. Estrategia 3.- Mejorar la producción bovina Estrategia 4.- Mejorar los ecosistemas y ampliar la superficie forestal	Eje 3. Desarrollo económico Tema 3.8 Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales y en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Tema 3.8.7 Promover las actividades productivas en comunidades rurales, indígenas y afromexicanas mediante el desarrollo de capacidades locales y regionales, con base en su priorización de necesidades y su visión de desarrollo, y con énfasis en los sistemas agrícolas tradicionales, los ejidos, los cultivos básicos, la agroecología y la economía.	Eje 4. Desarrollo económico y competitividad. Tema 4.3 Desarrollo agropecuario, pesca y acuacultura. 4.3.1 Desarrollo rural sostenible 4.3.2 Agricultura sostenible 4.3.3 Ganadería sostenible y rentable
EJE RECTOR 5. DESARROLLO AMBIENTAL		
Tema: Agua Política pública: Agua y saneamiento para la vivienda digna. Objetivo: Facilitar el acceso y disponibilidad del agua y saneamiento.	Eje 2. Bienestar Tema 2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento,	Eje 5. Biodiversidad y desarrollo sustentable. Tema 5.2 Desarrollo sustentable Tema 5.2.3 Manejo de recursos hídricos

Estrategia 1.- Garantizar el acceso al agua. Estrategia 2.- Garantizar el acceso al saneamiento.	priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas. Tema 2.6.4 Focalizar acciones para garantizar el acceso a agua potable en calidad y cantidad a comunidades periurbanas, rurales e indígenas. Tema 2.6.5 Mejorar la infraestructura hidráulica, incluyendo el tratamiento y reutilización de aguas residuales y la calidad de los servicios de saneamiento.	

Árboles de problemas y objetivos

Gestión municipal

Árbol de problemas

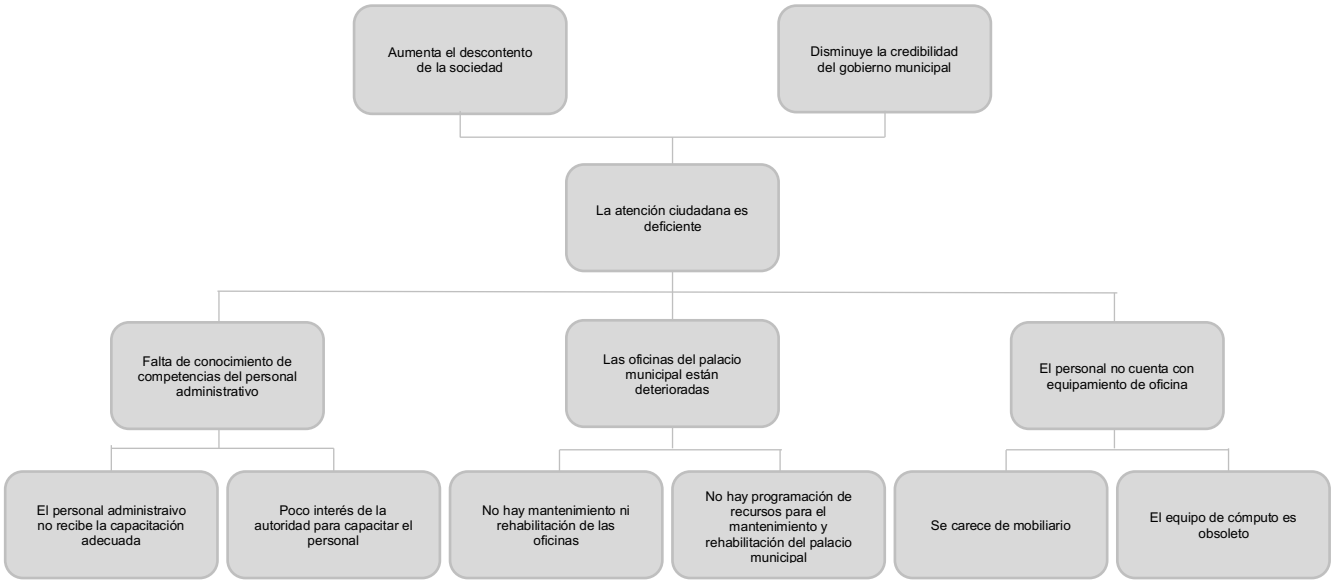

Árbol de objetivos

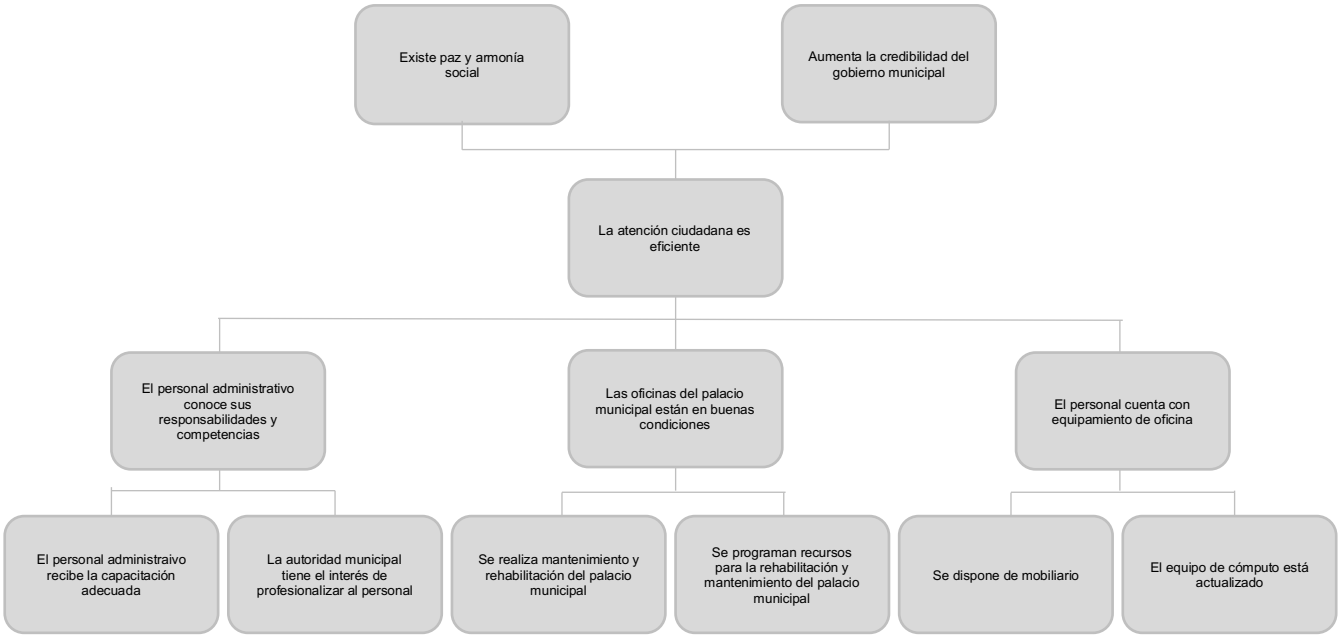

Alumbrado público

Árbol de problemas

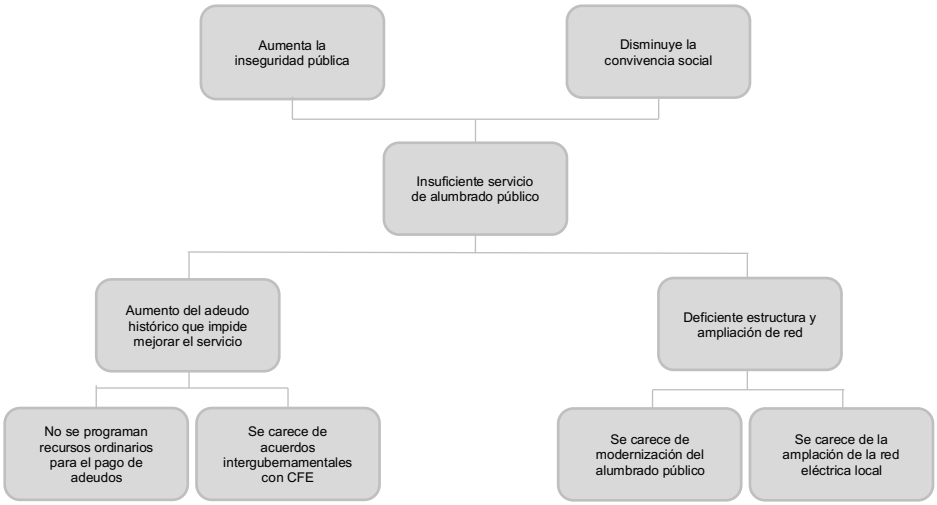

Árbol de objetivos

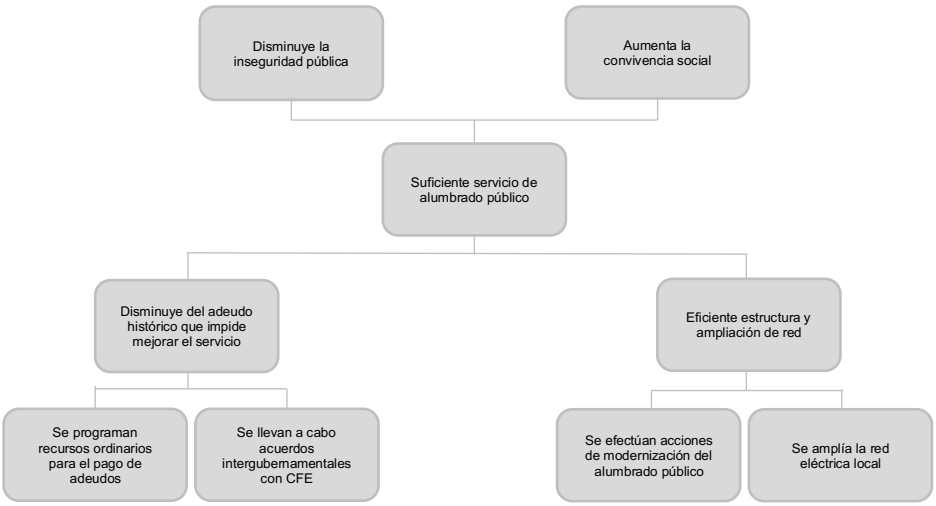

Seguridad pública

Árbol de problemas

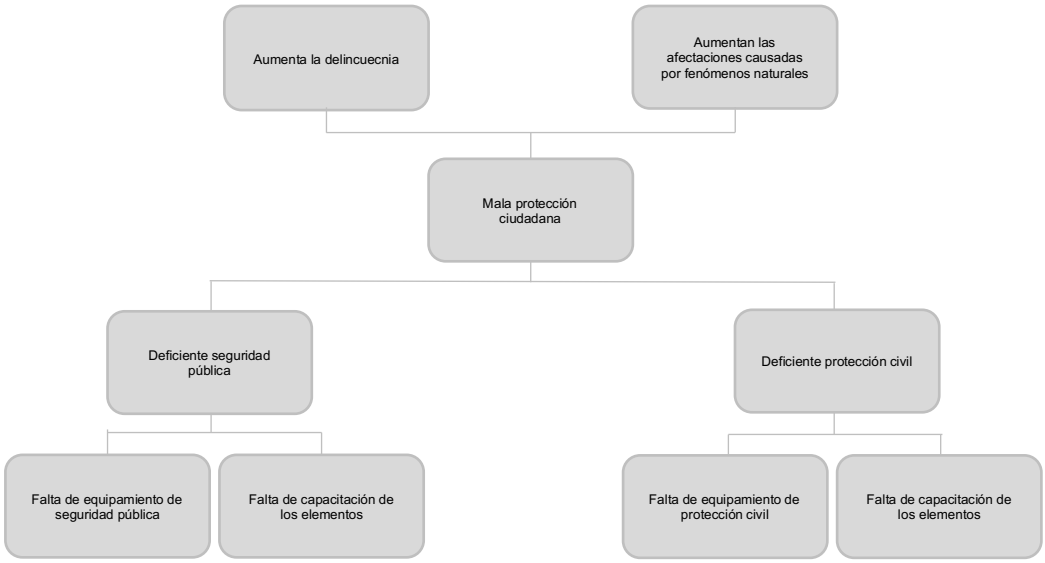

Árbol de objetivos

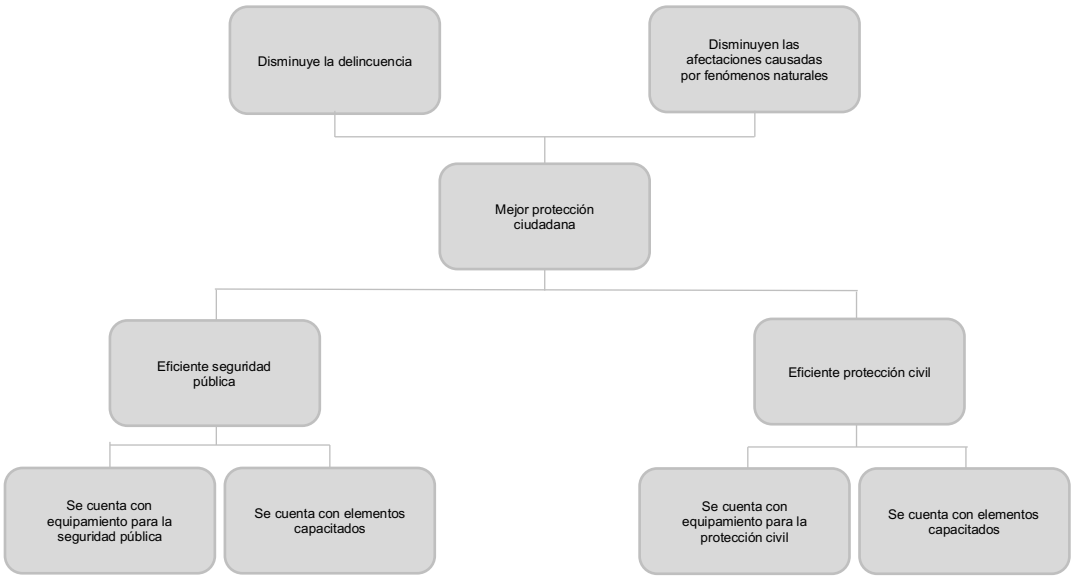

Desarrollo social

Árbol de problemas

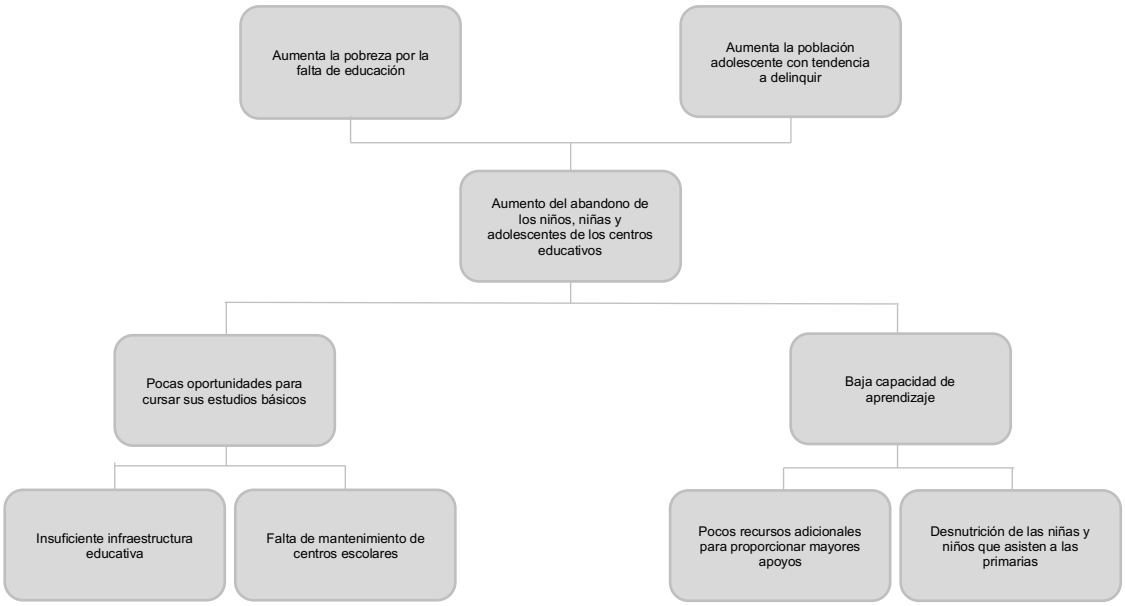

Árbol de objetivos

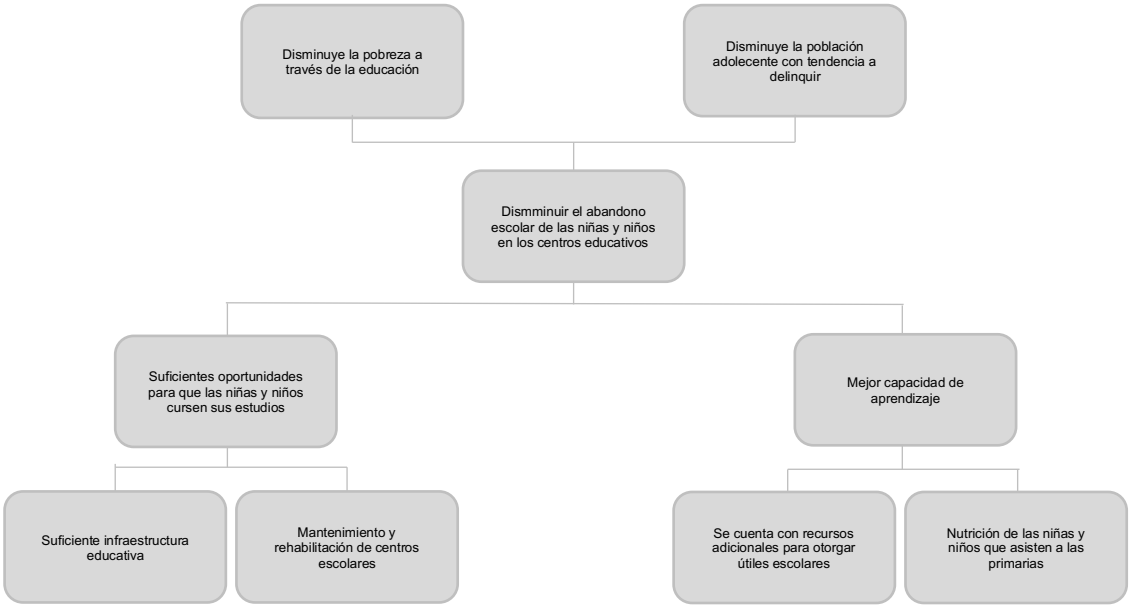

Igualdad de género

Árbol de problemas

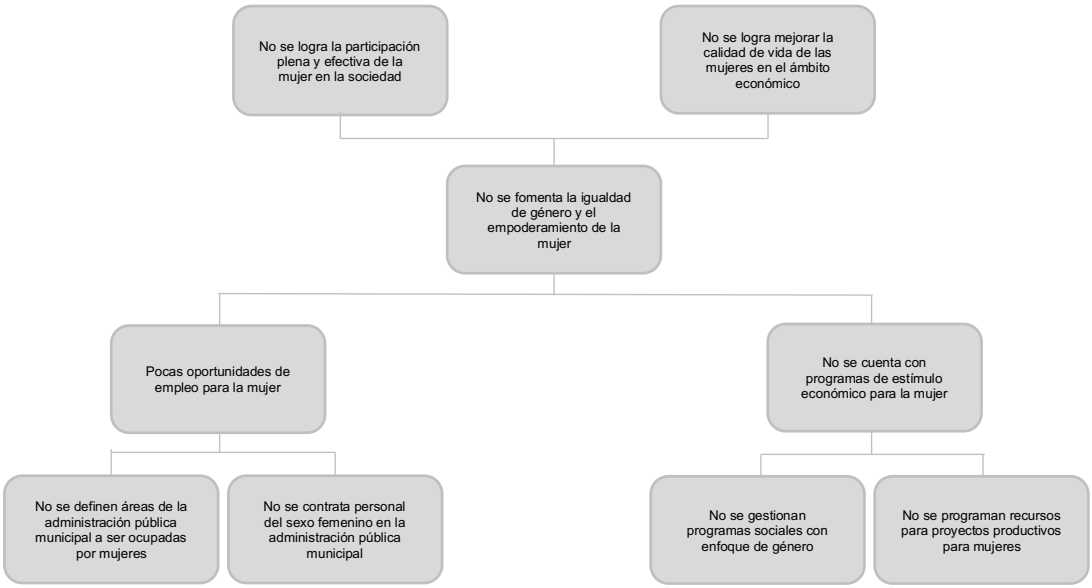

Árbol de objetivos

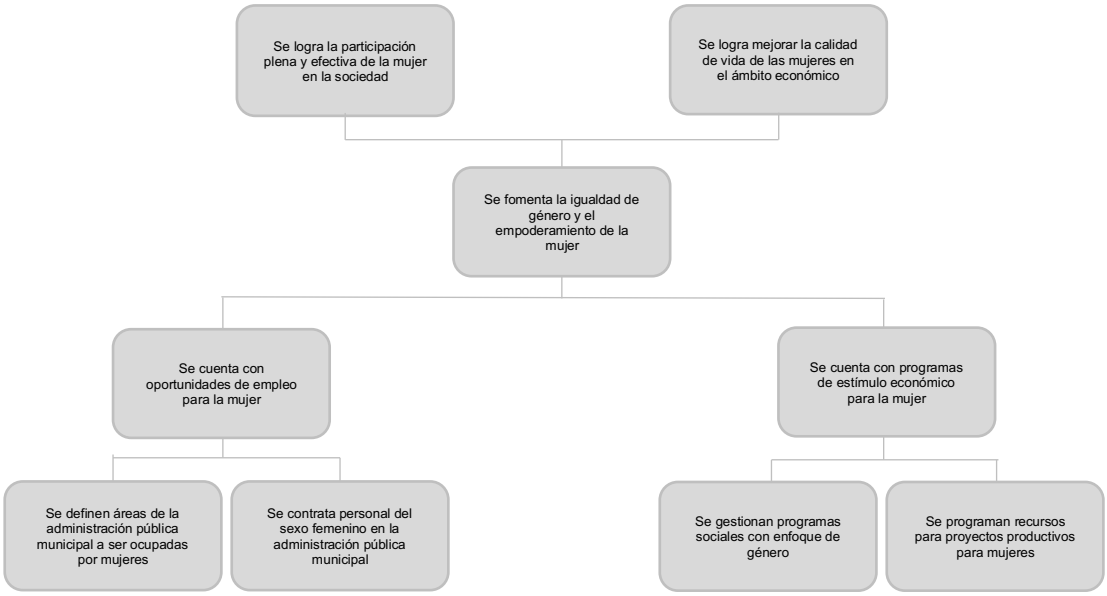

Vivienda, salud, juventud, deporte y recreación.

Árbol de problemas

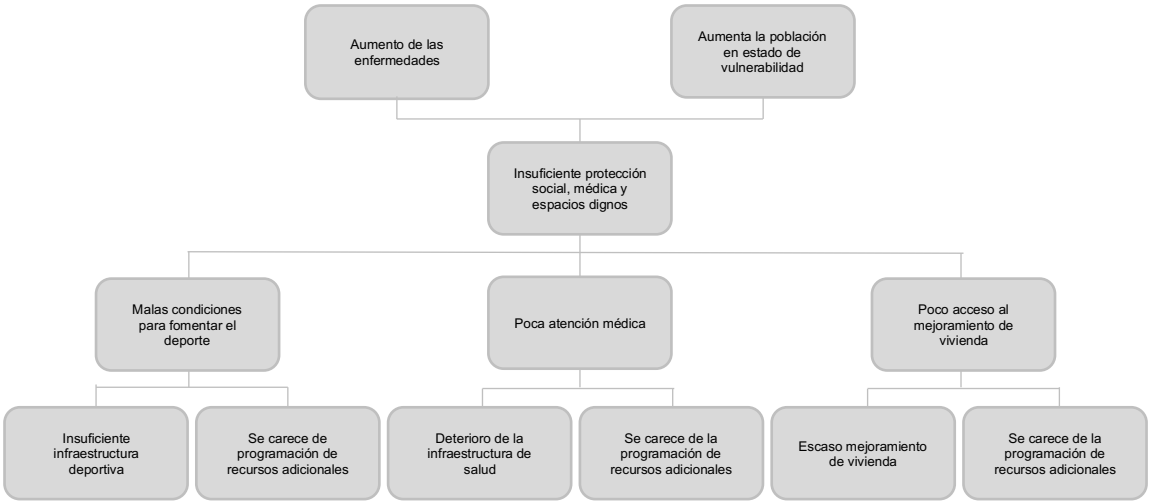

Árbol de objetivos

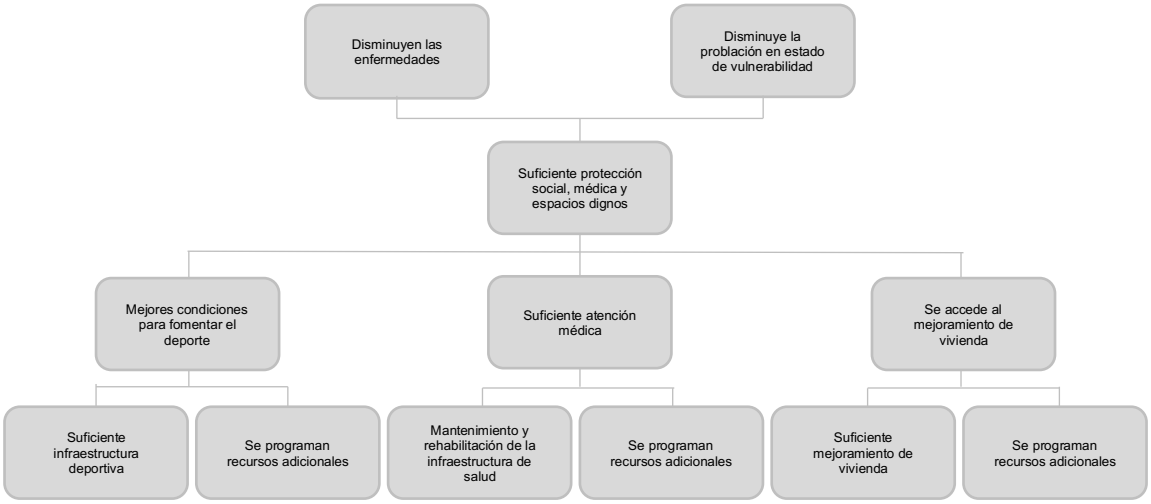

Desarrollo económico

Árbol de problemas

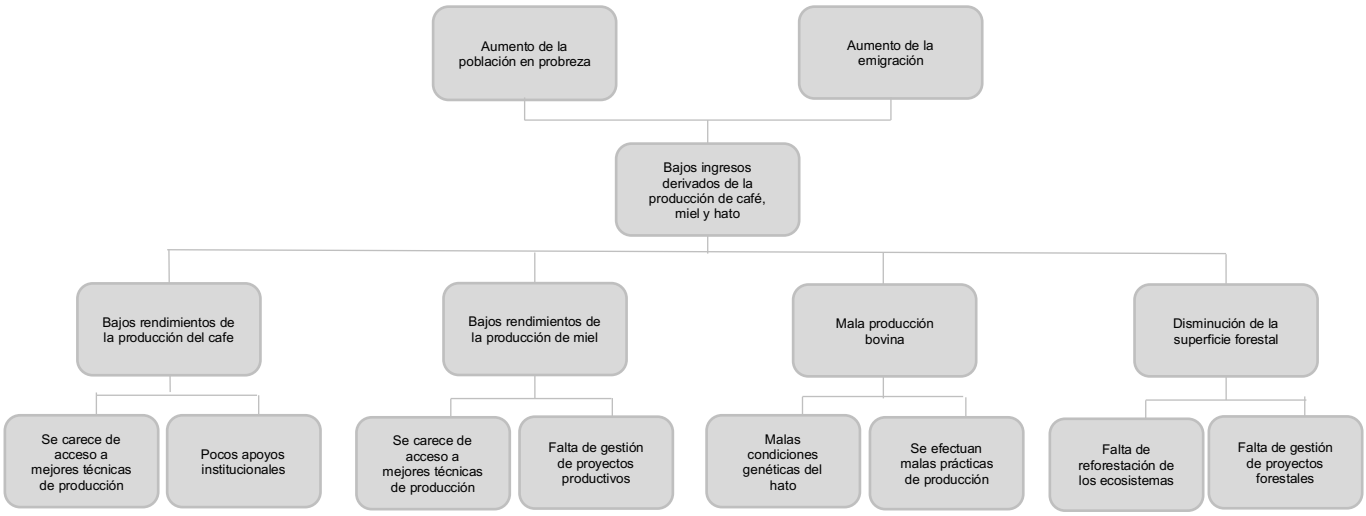

Árbol de objetivos

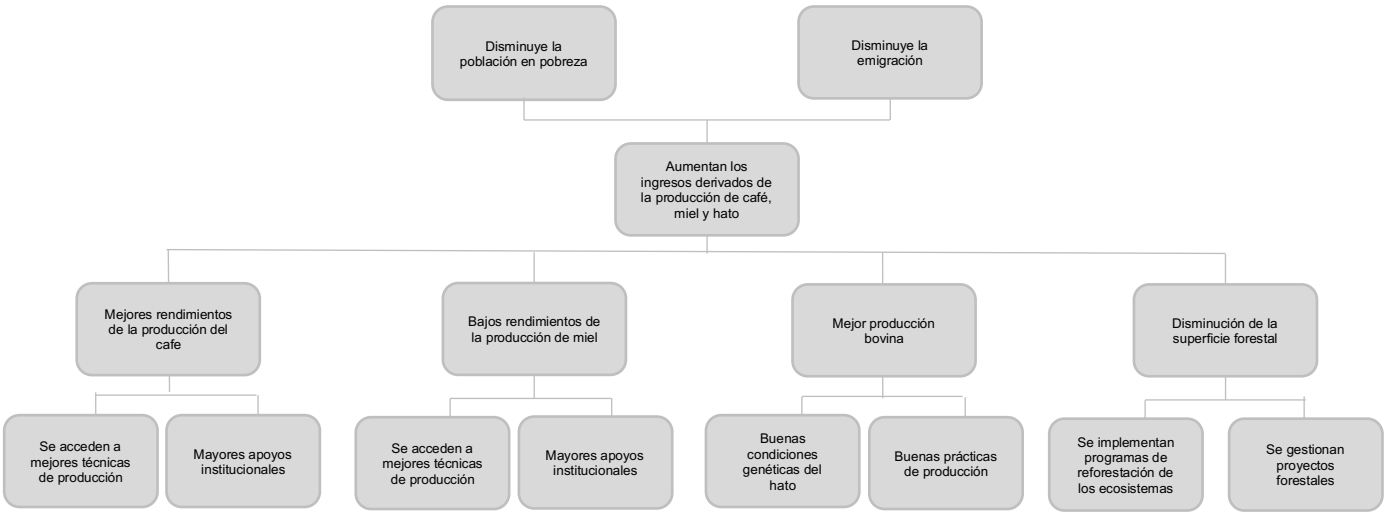

Desarrollo ambiental

Árbol de problemas

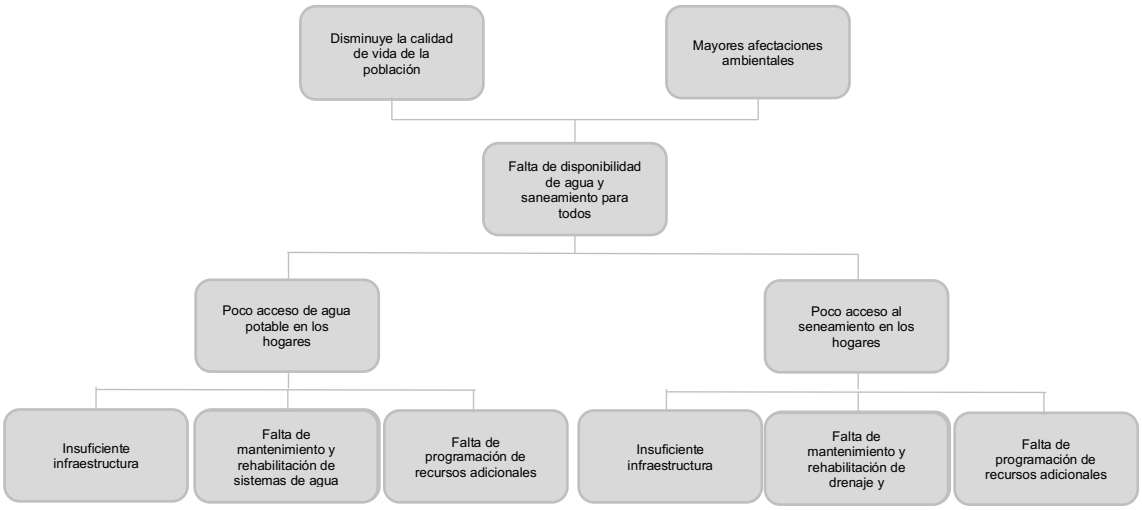

Árbol de objetivos

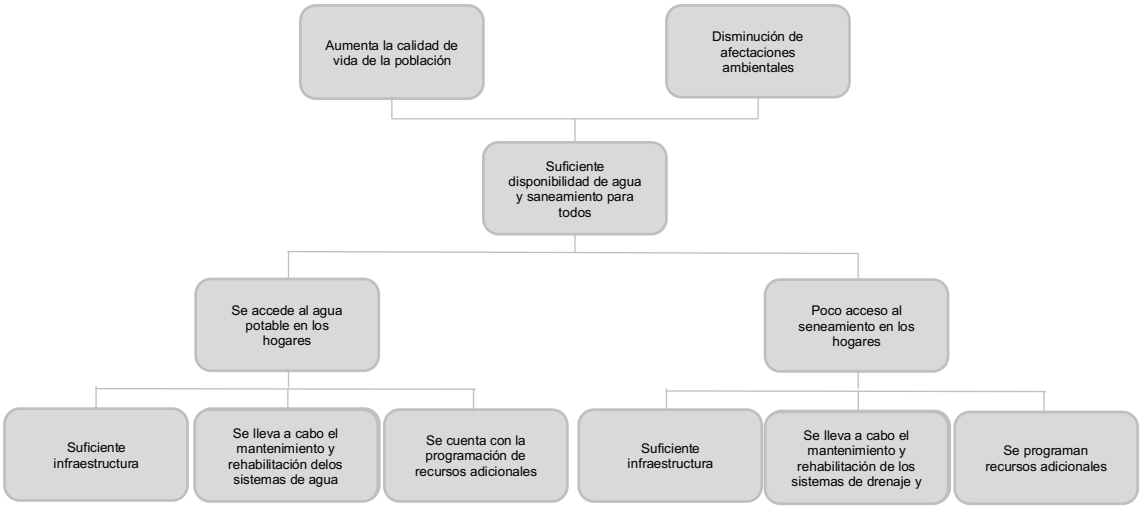

Matrices de marco lógico

Lógica de intervención	IOV	Médios de verificación	Supuestos
Objetivos generales: Mantener la paz y armonía social Aumentar la credibilidad del gobierno municipal			
Objetivo específico: Mejorar la atención ciudadana	Al 2024 se reducen al 30% las quejas presentadas en atención ciudadana	Informe de gobierno municipal	Los ciudadanos se presentan a las oficinas del palacio municipal con la documentación adecuada
Estrategia 1 Ampliar las capacidades del personal	Al 2024 el 60% del personal administrativo está capacitado	Informe de gobierno municipal	El personal administrativo cuenta con los conocimientos impartidos en las capacitaciones
Estrategia 2 Mejoramiento de espacios públicos para la atención ciudadana	Al 2024 el 70% de las oficinas del palacio municipal se encuentran en buen estado	Informe de gobierno municipal	Se dispone de recurso para la rehabilitación y mantenimiento de las oficinas del palacion municipal
Estrategia 3 Equipamiento de áreas de atención ciudadana	Al 2024 el 70% del equipo de computo y mobiliario que facilitan la atencón ciudadana funcionan adecuadamente	Informe de gobierno municipal	Se dispone recurso para la adquisición de equipo de cómputo y mobiliaro

Lógica de intervención	IOV	Médios de verificación	Supuestos
Objetivos generales: Disminuir los niveles de inseguridad Aumentar la convivencia social			
Objetivo específico: Eficientar el alumbrado público y la red eléctrica	Al 2024 se cuenta con el 100 % de las localidades con alumbrado público	Informe de gobierno	El Gobierno Federal y Estatal invierten en el municipio.
Estrategia 1 Disminuir el adeudo histórico con CFE	Al 2024 se destinó el 25 % del presupuesto al pago de adeudos por el servicio de alumbrado público	Informe de gobierno	El Gobierno Estatal y la CFE establecen acuerdos de colaboración en la materia
Estrategia 2 Mejorar la infraestructura de alumbrado público y de la red eléctrica local	Al 2024 el 96.5 % del total del alumbrado público funciona adecuadamente	Informe de gobierno	La ciudadanía apoya en la conservación de la infraestructura

Lógica de intervención	IOV	Médios de verificación	Supuestos
Objetivos generales: Disminuir la delincuencia Disminuir las afectaciones causadas por fenómenos naturales			
Objetivo específico: Mejorar la protección ciudadana	Al 2024 el 100 % del total de las localidades tienen cobertura del servicio de seguridad pública y protección civil	Informe de gobierno	Se dispone de suficiente presupuesto para mejorar la protección ciudadana
Estrategia 1 Mejorar el servicio de seguridad pública	Al 2024 el 80 % de la corporación de seguridad pública está calificada y equipada	Informe de gobierno	Se dispone de presupuesto para la adquisición de equipo
Estrategia 2 Mejorar el servicio de protección civil	Al 2024 el 80 % de la corporación de protección civil está calificada y equipada	Informe de gobierno	Las instancias de protección civil facilitan cursos de capacitación

Lógica de intervención	IOV	Médios de verificación	Supuestos
Objetivos generales: Disminuir la pobreza por falta de acceso a la educación Disminuir la población adolecente con tendencia a delinquir			
Objetivo específico: Disminuir el abandono escolar de las niñas y niños en los centros educativos	Para 2024 se aumenta en un 9% la tasa de alumnos que terminan sus estudios básicos	Secretaría de Educación del Estado. Dirección de Planeación Educativa. INEGI.	Se dispone de recursos federales y estatales adicionales
Estrategia 1 Generar más oportunidades para que las niñas y niños cursen sus estudios	Para 2024 se aumenta en un 9% la cantidad de alumnos inscritos a educación básica	Secretaría de Educación del Estado. Dirección de Planeación Educativa. INEGI.	Se dispone de recursos federales y estatales adicionales
Estrategia 2 Mejorar la capacidad de aprendizaje	Para 2024 se disminuye un 6% índice de alumnos reprobados	Secretaría de Educación del Estado. Dirección de Planeación Educativa. INEGI.	Se dispone de recursos federales y estatales adicionales

Lógica de intervención	IOV	Médios de verificación	Supuestos
Objetivos generales: Lograr la participación plena y efectiva de la mujer en la sociedad Mejorar la calidad de vida de la mujer en el ámbito económico			
Objetivo específico: Fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	Para 2024 se reduce en un 30% la brecha de género	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con programas federales y estatales con enfoque de género
Estrategia 1 Generar mayores oportunidades de empleo para la mujer	Para 2024 se incrementa en un 50% los puestos administrativos ocupados por mujeres en el ayuntamiento	Informe de gobierno municipal	Las mujeres cumplen el perfil profesional que exige la demanda laboral
Estrategia 2 Implementar programas de estimulo económico para la mujer	Para 2024 se ha incrementado a un 50% la participación de la mujer en proyectos productivos	Informe de gobierno municipal	Se cuenta con programas federales y estatales con enfoque de género

Lógica de intervención	IOV	Médios de verificación	Supuestos
Objetivos generales: Disminuir las enfermedades Disminuir la población en estado de vulnerabilidad			
Objetivo específico: Proteger a las familias vulnerables a través de la infraestructura y espacios dignos	Al 2024 el 50% de la población total cuenta con protección social y espacios dignos	Informe de gobierno municipal	El gobierno federal y estatal invirtieron en el municipio
Estrategia 1 Fomentar el deporte	Al 2024 se cuenta con 9 espacios nuevos para fomentar el deporte	Informe de gobierno municipal	El gobierno federal y estatal invirtieron en el municipio
Estrategia 2 Suficiente atención médica	Al 2024 el 50% de la población recibe atención médica	Informe de gobierno municipal	El gobierno federal y estatal invirtieron en el municipio
Estrategia 3 Mejoramiento de vivienda	Al 2024 el 70% de las viviendas habitadas están en buen estado para vivir	Informe de gobierno municipal	El gobierno federal y estatal invirtieron en el municipio

Lógica de intervención	IOV	Médios de verificación	Supuestos
Objetivos generales: Disminuir los niveles de la población en pobreza Disminuir la migración de la población			
Objetivo específico: Mejorar el ingreso de los productores del municipio	Para 2024 se aumenta en un 30% los ingresos de los productores del campo	Informe municipal	El gobierno federal y estatal invierten en el municipio
Estrategia 1 Mejorar los rendimientos de la producción del café	Para 2024 se aumenta a 18 quintales/hectárea la producción de café	Informe municipal	El gobierno federal y estatal invierten en el municipio
Estrategia 2 Mejorar los rendimiento de la producción de la miel	Para 2024 se aumenta 450 litros la producción de miel	Informe municipal	El gobierno federal y estatal invierten en el municipio
Estrategia 3 Mejorar la producción bovina	Para 2024 se aumenta 3 toneladas el volumen de la producción en pie del ganado bovino	Informe municipal	Las condiciones climáticas fueron favorables para la mejora de pastizales
Estrategia 4 Mejorar los ecosistemas y ampliar la superficie forestal	Para 2024 se plantan 12,000 árbolitos	Informe municipal	El gobierno estatal y federal implementan programas de reforestación

Lógica de intervención	IOV	Médios de verificación	Supuestos
Objetivos generales: Aumentar la calidad de vida de la población Disminuir las afectaciones ambientales			
Objetivo específico: Suficiente disponibilidad del agua y saneamiento para todos	Al 2024 el 87.1% de la población tiene acceso a los servicios básicos de vivienda	Informe municipal	El gobierno federal y estatal implementan programas de mejoramiento de vivienda
Estrategia 1 Garantizar el acceso al agua potable	Al 2024 el 87.1% de la población tiene acceso al servicio de agua entubada	Informe municipal	El gobierno federal y estatal implementan programas de mejoramiento de vivienda
Estrategia 2 Garantizar el acceso al saneamiento	Al 2024 el 87.1% de la población tiene acceso al servicio de saneamiento	Informe municipal	El gobierno federal y estatal implementan programas de mejoramiento de vivienda

Cédulas técnicas de indicadores

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	Porcentaje de satisfacción de la atención ciudadana (PSAC)
Definición	El PSAC indica el porcentaje de la población que resulta satisfecha después de acudir a las oficinas del palacio municipal para realizar un trámite.
Propósito	Medir el número de la población satisfecha derivado de la atención ciudadana
Fórmula	PSAC = (numero de atenciones ciudadanas satisfactorias x100 /total)
Unidad de medida	Porcentaje
Medios de verificación	Informe de gobierno municipal
Supuesto	El personal administrativo adquiere los conocimientos impartidos en las capacitaciones

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Servicios públicos	Gestión municipal	Gobierno que escucha y atiende

Objetivo de la política pública	Estrategia
Mejorar la atención ciudadana	N/A

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficacia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa			Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x		Política pública	x	Estratégia	

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	40%	40%	40%	10%	70%

	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
Calendarización	Enero			A finales de 2024 el 70% de la población que acude a realizar un trámite en las instancias del H. Ayuntamiento obtiene resultados satisfactorios
	Febrero			
	Marzo	30%	30%	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
ODS 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Secretaría municipal	Isidro Ezequiel Pérez Santiz	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	Porcentaje del personal administrativo capacitado (PPAC)
Definición	El PPAC indica el porcentaje del personal administrativo que cuenta con capacitación
Propósito	Medir el número de personal que esta capacitado
Fórmula	PPAC = (numero de personal capacitado x100 /total)
Unidad de medida	Porcentaje
Medios de verificación	Informe de gobierno municipal
Supuesto	Los ciudadanos se presentan a las oficinas del palacio municipal con la documentación adecuada para realizar un trámite

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM	
Servicios públicos	Gestión municipal	Gobierno que escucha y atiende	
Objetivo de la política pública		Estrategia 1	
Mejorar la atención ciudadana		Ampliar las capacidades del personal	
Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficiencia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa			Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x		Política pública		Estratégia	x

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	30%	30%	30%	10%	60%

	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
Calendarización	Enero			Al 2024 el 60% del personal administrativo está capacitado
	Febrero			
	Marzo	30%	30%	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Secretaría municipal	Isidro Ezequiel Pérez Santiz	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	Porcentaje de Oficinas en Buen Estado (POBE)
Definición	El POBE indica el porcentaje de oficinas del palacio municipal que están en buenas condiciones de infraestructura
Propósito	Medir el número de oficinas en buenas condiciones para brindar la atención ciudadana
Fórmula	POBE = (numero de oficinas en buen estado x100 /total)
Unidad de medida	Porcentaje
Medios de verificación	Informe de gobierno municipal
Supuesto	Se programan los recursos para la rehabilitación y mantenimiento del palacio municipal

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Servicios públicos	Gestión municipal	Gobierno que escucha y atiende

Objetivo de la política pública	Estrategia 2
Mejorar la atención ciudadana	Mejoramiento de espacios públicos para la atención ciudadana

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficiencia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa			Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x		Política pública		Estratégia	x

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	20%	20%	20%	16.66%	70%

	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
Calendarización	Enero			Para marzo de 2024 el 70% de las oficinas del palacio municipal se encuentran en buenas condiciones de infraestructura para brindar la atención ciudadana
	Febrero			
	Marzo	50%	50%	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Director de obras públicas	Alejandro Hernández Gómez	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	Requipo de cómputo y mobiliario (RECM)
Definición	El RECM indica el porcentaje de equipo de cómputo y mobiliario que se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento para brindar la atención ciudadana
Propósito	Medir el número de equipos de còmputo y mobiliario para brindar la atención ciudadana
Fórmula	RECM = (Equipo de cómputo y mobiliario en buen estado x100 /total)
Unidad de medida	Porcentaje
Medios de verificación	Informe de gobierno municipal
Supuesto	Se programan los recursos para la adquisición de equipo de cómputo y mobiliario

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Servicios públicos	Gestión municipal	Gobierno que escucha y atiende

Objetivo de la política pública	Estrategia 3
Mejorar la atención ciudadana	Equipamiento de áreas de atención ciudadana

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficiencia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa			Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x		Política pública		Estratégia	x

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	10%	10%	10%	20%	70%

	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
Calendarización	Enero			Al 2024 el 70% del equipo de computo y mobiliario que facilitan la atencón ciudadana funcionan adecuadamente
	Febrero			
	Marzo	60%	60%	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Tesorería municipal	José Napoleón Gómez Gómez	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	Porcentaje de localidades que cuentan con alumbrado público y red eléctrica (APRE)
Definición	El APRE indica el porcentaje de localidades que disponen de alumbrado público y red eléctrica
Propósito	Medir el número de localidades que cuentan con el servicio de alumbrado público y disponen de una red eléctrica
Fórmula	APRE = (numero de localidades que cuentan con el servicio x100 /total)
Unidad de medida	Porcentaje
Medios de verificación	Informe de gobierno municipal
Supuesto	El Gobierno Federal y Estatal invierten en el municipio.

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Servicios públicos	Alumbrado público	Un municipio iluminado es un municipio seguro

Objetivo de la política pública	Estrategia
Garantizar espacios públicos iluminados para todos	N/A

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficacia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa				Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x			Política pública	x	Estratégia	

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
7.- Energía asequible y no contaminante	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	85%	85%	85%	5%	100%

	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
Calendarización	Enero			Para 2024 se cuenta con el 100 % de las localidades con alumbrado público
	Febrero			
	Marzo	15%	15%	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
La política pública cumple la norma de priorizar que las soluciones energéticas contribuyan a suministrar energía a los centros de salud y a los equipos de respuesta inicial establecida en el ODS 7.- Energía asequible y no contaminante

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Direccción de obras públicas	Alejandro Hernández Gómez	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	Porcentaje del adeudo histórico con CFE
Definición	El PPA indica el porcentaje del adeudo histórico a pagar ante CFE
Propósito	Medir el porcentaje del adeudo histórico
Fórmula	PPA = (monto total de la deuda x100 /total)
Unidad de medida	Porcentaje
Medios de verificación	Informe de gobierno municipal
Supuesto	El Gobierno Estatal y la CFE establecen acuerdos de colaboración en la materia

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Servicios públicos	Alumbrado público	Un municipio iluminado es un municipio seguro

Objetivo de la política pública	Estrategia 1
Eficientar el alumbrado público y la red eléctrica	Disminuir el adeudo histórico con CFE

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficiencia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa			Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x		Política pública		Estratégia	x

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
7.- Energía asequible y no contaminante	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	0%	0%	0%	8,33%	25%

Calendarización	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
	Enero			Al 2024 se destinó el 25 % del presupuesto al pago de adeudos por el servicio de alumbrado público
	Febrero			
	Marzo	25%	25%	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
La estrategia cumple la norma de priorizar que las soluciones energéticas contribuyan a suministrar energía a los centros de salud y a los equipos de respuesta inicial establecida en el ODS 7.- Energía asequible y no contaminante

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Direccción de obras públicas	Alejandro Hernández Gómez	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	Porcentaje del alumbrado que funciona adecuadamente (PAP)
Definición	El PAP indica el porcentaje de la red alumbrado público en buen funcionamiento
Propósito	Medir el porcentaje del alumbrado público
Fórmula	PAP = (Luminarias en buen funcionamiento x100 /total)
Unidad de medida	Porcentaje
Medios de verificación	Informe de gobierno municipal
Supuesto	La ciudadanía apoya en la conservación de la red

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Servicios públicos	Alumbrado público	Un municipio iluminado es un municipio seguro

Objetivo de la política pública	Estrategia 2
Eficientar el alumbrado público y la red eléctrica	Mejorar la infraestructura de alumbrado público y de la red eléctrica local

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficiencia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa		Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x	Política pública		Estratégia	x

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
7.- Energía asequible y no contaminante	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	87,5%	87,5%	87,5%	3%	96.5%

	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
Calendarización	Enero			Al 2024 el 96.5 % del total del alumbrado público funciona adecuadamente
	Febrero			
	Marzo	9%	9%	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
La estrategia cumple la norma de priorizar que las soluciones energéticas contribuyan a suministrar energía a los centros de salud y a los equipos de respuesta inicial establecida en el ODS 7.- Energía asequible y no contaminante

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Direccción de obras públicas	Alejandro Hernández Gómez	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	% de localidades con cobertura de seguridad pública y protección civil
Definición	El CSP indica el porcentaje de localidades cubiertas por el servicio de seguridad pública
Propósito	Medir el número de localidades que disponen del servicio de seguridad pública
Fórmula	CSP = (numero de localidades que cuentan con el servicio x100 /total)
Unidad de medida	Porcentaje
Medios de verificación	Informe de gobierno municipal
Supuesto	Se dispone de suficiente presupuesto para mejorar la protección ciudadana

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Municipio seguro	Seguridad pública	Prevención y seguridad para todos

Objetivo de la política pública	Estrategia
Mejorar la protección ciudadana	N/A

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficacia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa			Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x		Política pública	x	Estratégia	

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
16.- Paz, justicia e instituciones sólidas	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	0%	0%	0%	33.33%	100%

	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
Calendarización	Enero			Al 2024 el 100 % del total de las localidades tienen cobertura del servicio de seguridad pública y protección civil
	Febrero			
	Marzo	100%	100%	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
ODS 16.- Los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible.

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Tesorería Municipal	José Napoleón Gómez Gómez	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	% de la corporación de Seguridad Pública calificados y equipados
Definición	El PSP indica el porcentaje de los elementos de seguridad pública equipados y capacitados
Propósito	Medir el porcentaje de elementos equipados y capacitados
Fórmula	PSP = (número de elementos capacitados y equipados x100 /total)
Unidad de medida	Porcentaje
Medios de verificación	Informe de gobierno municipal
Supuesto	Se dispone de presupuesto para la capacitación y adquisición de equipo

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Municipio seguro	Seguridad pública	Prevención y seguridad para todos

Objetivo de la política pública	Estrategia 1
Mejorar la protección ciudadana	Garantizar el servicio de seguridad pública

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficiencia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa			Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x		Política pública		Estratégia	x

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
16.- Paz, justicia e instituciones sólidas	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	0%	0%	0%	26,66%	80%

Calendarización	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
	Enero			Al 2024 el 80 % de la corporación de seguridad pública está calificada y equipada
	Febrero			
	Marzo	80%	80%	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
ODS 16.- Los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible.

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Tesorería Municipal	José Napoleón Gómez Gómez	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	% de la corporación de protección civil calificados y equipados
Definición	El PPC indica el porcentaje de los elementos de protección civil equipados y capacitados
Propósito	Medir el porcentaje de elementos equipados y capacitados
Fórmula	PSP = (número de elementos capacitados y equipados x100 /total)
Unidad de medida	Porcentaje
Medios de verificación	Informe de gobierno municipal
Supuesto	Se dispone de presupuesto para la capacitación y adquisición de equipo

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Municipio seguro	Seguridad pública	Prevención y seguridad para todos
Objetivo de la política pública		Estrategia 2
Mejorar la protección ciudadana		Garantizar el servicio de protección civil

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficiencia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa			Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x		Política pública		Estratégia	x

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
16.- Paz, justicia e instituciones sólidas	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	0%	0%	0%	26,66%	80%

Calendarización	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
	Enero			Al 2024 el 80 % de la corporación de protección civil está calificada y equipada
	Febrero			
	Marzo	80%	80%	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
ODS 16.- La mejor respuesta es aquella que es proporcional a las amenazas inmediatas, al mismo tiempo que protege los derechos humanos y el estado de derecho

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Tesorería Municipal	José Napoleón Gómez Gómez	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	% de la tasa de alumnos que terminan sus estudios básicos
Definición	La TAE indica el porcentaje de la tasa de alumnos que terminan sus estudios básicos
Propósito	Medir la cantidad de alumnos que terminan sus estudios básicos
Fórmula	TAE = (numero de niñas y niños que concluyen sus estudios básicos x100 /total)
Unidad de medida	Porcentaje
Medios de verificación	Secretaría de Educación del Estado. Dirección de Planeación Educativa. INEGI.
Supuesto	Se dispone de recursos federales y estatales adicionales

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Desarrollo social	Niñas, niños y adolecentes	Educacíon digna para el desarrollo social

Objetivo de la política pública	Estrategia
Disminuir el abandono escolar de las niñas y niños en los centros educativos	N/A

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficacia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa			Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x		Política pública	x	Estratégia	

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
4.- Educación de calidad	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	0%	0%	0%	3%	9%

	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
Calendarización	Enero			Para 2024 se aumenta en un 9% la tasa de alumnos que terminan sus estudios básicos
	Febrero			
	Marzo	9%	9%	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
ODS 4.- Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Direccción de obras públicas	Alejandro Hernández Gómez	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	% de niñas, niños y adolecentes que se inscriben a la educación básica
Definición	El PNEB indica el porcentaje de niñas, niños y adolecentes que se inscriben a la educación básica
Propósito	Medir el porcentaje de niñas y niños inscritos en educación básica
Fórmula	PAEB = (número de niñas y niños inscritos x100 /total)
Unidad de medida	Porcentaje
Medios de verificación	Secretaría de Educación del Estado. Dirección de Planeación Educativa. INEGI.
Supuesto	Se dispone de recursos federales y estatales adicionales

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Desarrollo Social	Educación	Educacíon digna para el desarrollo social

Objetivo de la política pública	Estrategia 1
Disminuir el abandono escolar de las niñas y niños en los centros educativos	Generar más oportunidades para que las niñas y niños cursen sus estudios

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficiencia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa		Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x	Política pública		Estratégia	x

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
4.- Educación de calidad	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	0%	0%	0%	3%	9%

	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
Calendarización	Enero			Para 2024 se aumenta en un 9% la cantidad de alumnos inscritos a educación básica
	Febrero			
	Marzo	9%	9%	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
ODS 4a.- Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Direccción de obras públicas	Alejandro Hernández Gómez	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	% de alumnos aprobados en primaria
Definición	El PAA indica el porcentaje de alumnos aprobados en nivel primaria
Propósito	Medir el porcentaje de alumnos aprobados en nivel primaria
Fórmula	PAA = (número de alumnos aprobados x100 /total)
Unidad de medida	Porcentaje
Medios de verificación	Secretaría de Educación del Estado. Dirección de Planeación Educativa. INEGI.
Supuesto	Se dispone de recursos federales y estatales adicionales

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Desarrollo Social	Educación	Educacíon digna para el desarrollo social

Objetivo de la política pública	Estrategia 2
Disminuir el abandono escolar de las niñas y niños en los centros educativos	Mejorar la capacidad de aprendizaje

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficiencia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa			Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x		Política pública		Estratégia	x

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
4.- Educación de calidad	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	0%	0%	0%	2%	6%

	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
Calendarización	Enero			Para 2024 se disminuye un 6% índice de alumnos reprobados
	Febrero			
	Marzo	6%	6%	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
ODS 4.1.- Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Direccción de obras públicas	Alejandro Hernández Gómez	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	% del Indice de desarrollo de la mujer en el ámbito laboral y económico
Definición	IDM mide el desarrollo de la mujer en el ámbito laboral y ecónómico
Propósito	Medir la brecha de género
Fórmula	IDM = (tasa femina – tasa masculina)
Unidad de medida	Porcentaje
Medios de verificación	Instituto Nacional de Estadística e Informática INEGI
Supuesto	Se cuenta con programas federales y estatales que impulsan la equidad de género

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Desarrollo social	Igualdad de género	Impulsando el empoderamiento de la mujer

Objetivo de la política pública	Estrategia
Fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	N/A

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficacia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa			Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x		Política pública	x	Estratégia	

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
5.- Igualdad de género	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	0%	0%	0%	10%	30%

	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
Calendarización	Enero			Para 2024 se reduce en un 30% la brecha de género
	Febrero			
	Marzo	30%	30%	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
ODS 5.5.- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Presidencia municipal	Humberto López Pérez	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	% de mujeres que ocupan cargos en la administración pública municipal
Definición	PMA define el porcentaje de mujeres que ocupan cargos públicos en niveles jerárquicos del municipio
Propósito	Medir el índice laboral de mujeres
Fórmula	PMA = (número de mujeres en puestos estratégicos x100/total de plazas)
Unidad de medida	Porcentaje
Medios de verificación	Indicadores de género
Supuesto	Las mujeres cumplen el perfil profesional que exige la demanda laboral

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Desarrollo social	Igualdad de género	Impulsando el empoderamiento de la mujer

Objetivo de la política pública	Estrategia 1
Fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	Generar mayores oportunidades de empleo para la mujer

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficiencia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa			Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x		Política pública		Estratégia	x

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
5.- Igualdad de género	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	0%	0%	0%	16.6%	50%

	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
Calendarización	Enero			Para 2024 se incrementa en un 50% los puestos administrativos ocupados por mujeres en el ayuntamiento
	Febrero			
	Marzo	50%	50%	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
ODS 5.5.- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Presidencia municipal	Humberto López Pérez	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	% de mujeres que reciben proyectos productivos
Definición	PPM el porcentaje de proyectos productivos que son asignados a las mujeres
Propósito	Medir el porcentaje de mujeres beneficiadas a través de proyectos productivos
Fórmula	PPM = (número de mujeres beneficiadas x100/total de proyectos aterrizados)
Unidad de medida	Porcentaje
Medios de verificación	Informe de gobierno
Supuesto	Se cuenta con programas federales y estatales que otorgan proyectos productivos para la mujer

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Desarrollo social	Igualdad de género	Impulsando el empoderamiento de la mujer

Objetivo de la política pública	Estrategia 2
Fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	Implementar programas de estimulo económico para la mujer

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficiencia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa			Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x		Política pública		Estratégia	x

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
5.- Igualdad de género	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	0%	0%	0%	16.6%	50%

	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
Calendarización	Enero			Para 2024 se ha incrementado a un 50% la participación de la mujer en proyectos productivos
	Febrero			
	Marzo	50%	50%	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
ODS 5.5.- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Presidencia municipal	Humberto López Pérez	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	% de la población que recibe protección social
Definición	El PPS mide el porcentaje de la población que recibe protección social
Propósito	Medir la protección social
Fórmula	PPS = (número de habitantes que recibe protección social x100/ total de la población)
Unidad de medida	Porcentaje
Medios de verificación	Informe de gobierno
Supuesto	El gobierno federal y estatal invirtieron en el municipio

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Desarrollo social	Vivienda, salud y deporte	Gobierno que cuida y atiende

Objetivo de la política pública	Estrategia
Proteger a las familias vulnerables a través de la infraestructura y espacios dignos	N/A

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficacia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa			Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x		Política pública	x	Estratégia	

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
3.- Salud y bienestar	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	0%	0%	0%	16.6%	50%

Calendarización	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
	Enero			Al 2024 el 50% de la población total cuenta con protección social y espacios dignos
	Febrero			
	Marzo	50%	50%	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
ODS 3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible.

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Direccción de obras públicas	Alejandro Hernández Gómez	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	Número de espacios nuevos para fomentar el deporte
Definición	NEV mide cantidad de espacios deportivos nuevos que se construyeron en el municipio
Propósito	Medir el número de espacios nuevos
Fórmula	NEV = numero de espacios nuevos que se construyeron
Unidad de medida	Unidad
Medios de verificación	Informe de gobierno
Supuesto	El gobierno federal y estatal invirtieron en el municipio

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Desarrollo social	Vivienda, salud y deporte	Gobierno que cuida y atiende

Objetivo de la política pública	Estrategia 1
Proteger a las familias vulnerables a través de la infraestructura y espacios dignos	Fomentar el deporte

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficiencia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa			Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x		Política pública		Estratégia	x

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
11.- Ciudades y comunidades sostenibles	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	0%	0%	0%	3%	9%

	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
Calendarización	Enero			Al 2024 se cuenta con 9 espacios nuevos para fomentar el deporte
	Febrero			
	Marzo	9%	9%	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
ODS 11.1.- asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Direccción de obras públicas	Alejandro Hernández Gómez	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	% de la población que recibe atención médica
Definición	PPAM mide el porcentaje de la población que recibe atención médica
Propósito	Medir el porcentaje de la población que recibe atención médica
Fórmula	PPAM = (Número de habitantes que reciben protección social x100/total de habitantes)
Unidad de medida	Porcentaje
Medios de verificación	Informe de gobierno
Supuesto	El gobierno federal y estatal invirtieron en el municipio

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Desarrollo social	Vivienda, salud y deporte	Gobierno que cuida y atiende
Objetivo de la política pública		Estrategia 2
Proteger a las familias vulnerables a través de la infraestructura y espacios dignos		Suficiente atención médica

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficiencia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa			Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x		Política pública		Estratégia	x

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
3.- Salud y bienestar	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	0%	0%	0%	16,6%	50%

Calendarización	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
	Enero			Al 2024 el 50% de la población recibe atención médica
	Febrero			
	Marzo	50%	50%	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
ODS 3.4.- Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Direccción de obras públicas	Alejandro Hernández Gómez	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	% de las viviendas que están en buen estado
Definición	PVBE mide el porcentaje de las viviendas en buen estado para vivir
Propósito	Medir el porcentaje de las viviendas en buenas condiciones
Fórmula	PVBE = (Número de viviendas en buenas condiciones para vivir x100/total de viviendas)
Unidad de medida	Porcentaje
Medios de verificación	Informe de gobierno
Supuesto	El gobierno federal y estatal invirtieron en el municipio

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Desarrollo social	Vivienda, salud y deporte	Gobierno que cuida y atiende

Objetivo de la política pública	Estrategia 3
Proteger a las familias vulnerables a través de la infraestructura y espacios dignos	Mejoramiento de vivienda

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficiencia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa				Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x			Política pública		Estratégia	x

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
11.- Ciudades y comunidades sostenibles	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	0%	0%	0%	23.3%	70%

	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
Calendarización	Enero			Al 2024 el 70% de las viviendas habitadas están en buen estado para vivir
	Febrero			
	Marzo	70%	70%	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
ODS 11.1.- asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Direccción de obras públicas	Alejandro Hernández Gómez	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	% de la población en situación de pobreza
Definición	El PPSP mide el porcentaje de la población en situación de pobreza
Propósito	Medir el índice de pobreza
Fórmula	PPSP = (número de habitantes en situación de pobreza x100/ total de la población)
Unidad de medida	Porcentaje
Medios de verificación	Informe de gobierno
Supuesto	El gobierno federal y estatal invirtien en el municipio

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM	
Desarrollo económico	Sector primario	Por el mejoramiento productivo y forestal	
Objetivo de la política pública		Estrategia	
Mejorar los ingresos de los productores del municipio		N/A	
Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficacia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa			Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x		Política pública	x	Estratégia	

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
1.- Fin de la pobreza	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	0%	0%	0%	10%	30%

	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
Calendarización	Enero			Para 2024 se aumenta en un 30% los ingresos de los productores del campo
	Febrero			
	Marzo	30%	30%	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
ODS 1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Direccción Agropecuaria	Elizabeth Patricia Patishtán Hernández	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	Rendimiento de la producción del café
Definición	El RPC indica el rendimiento de la producción del café
Propósito	Medir el rendimiento de la producción del café
Fórmula	RPC = Quintales/Hectárea
Unidad de medida	Quintal
Medios de verificación	Informe de gobierno
Supuesto	El gobierno federal y estatal invirtien en el municipio

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Desarrollo económico	Sector primario	Por el mejoramiento productivo y forestal

Objetivo de la política pública	Estrategia 1
Mejorar los ingresos de los productores del municipio	Mejorar el rendimiento de la producción del café

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficiencia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa			Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x		Política pública		Estratégia	x

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
1.- Fin de la pobreza	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	0%	0%	0%	6 quintales/hectárea	18 quintales/hectárea

	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
Calendarización	Enero			Para 2024 se aumenta a 18 quintales por hectárea la producción de café
	Febrero			
	Marzo	18 quintales/hectárea	18 quintales/hectárea	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
ODS 1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Direccción Agropecuaria	Elizabeth Patricia Patishtán Hernández	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	Rendimiento de la producción del miel
Definición	El RPM indica el rendimiento de la producción de miel
Propósito	Medir el rendimiento de la producción de miel
Fórmula	RPM = Litros x productor
Unidad de medida	Litros
Medios de verificación	Informe de gobierno
Supuesto	El gobierno federal y estatal invirtien en el municipio

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Desarrollo económico	Sector primario	Por el mejoramiento productivo y forestal

Objetivo de la política pública	Estrategia 2
Mejorar los ingresos de los productores del municipio	Mejorar el rendimiento de la producción de miel

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficiencia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa			Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x		Política pública		Estratégia	x

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
1.- Fin de la pobreza	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	0%	0%	0%	150 litros	450 litros

	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
Calendarización	Enero			Para 2024 se aumenta 450 litros la producción de miel
	Febrero			
	Marzo	450 litros	450 litros	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
ODS 1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Direccción Agropecuaria	Elizabeth Patricia Patishtán Hernández	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	Aumento del volumen de producción bovina en pie por año
Definición	El VPB indica el volumen de producción bovina
Propósito	Medir el volumen de producción bovina
Fórmula	VPB = (Volumen de producción x año)
Unidad de medida	Tonelada
Medios de verificación	Informe de gobierno
Supuesto	El gobierno federal y estatal invirtien en el municipio

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Desarrollo económico	Sector primario	Por el mejoramiento productivo y forestal

Objetivo de la política pública	Estrategia 3
Mejorar los ingresos de los productores del municipio	Mejorar la producción bovina

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficiencia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa		Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x	Política pública		Estratégia	x

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
1.- Fin de la pobreza	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	0%	0%	0%	1 tonelada	3 toneladas

	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
Calendarización	Enero			Para 2024 se aumenta 3 toneladas el volumen de la producción en pie del ganado bovino
	Febrero			
	Marzo	3 toneladas	3 toneladas	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
ODS 1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Direccción Agropecuaria	Elizabeth Patricia Patishtán Hernández	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	Aumento de la superfice forestal
Definición	El SF mide el aumento de la superficie forestal
Propósito	Medir la superficie forestal
Fórmula	SF = (árboles por metros cuadrado)
Unidad de medida	Árboles
Medios de verificación	Informe de gobierno
Supuesto	El gobierno federal y estatal invirtien en el municipio

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Desarrollo económico	Sector primario	Por el mejoramiento productivo y forestal

Objetivo de la política pública	Estrategia 4
Mejorar los ingresos de los productores del municipio	Mejorar los ecosistemas y ampliar la superficie forestal

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficiencia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa			Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x		Política pública		Estratégia	x

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
15.- Vida de ecosistemas terrestres	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	0%	0%	0%	4,000	12,000

	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
Calendarización	Enero			Para 2024 se plantan 12,000 árbolitos
	Febrero			
	Marzo	12,000	12,000	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
ODS 15.2 Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Direccción Agropecuaria	Elizabeth Patricia Patishtán Hernández	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	% de la población que dispone de los servicios básicos de la vivienda
Definición	El PSB mide el porcentaje de la población que cuenta con los servicios básicos de vivienda
Propósito	Medir la población con acceso a servicios básicos
Fórmula	PSB = (número de habitantes con acceso a servicios básicos x100/ total de la población)
Unidad de medida	Porcentaje
Medios de verificación	Informe de gobierno
Supuesto	El gobierno federal y estatal implementan programas de mejoramiento de vivienda

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM	
Desarrollo ambiental	Agua	Agua y saneamiento para la vivienda digna	
Objetivo de la política pública		Estrategia	
Facilitar el acceso y disponibilidad del agua y saneamiento		N/A	
Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficacia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa			Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x		Política pública	x	Estratégia	

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
6.- Agua limpia y saneamiento	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	75.1%	75.1%	75.1%	4%	12%

	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
Calendarización	Enero			Al 2024 el 87.1% de la población tiene acceso a los servicios básicos de vivienda
	Febrero			
	Marzo	87.1%	87.1%	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
ODS 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. ODS 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Direccción de obras públicas	Alejandro Hernández Gómez	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	% de la población que dispone de agua entubada
Definición	El PAE mide el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de agua
Propósito	Medir la población con acceso al agua entubada
Fórmula	PAE = (número de habitantes con acceso al agua x100/ total de la población)
Unidad de medida	Porcentaje
Medios de verificación	Informe de gobierno
Supuesto	El gobierno federal y estatal implementan programas de mejoramiento de vivienda

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Desarrollo ambiental	Agua	Agua y saneamiento para la vivienda digna

Objetivo de la política pública	Estrategia 1
Facilitar el acceso y disponibilidad del agua y saneamiento	Garantizar el acceso al agua entubada

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficiencia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa			Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x		Política pública		Estratégia	X

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
6.- Agua limpia y saneamiento	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	75.1%	75.1%	75.1%	4%	12%

	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
Calendarización	Enero			Al 2024 el 87.1% de la población tiene acceso al servicio de agua entubada
	Febrero			
	Marzo	87.1%	87.1%	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
ODS 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Direccción de obras públicas	Alejandro Hernández Gómez	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Cédula técnica de indicadores	
Nombre del indicador	% de la población que tiene acceso al saneamiento
Definición	El PAS mide el porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de saneamiento
Propósito	Medir la población con acceso al saneamiento
Fórmula	PAS = (número de habitantes con acceso al servicio de saneamiento x100/ total de la población)
Unidad de medida	Porcentaje
Medios de verificación	Informe de gobierno
Supuesto	El gobierno federal y estatal implementan programas de mejoramiento de vivienda

Eje rector PDM	Tema PDM	Política pública PDM
Desarrollo ambiental	Agua	Agua y saneamiento para la vivienda digna
Objetivo de la política pública		Estrategia 2
Facilitar el acceso y disponibilidad del agua y saneamiento		Garantizar el acceso al saneamiento

Tipo de evaluación	Periodicidad	Tipo de indicador	Informe de gobierno
Eficiencia	Trianual	Estrategico	Si

Evalúa			Nivel del indicador			
Plan de desarrollo Municipal	x		Política pública		Estratégia	X

ODS	Comportamiento del indicador	Alcance del indicador	Región
6.- Agua limpia y saneamiento	Desendente	Municipal	No aplica

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor mínimo	Meta anual	Trianual
2021	75.1%	75.1%	75.1%	4%	12%

Calendarización	Meses	Programado meta	Real	Analisis cualitativo
	Enero			Al 2024 el 87.1% de la población tiene acceso al servicio de saneamiento
	Febrero			
	Marzo	87.1%	87.1%	
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre			

Comentario
ODS 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Dependencia o entidad	Responsable	Correo electrónico	Teléfono oficial
Direccción de obras públicas	Alejandro Hernández Gómez	elbosque2021.2024@gmail.com	(919) 10 19217

Acta de priorización de obras COPLADEM

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
EL BOSQUE, CHIAPAS 2021 - 2024

EL BOSQUE
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PERIODO 2021-2024

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COPLADEM

Fecha: 13 de enero de 2022

En la ciudad de **El Bosque**, Chiapas; siendo las **10:00** horas del día 13 del mes de enero del año 2022; reunidos en el Sala de cabildo de la presidencia municipal, estando presentes los **CC. Humberto López Pérez**, Presidente Municipal de: El Bosque, Chiapas y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), **C. Moisés Gregorio Diaz Hernández,** Coordinador, **C.Nerli Liliana Gonzalez Perez**, de la Contraloria Social Municipal, **Ing. Nazario Diaz Perez**, de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable, **C.Alejandro Hernandez Gomez**, del Subcomité Municipal para el Desarrollo Urbano, **C. Jose Napoleon Gomez Gomez,** del Subcomité Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, integrantes de las formas de organización ciudadana que tiene representatividad ante este Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal e Invitados Permanentes, todos que al final se citan, con el Objeto de: Llevar a cabo el proceso de planeación participativa con enfoque territorial y estratégico en el Copladem, en Sesión de Priorización de Proyectos, Obras o Acciones. Por lo que conocido el objeto de la presente reunión y habiéndose declarado el Quórum Legal, se procede al desahogo de la presente reunión.

El Coordinador informa que en apego a las disposiciones enunciadas en la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, relativo al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Copladem); Artículos 1 fracción I, 3, 4, 8, 29, 30, 33, 34, 36, 39, 42 de los Lineamientos para la Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, emitidos por la Secretaría de Hacienda, publicados en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Chiapas No. 22, Tomo III, de fecha 27 de febrero de 2019, en la Publicación Estatal No. 0124-A-2019.

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
EL BOSQUE, CHIAPAS 2021 - 2024 - [illegible] - CP [illegible] - MBS010142

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS
PERIODO 2021-2024

Dentro del deber de la Asamblea General de Copladem, como carácter imperativo es considerar en este proceso que los proyectos, obras o acciones a ejecutarse durante toda la administración pública municipal, deben de estar encaminados a lograr los objetivos de la Agenda 2030.

Por lo que una vez concluida las etapas de identificación, selección, y priorización de las propuestas de proyectos, obras o acciones para el desarrollo del municipio de Larrainzar, Chiapas; se explica a la Asamblea el curso administrativo y de gestión de los apartados conformados de la presente Acta de Priorización de Obras, que posibilitará su posterior ejecución, quedando establecido lo siguiente:

Acuerdos de la Asamblea:

Primero. La priorización podrá modificarse, tomando en consideración el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social que publica la Secretaría de Bienestar, en el Diario Oficial de la Federación, y demás disposiciones legales.

Segundo.- Los proyectos, obras o acciones derivadas del proceso de planeación participativa, con enfoque territorial y estratégico en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), se clasifican de manera Directa, cuando estas pueden ser susceptibles para su ejecución a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que estarán sujetas a las disposiciones enunciadas en la Ley de Coordinación Fiscal, los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS y su Catálogo de Obras que emite la Secretaría de Bienestar y demás disposiciones aplicables; siendo las siguientes:

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS
PERIODO 2021-2024

Tercero.- Los proyectos, obras o acciones derivadas del proceso de planeación participativa, con enfoque territorial y estratégico en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), se clasifican de manera Complementaria, cuando estas pueden ser susceptibles para su ejecución a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que estarán sujetas a las disposiciones enunciadas en la Ley de Coordinación Fiscal, los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS y su Catálogo de Obras que emite la Secretaría de Bienestar y demás disposiciones aplicables; siendo las siguientes:

Proyectos, Obras o Acciones Directas						
No.	Clave de Priorización	Proyecto o Acción	Barrio o Localidad	Beneficiarios		No. de ODS
				Mujeres	Hombres	

Cuarto.- Los proyectos de obras y acciones con visión estratégica e integral para el desarrollo del municipio, de la región y que son susceptibles por su naturaleza consideradas intermunicipales, regionales, etc., así como en cuanto a su costo o capacidad técnica del Ayuntamiento, y de la participación convenida con otros municipios y otras fuentes de financiamiento, éstas se clasificaran como Estratégicas y/o Especiales, ordenándose por acuerdo de la asamblea en la siguiente forma:

Proyectos, Obras o Acciones Directas						
No.	Clave de Priorización	Proyecto o Acción	Barrio o Localidad	Beneficiarios		No. de ODS
				Mujeres	Hombres	

Quinto.- La ejecución de los proyectos de obras y acciones señaladas en el presente instrumento, se realizaran considerando la disponibilidad financiera y disposiciones legales de la fuente del financiamiento que quedará a responsabilidad del Ayuntamiento, siendo este quien determine el orden de ejecución, en razón que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, es un Órgano Colegiado de Planeación Municipal, en el que los tres niveles de gobierno, con presencia en el municipio y los sectores social y privado, participan en la legitimidad y racionalidad de los programas de inversión municipal.

NO.	CLAVE DE PRIORIZACION	PROYECTO O ACCION	BARRIO O LOCALIDAD	BENEFICIARIOS		No DE DOS
				HOMBRES	MUJERES	
1	FISMDF-2021-2024-AD001	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	LOS ANGELES	158	188	1
2	FISMDF-2021-2024-AD002	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EL PEDREGAL, BARRIO EL CIELITO	46	51	1
3	FISMDF-2021-2024-AD003	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EL PEDREGAL, EJIDO	52	67	1
4	FISMDF-2021-2024-AD004	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EL PEDREGAL, EJIDO	40	45	1
5	FISMDF-2021-2024-AD005	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ARGENTINA	54	69	1
6	FISMDF-2021-2024-AD006	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SAN CAYETANO 1	554	509	1
7	FISMDF-2021-2024-AD007	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SAN CAYETANO 2	525	531	1
8	FISMDF-2021-2024-AD008	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ALVARO OBREGON SAN ANDRES	546	553	1
9	FISMDF-2021-2024-AD009	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ALVARO OBREGON TRIPLE SSS	342	347	1
10	FISMDF-2021-2024-AD010	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SABINOTIC	96	101	1
11	FISMDF-2021-2024-AD011	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	LA FLORENCIA GRUPO 2	70	75	1
12	FISMDF-2021-2024-AD012	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BARRIO CENTRO 1	38	43	1
13	FISMDF-2021-2024-AD013	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ALTAGRACIA	108	113	1
14	FISMDF-2021-2024-AD014	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SAN MIGUEL	316	321	1
15	FISMDF-2021-2024-AD015	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MERCEDES LA LUSON GRUPO 2	46	51	1
16	FISMDF-2021-2024-AD016	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SAN FRANCISCO	22	28	1
17	FISMDF-2021-2024-AD017	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	LAS DELICIAS CENTRO DOS	60	65	1
18	FISMDF-2021-2024-AD018	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	LAS DELICIAS CENTRO	62	67	1
19	FISMDF-2021-2024-AD019	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ALVARO OBREGON, SAN MARTIN	276	281	1
20	FISMDF-2021-2024-AD020	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	TIERRA CALIENTE	190	195	1
21	FISMDF-2021-2024-AD021	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SAN PEDRO NICHTALUCUM	426	431	1
22	FISMDF-2021-2024-AD022	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BARRIO SAN SEBASTIAN	200	205	1
23	FISMDF-2021-2024-AD023	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BARRIO GUADALUPE	200	205	1
24	FISMDF-2021-2024-AD024	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CHABAJEBAL	218	223	1
25	FISMDF-2021-2024-AD025	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	LOS ANGELES	158	163	1
26	FISMDF-2021-2024-AD026	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	LOS ANGELES	596	601	1
27	FISMDF-2021-2024-AD027	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EL CARRIZAL	220	225	1
28	FISMDF-2021-2024-AD028	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EL PEDREGAL	138	143	1
29	FISMDF-2021-2024-AD029	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EL CALVARIO	82	87	1
30	FISMDF-2021-2024-AD030	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SAN ANTONIO EL BRILLANTE	218	223	1
31	FISMDF-2021-2024-AD031	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CARMEN GUAYABAL DOS	104	109	1
32	FISMDF-2021-2024-AD032	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	UNION PROGRESO	68	73	1
33	FISMDF-2021-2024-AD033	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SAN ANDRES LA LAGUNA	74	79	1
34	FISMDF-2021-2024-AD034	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SANTA TERESA	26	31	1
35	FISMDF-2021-2024-AD035	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	PLATANOS(SAN ANTONIO EL TRIUNFO)	66	71	1
36	FISMDF-2021-2024-AD036	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EL NARANJAL	34	39	1
37	FISMDF-2021-2024-AD037	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BARRIO SAN JUAN GRUPO GUADALUPANO	60	65	1
38	FISMDF-2021-2024-AD038	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	NUEVA ESPERANZA	32	37	1
39	FISMDF-2021-2024-AD039	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BARRIO LAS MONTAÑAS UNO	18	23	1
40	FISMDF-2021-2024-AD040	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BARRIO JUSTICIA Y PAZ	24	29	1
41	FISMDF-2021-2024-AD041	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	NUEVA JERUSALEN	42	47	1
42	FISMDF-2021-2024-AD042	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BARRIO SAN JOSE BELEN	42	47	1

NO.	CLAVE DE PRIORIZACION	PROYECTO O ACCION	BARRIO O LOCALIDAD	BENEFICIARIOS		No DE DOS
				HOMBRES	MUJERES	
43	FISMDF-2021-2024-AD043	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SAN ANDRES LA LAGUNA	102	104	1
44	FISMDF-2021-2024-AD044	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	UNION TIERRA CALIENTE TEOTSIL	118	124	1
45	FISMDF-2021-2024-AD045	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CARMEN GUAYABAL	70	76	1
46	FISMDF-2021-2024-AD046	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	LA TRINIDAD	98	104	1
47	FISMDF-2021-2024-AD047	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SAN PEDRO NICHTALUCUM 1	410	448	1
48	FISMDF-2021-2024-AD048	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SAN PEDRO NICHTALUCUM 2	54	60	1
49	FISMDF-2021-2024-AD049	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	NUEVA UCRANIA	22	28	1
50	FISMDF-2021-2024-AD050	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BARRIO SANTA LUCIA	304	310	1
51	FISMDF-2021-2024-AD051	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BARRIO LAS PALMAS	114	120	1
52	FISMDF-2021-2024-AD052	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BARRIO ROSARIO	116	122	1
53	FISMDF-2021-2024-AD053	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BARRIO SAN ISIDRO TRES	18	24	1
54	FISMDF-2021-2024-AD054	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BARRIO XOQUILUCUM	100	106	1
55	FISMDF-2021-2024-AD055	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	GRUPO JUSTICIA Y PAZ	202	208	1
56	FISMDF-2021-2024-AD056	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	LA CEIBA 1	26	32	1
57	FISMDF-2021-2024-AD057	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	LA CEIBA 2	16	22	1
58	FISMDF-2021-2024-AD058	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CHABAJEBAL	388	394	1
59	FISMDF-2021-2024-AD059	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SAN CRISTOBAL LA GLORIA	54	60	1
60	FISMDF-2021-2024-AD060	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ARGENTINA	40	46	1
61	FISMDF-2021-2024-AD061	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BARRIO SAN JUAN	200	206	1
62	FISMDF-2021-2024-AD062	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	UNION PROGRESO	38	44	1
63	FISMDF-2021-2024-AD063	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BARRIO SAN RAMON	50	56	1
64	FISMDF-2021-2024-AD064	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CARMEN EL OCOTAL 1	104	110	1
65	FISMDF-2021-2024-AD065	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CARMEN EL OCOTAL 2	22	28	1
66	FISMDF-2021-2024-AD066	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	PLATANOS, BARRIO SANTA CRUZ	32	38	1
67	FISMDF-2021-2024-AD067	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	PLATANOS, BARRIO LOS MANGUITOS	48	53	1
68	FISMDF-2021-2024-AD068	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	PLATANOS, BARRIO CENTRO 1	172	178	1
69	FISMDF-2021-2024-AD069	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	PLATANOS,BARRIO CENTRO 2	76	83	1
70	FISMDF-2021-2024-AD070	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	PLATANOS,BARRIO SAN ANTONIO BUENAVIST	960	967	1
71	FISMDF-2021-2024-AD071	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MERCEDES LA ILUSION	156	163	1
72	FISMDF-2021-2024-AD072	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BARRIO CENTRO II, CABECERA MUNICIPAL	18	24	1
73	FISMDF-2021-2024-AD073	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BARRIO GUADALUPE GRUPO III	106	112	1
74	FISMDF-2021-2024-AD074	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	LA GLORIA CHIXIMOHEN	30	36	1
75	FISMDF-2021-2024-AD075	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BARRIO XOQUILUCUM II	34	40	1
76	FISMDF-2021-2024-AD076	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BARRIO NUEVA JERASULEN	58	64	1
77	FISMDF-2021-2024-AD077	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	POBLADO EL JARDIN LOS PLATANOS	36	42	1
78	FISMDF-2021-2024-AD078	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	OJO DE AGUA XOQUILUCUY	22	28	1
79	FISMDF-2021-2024-AD079	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SAN JOSE BELEN GRUPO II	36	42	1
80	FISMDF-2021-2024-AD080	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	GRUPO SANTA CRUZ I, LOS PLATANOS	42	48	1
81	FISMDF-2021-2024-AD081	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	LAS PALMAS GRUPO II	114	120	1
82	FISMDF-2021-2024-AD082	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	LA FLORENCIA	134	140	1

NIL	CLAVE DE PRIORIZACION	PROYECTO D ACCION	BARRIO O LOCALIDAD	BENEFICIARIOS		No DE OOS
				HOMBRES	MUJERES	
83	FISMDF-2021-2024-AD083	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SAN ANTONIO EL BRILLANTE GRUPO I	34	30	1
84	FISMDF-2021-2024-AD084	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONGREGACION SAN FRACISCO CONFIO	116	124	1
85	FISMDF-2021-2024-AD085	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BARRIO SANTA LUCIA II	52	38	1
86	FISMDF-2021-2024-AD086	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BARRIO LA ESPERANZA ALVARO OBREGON	100	155	1
87	FISMDF-2021-2024-AD087	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	GRUPO GUADALUPANO BARRIO SAN JUAN	30	36	1
88	FISMDF-2021-2024-AD088	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SAN PEDRO NICHTALJOJUM	424	420	1
89	FISMDF-2021-2024-AD089	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	COL. PROPIEDAD SAN ISIDRO BERLIN	12	24	1
90	FISMDF-2021-2024-AD090	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BARRIO GUADALUPE II	68	74	1
91	FISMDF-2021-2024-AD091	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EJIDO LAS DELICIAS PARTE ALTA	136	162	1
92	FISMDF-2021-2024-AD092	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EJIDO LAS DELICIAS GRUPO II CENTRO	54	60	1
93	FISMDF-2021-2024-AD093	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BARRIO GUADALUPE ALVARO OBREGON	190	196	1
94	FISMDF-2021-2024-AD094	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BARRIO SAN JUAN GRUPO II CABECERA	14	22	1
95	FISMDF-2021-2024-AD095	CONSTRUCCION DE MURO FIRME, PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SAN JOSE LAS DELICIAS	84	90	1

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENTE MUNICIPAL 2021-2024 EL BOSQUE, CHIAPAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TESORERO MUNICIPAL 2021-2024 EL BOSQUE, CHIAPAS

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS
PERIODO 2021-2024

Sexto.- Se sugiere incluir en el listado aquellos proyectos o acciones en proceso, que por cualquier causa o razón hayan quedado sin concluir al finalizar la administración inmediata anterior.

Séptimo.- Se ordena al Coordinador del Copladem, notificar y hacer llegar de forma inmediata la presente Acta de Priorización de proyectos de obras y acciones al Ayuntamiento, para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y a la Subsecretaría de Planeación, de la Secretaría de Hacienda para efectos de reforzar el Sistema Estatal de Planeación Democrática, para lo efectos legales a que haya lugar.

Leída que fue la presente acta de priorización y enterados los participantes de su contenido y alcance, fue firmada para constancia y validez, en la población de El bosque, Chiapas, el día 13 del mes de Enero del año dos mil veintidós.

C. Humberto Lopez Perez
Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENTE MUNICIPAL 2021-2024 EL BOSQUE, CHIAPAS

C. Moisés Gregorio Diaz Hernández
Primer Regidor, Coordinador del Comité de Planeación Para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)

C. Nerli Liliana Gonzalez Pérez
Síndico Municipal y Coordinador de la Contraloría Social Municipal

Ing. Nazario Diaz Perez
Director de Planeación Municipal y Coordinador Técnico para el Desarrollo Sustentable

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DIRECTOR DE OBRAS 2021-2024 EL BOSQUE, CHIAPAS

Alejandro Hernandez Gomez
Director de Obras Públicas Municipales y Coordinador del Subcomité Municipal para el Desarrollo Urbano.

C. Jose Napoleon Gomez Gomez.
Coordinador del Subcomité Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TESORERO MUNICIPAL 2021-2024 EL BOSQUE, CHIAPAS

Validación y Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 ante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).

ANEXO

Anexo único del acta de **"Priorización de Obras para el periodo 2021-2024"** en el Municipio de **El Bosque, Chiapas,** con fundamento con el artículo 29 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, y artículo 46 de los Lineamientos para la Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, don el **C. Humberto López Pérez,** Presidente Municipal, y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) en el municipio, somete a consideración de la **asamblea general del COPLADEM:**

"La Validación y Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024"

Por lo que **por unanimidad de votos se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal** ya que cumple con la metodología del Marco Lógico contenida en la Guia Metodológica para la elaboración de dicho documento.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TESORERO MUNICIPAL
2021-2024
EL BOSQUE, CHIAPAS

H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024
EL BOSQUE , CHIAPAS

Acta de validación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal

ACTA EXTRAORDINARIA DE SESIÒN DE CABILDO NUM: MBC/006/2022 DEL MUNICIPIO EL BOSQUE, CHIAPAS.

EN EL MUNICIPIO DE EL BOSQUE CHIAPAS; SIENDO LAS 9:00 HORAS, DEL DÍA LUNES, 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EL BOSQUE, CHIAPAS; UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL S/N. LOS CC. **HUMBERTO LÓPEZ PÉREZ** PRESIDENTE MUNICIPAL; **NERLI LILIANA GONZALEZ PÉREZ,** SÍNDICO MUNICIPAL; **MOISES GREGORIO DIAZ HERNANDEZ,** PRIMER REGIDOR; **OTILIA GÓMEZ RUIZ**, SEGUNDO REGIDORA; **ARTEMIO HERNANDEZ HERNANDEZ;** TERCER REGIDOR; **ANDREA RUIZ BAUTISTA,** CUARTO REGIDORA; **ITURIEL DIAZ BONIFAZ**, QUINTO REGIDOR; **C. CARMELA PEREZ LOPEZ,** REGIDOR PLURINOMINAL, **C. JOSE PEREZ LOPEZ,** REGIDOR PLURINOMINAL; **ROSARIO GÓMEZ GÓMEZ**, REGIDOR PLURINOMINAL; **ISIDRO EZEQUIEL PEREZ SANTIZ**, SECRETARIO MUNICIPAL; MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PERÍODO 2021–2024; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 62 FRACCION V, 70 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; NUMERALES 1, 2, 3, 32, 36, 37, 51, 221, 222 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACCIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN VIGOR, CON EL OBJETIVO DE CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO MBC/006/2022, DE ACUERDO AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QÚORUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

III.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL PROYECTO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL BOSQUE, CHIAPAS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45, DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL

ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS, Y DISPOSICIONES DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PARA ENVIARLO PARA SU APROBACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ORDEN DEL DIA SIGNADO CON EL NUMERO I ROMANO, EL SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL QUORUM LEGAL, TENIENDOSE POR ACREDITADA LA ASISTENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTIENDO QUORUM DE LEY. EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 46 Y 47 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINSITRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EL BOSQUE CHIAPAS, **C. HUMBERTO LÓPEZ PEREZ**, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÒN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EN LA PRESENTE FECHA Y HORA SEÑALADA, DECLARANDO VALIDO EL ACUERDO EMANADO DE LA PRESENTE SESIÓN.-----------------

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SINDICO MUNICIPAL 2021-2024 EL BOSQUE, CHIAPAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL 2021-2024 EL BOSQUE, CHIAPAS

SEGUNDO.- ACTO SEGUIDO DEL ORDEN DEL DIA EN SU NUMERAL II, EL C. HUMBERTO LOPEZ PEREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, EL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL BOSQUE,, CHIAPAS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PARA REMITIRLO PARA SU APROBACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.---

TERCERO:- SEGUIDAMENTE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA EL C. ISIDRO EZEQUIEL PÉREZ SANTIZ, SECRETARIO MUNICIPAL, QUIÉN DÁ LECTURA EL PROYECTO DEL PLAN DESARROLLO MUNICIPAL, CONFORME SE VA ANALIZANDO POR LOS EDILES PRESENTES, MISMAS QUE CONSTATARON ESPESIFICA Y

CLARAMENTE LAS POLITICAS PÚBLICAS Y OBJETIVAS QUE CONTRIBUIRÁN AL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DE LA COMUIDAD.

EN USO DE LA PALABRA DEL SECRETARIO MUNICIPAL; QUE CONFORME A LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE HA CUMPLIDO CON EL ANALISIS PARA APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓNDEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE SU PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, HUMBERTO LÓPEZ PÉREZ, SÓMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL BOSQUE, CHIAPAS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024, **QUIENES MANIFESTARON SU APROBACIÓN POR MAYORIA DE VOTOS.**

SE INSTRUYE AL C. ISIDRO EZEQUIEL PÉREZ SANTIZ, SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE REMITA COPIA CÉRTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA, ADJUNTO AL PROYECTO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DEL BOSQUE, CHIAPAS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024, AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA SU APROBACIÓN COPRRESPONDIENTE.

CUARTA: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERO IV ROMANO DEL ORDEN DEL DIA. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EL BOSQUE CHIAPAS C. HUMBERTO LÓPEZ PÉREZ, CLAUSURA FORMALMENTE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS A 11:00 HORAS DEL DIA DE SU INICIO Y FIRMÁNDOSE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ LEGAL POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SÍNDICO MUNICIPAL
2021- 2024
EL BOSQUE, CHIAPAS.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024
EL BOSQUE, CHIAPAS.

C. HUMBERTO LÓPEZ PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. NERLI LILIANA GÓNZALEZ PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MOISES GREGORIO DIAZ HERNANDEZ
PRIMER REGIDOR

C. OTILIA GÓMEZ RUIZ
SEGUNDO REGIDORA

C. ARTEMIO HERNANDEZ HERNANDEZ
TERCER REGIDOR

C. ANDREA RUIZ BAUTISTA
CUARTO REGIDORA

C. ITURIEL DIAZ BONIFAZ
QUINTO REGIDOR.

C. CARMELA PÉREZ LÓPEZ
REGIDOR PLURINOMINAL.

C. JOSÉ PÉREZ LÓPEZ
REGIDOR PLURINOMINAL.

C. ROSARIO GOMEZ GOMEZ.
REGIDORA PLURINOMINAL

C. ISIDRO EZEQUIEL PÉREZ SANTIZ,
SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO.

Bibliografía

1.- Poder Ejecutivo Estatal.- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

2.- Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal

3.- Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

4.- Comité Estatal de información Estadística y Geográfica

5.- Anuario Estadístico Chiapas 2020

6.- Conteo de Población y Vivienda 2020

7.- Censo Económico 2020

8.- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

9.- Consejo Nacional de Población

10.- Secretaría de Educación.- Subsecretaría de Planeación Educativa.- Departamento de Estadística

11.- INEGI.- Dirección General de Estadística.-

12.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

13.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes Chiapas

14.- Secretaría de Hacienda.- Subsecretaría de Planeación, Presupuesto y Egresos

15.- Secretaría Municipal 2021

16.- Tesorería Municipal 2021

17.- Dirección de Obras Públicas 2021

18.- Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, El Bosque, Chiapas

19.- Periódico Oficial de la Federación